



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

8 de febrero de 2001

Núm. 128

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

- 184/006549** Autor: Julios Reyes, M.^a del Mar.
Retirada de su pregunta sobre prioridades del Ministerio de Sanidad y Consumo en relación a la política de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, así como situación prevista sobre la negociación del Estatuto Marco (núm. reg. 19876) 44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 115, de 22 de diciembre de 2000, con el número de expediente 181/000371.)
- 184/006561** Autor: Julios Reyes, M.^a del Mar.
Retirada de su pregunta sobre valoración de la reciente sentencia del Tribunal de Luxemburgo sobre la jornada laboral (núm. reg. 19876) 44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 122, de 12 de enero de 2001.)
- 184/006632** Autor: Fernández Chacón, José.
Retirada de su pregunta sobre existencia de un concurso público en la adjudicación por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz de las obras para la construcción de un edificio de cinco plantas para oficinas y locales comerciales en el polígono exterior, la transformación de los antiguos talleres Carpio y la construcción de otro edificio para servicios generales en el interior del recinto fiscal (núm. reg. 20264) 44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)
- 184/006634** Autor: Fernández Chacón, José.
Retirada de su pregunta sobre cantidad por la que el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz adjudicó a la empresa Gabitat la dirección integral del proyecto de tres operaciones, consistentes en la construcción de un edificio de cinco plantas para oficinas y locales comerciales en el polígono exterior, la transformación de los antiguos talleres Carpio y la construcción de otro edificio para servicios generales en el interior del recinto fiscal (núm. reg. 20264) 44
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)

	Páginas
184/006635 Autor: Fernández Chacón, José. Retirada de su pregunta sobre relación de obras realizadas, costes de las mismas y empresas adjudicatarias por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz o sociedad del mismo, tanto en el recinto interior como el exterior, desde el año 1996, así como el mecanismo de adjudicación en cada caso (núm. reg. 20264) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	45
184/006636 Autor: Fernández Chacón, José. Retirada de su pregunta sobre existencia de un órgano de contratación del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz encargado de la adjudicación de obras e inversiones, así como ocasiones en que se ha adjudicado alguna obra con informe desfavorable del órgano de contratación (núm. reg. 20264) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 124, de 25 de enero de 2001.)	45
184/006769 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo. Política migratoria desarrollada por el Gobierno en Ceuta y Melilla, así como criterios seguidos para el traslado de inmigrantes de dichas Ciudades a la Península y situación de los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI) (núm. reg. 19089)	45
184/006770 Autor: Fernández Chacón, José. Medidas previstas ante la pertenencia del Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz a los Consejos de Administración de las sociedades «Transtech International, S. L.» y «Aceites Borges Cádiz, S. L.» (núm. reg. 19091)	46
184/006771 Autor: Fernández Chacón, José. Medidas previstas ante la pertenencia del Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz a los Consejos de Administración de las sociedades «Sociedad General Bahía de Cádiz, S. A.», «RILCO, S.A.», «Servicios Documentales de Andalucía, S. L.», «Transtech International, S. L.», «Aceites Borges Cádiz, S. L.», y «Parque Comercial Las Salinas, S. A.» (núm. reg. 19094)	47
184/006773 Autor: Fernández Chacón, José. Presentación por el Delegado especial del Estado de la Zona Franca de Cádiz de la correspondiente declaración de actividades en el Registro de Actividades de la Administración General del Estado, incluyendo en la declaración las seis sociedades de las que es miembro del Consejo de Administración (núm. reg. 19096)	47
184/006774 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Justicia en la provincia de Palencia (núm. reg. 19101)	48
184/006775 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio del Interior en la provincia de Palencia (núm. reg. 19102)	48
184/006776 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Palencia (núm. reg. 19103)	48
184/006777 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Palencia (núm. reg. 19104)	48

	Páginas
184/006778 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia (núm. reg. 19105)	49
184/006779 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Palencia (núm. reg. 19106)	49
184/006780 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Palencia (núm. reg. 19107)	49
184/006781 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Fomento en la provincia de Palencia (núm. reg. 19108)	49
184/006782 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Hacienda en la provincia de Palencia (núm. reg. 19109)	50
184/006783 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Economía en la provincia de Palencia (núm. reg. 19110)	50
184/006784 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Palencia (núm. reg. 19111)	50
184/006785 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Palencia (núm. reg. 19112)	51
184/006786 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del Ministerio de la Presidencia en la provincia de Palencia (núm. reg. 19113)	51
184/006787 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Construcción de la variante de Villaherreros (Palencia) en la carretera N-120 (núm. reg. 19114)	51
184/006788 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Déficit de cobertura de las plazas de la Guardia Civil (núm. reg. 19115)	52
184/006789 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Puesta en marcha de algún plan para actuar contra las redes organizadas de proxenetas en las Illes Balears (núm. reg. 19116)	52
184/006790 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Inversiones concretas que está realizando o tiene previsto realizar el Gobierno a cargo del 1 por ciento cultural de los Presupuestos Generales del Estado del año 2001 en cada una de las Illes Balears (núm. reg. 19117)	52

	Páginas
184/006791 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Número de mujeres dedicadas a la prostitución en las Illes Balears (núm. reg. 19118) ...	53
184/006792 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Información existente en relación a las redes organizadas de prostitución en las Illes Balears (núm. reg. 19119)	53
184/006793 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Instituto Nacional de Empleo, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19120)	53
184/006794 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19121)	53
184/006795 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Sanidad y Consumo, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19122)	53
184/006796 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19123)	54
184/006797 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Justicia, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19124)	54
184/006798 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio del Interior, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19125)	54
184/006799 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Hacienda, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19126)	54
184/006800 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Fomento, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19127)	54
184/006801 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19128)	55
184/006802 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Economía, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19129)	55

	Páginas
184/006803 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Defensa, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19130)	55
184/006804 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19131)	55
184/006805 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19132)	56
184/006806 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Administraciones Públicas, en lo que afecta a la Ciudad de Ceuta (núm. reg. 19133) ...	56
184/006807 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Instituto Nacional de Empleo, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19134)	56
184/006808 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19135)	56
184/006809 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Sanidad y Consumo, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19136)	56
184/006810 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19137)	57
184/006811 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Justicia, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19138)	57
184/006812 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio del Interior, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19139)	57
184/006813 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Hacienda, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19140)	57
184/006814 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Fomento, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19141)	57

	Páginas
184/006815 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19142)	58
184/006816 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Economía, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19143)	58
184/006817 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Defensa, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19144)	58
184/006818 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19145)	58
184/006819 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19146)	59
184/006820 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Administraciones Públicas, en lo que afecta a la provincia de Cádiz (núm. reg. 19147)	59
184/006821 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Equipo de valoración de incapacidades del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para el Campo de Gibraltar, anunciado a los sindicatos el 3 de mayo de 1998 y reiterado por dirigentes del Partido Popular en la campaña electoral de las últimas elecciones generales de marzo de 2000 (núm. reg. 19148)	59
184/006822 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Incremento de los accidentes laborales producidos en el Campo de Gibraltar (Cádiz) en el año 2000, así como medidas previstas para prevenirlos y casos en los que ha intervenido la Fiscalía (núm. reg. 19149)	60
184/006823 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Incremento de los accidentes laborales producidos en Cádiz en el año 2000, así como medidas previstas para prevenirlos y casos en los que ha intervenido la Fiscalía (núm. reg. 19150)	60
184/006824 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Valoración del cambio de afiliación de los Concejales del GIL al Partido Popular en San Roque (Cádiz) y el consiguiente quebranto del pacto antitransfuguismo suscrito el 7 de julio de 199 con los Grupos con representación parlamentaria (núm. reg. 19151)	61
184/006825 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Actividad de la Comisión Interministerial de Seguridad Vial desde su creación (núm. reg. 19152)	61
184/006826 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Actividad del Consejo Rector del Centro de Estudios Constitucionales, en Pleno y en Permanente (núm. reg. 19153)	62

	Páginas
184/006827 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Actividad del Consejo Superior de Fundaciones, en Pleno y Permanente (núm. reg. 19154)	62
184/006828 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Actividad de la Comisión Interministerial para coordinar planes de ayuda humanitaria en el exterior (núm. reg. 19155)	63
184/006829 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 141-B, «Dirección y Servicios Generales de Justicia» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19157)	63
184/006830 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Capítulo I (Gastos de Personal) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19158)	63
184/006831 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Capítulo II (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19159)	63
184/006832 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Capítulo IV (Transferencias corrientes) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19160)	64
184/006833 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Capítulo VI (Inversiones reales) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19161)	64
184/006834 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Capítulo VII (Transferencias de capital) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19162)	64
184/006835 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 146-A, «Registros vinculados con la fe pública» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19163)	65
184/006836 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 126-D, «Asesoramiento y defensa de los intereses del Estado» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19164)	65
184/006837 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 313-F, «Prestación social sustitutoria de objetores de conciencia» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19165)	65
184/006838 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 142-C, «Formación del personal de la Administración de Justicia» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19166)	65
184/006839 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 314-D, «Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19167)	66

	Páginas
184/006840 Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 146-B, «Protección de datos de carácter personal» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19168)	66
184/006841 Autor: Núñez Castain, José. Previsiones en relación con la financiación de la mejora y urbanización de la travesía de la carretera N-340 a su paso por Torrenueva, Motril (Granada) (núm. reg. 19228) ...	66
184/006842 Autor: Núñez Castain, José. Existencia de asignación en los presupuestos para el año 2001 para la contratación del «Proyecto de remodelación y defensa de la playa de Torrenueva», así como previsiones sobre la ejecución del camino peatonal que enlaza el Peñón de Jolúcar con la playa de la Joya en Torrenueva, Motril (Granada) (núm. reg. 19229)	66
184/006843 Autor: Jané i Guasch, Jordi. Previsiones sobre la presentación de Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las lluvias torrenciales del día 10 de junio en Cataluña, prevista para finales de septiembre de 2000, así como motivos del retraso en su aprobación (núm. reg. 19231)	67
184/006844 Autor: Martí i Galbis, Jordi. Conocimiento por el Gobierno de las acciones llevadas a cabo por el Consejo General de la Enfermería de España a través de las que se ha laminado la autonomía del Consejo de Colegios de Diplomados en Enfermería de Cataluña (núm. reg. 19232)	67
184/006845 Autor: Martí i Galbis, Jordi. Posición del Gobierno en relación a la situación de aquellos deportistas profesionales que tienen contratos suscritos con equipos y clubes españoles de distintas disciplinas deportivas y que proceden de países que tienen acuerdos de asociación firmados con la Unión Europea, así como medidas a adoptar ante la nueva situación creada a raíz de distintas sentencias judiciales que dejan sin efecto la suspensión temporal de la tramitación de sus licencias dictada en su día por el Consejo Superior de Deportes (núm. reg. 19233)	68
184/006846 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Medidas a adoptar para la ejecución de la Alta Velocidad en el Norte y Noroeste español en el período 2001-2006 con cobertura de los fondos de cohesión (núm. reg. 19235)	68
184/006847 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones en relación con la culminación de la autovía del Cantábrico en Asturias y el tramo oriental hasta el año 2000 y calendario previsto para la comunicación por autovía entre Onzonilla y Benavente (núm. reg. 19236)	68
184/006848 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Previsiones acerca de la realización de algún tipo de auditoría o inspección en la Subcaja pagadora de la Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real (núm. reg. 19245)	69
184/006849 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Bajas psicológicas ocurridas en el puesto de la Guardia Civil del Rincón de la Victoria (Málaga), desde el año 1995 al 2000 (núm. reg. 19246)	69
184/006850 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Conocimiento por la Dirección General de la Guardia Civil de la fecha del repliegue de la Guardia Civil de Tráfico en las provincias de Girona, Lleida, Tarragona y Barcelona (núm. reg. 19247)	69

	Páginas
184/006851 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Aprobación por el Gobierno del reglamento orgánico y de servicio de la Guardia Civil previsto en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (núm. reg. 19248)	69
184/006852 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Extensión de los acuerdos en materia retributiva alcanzados por el Gobierno con los sindicatos policiales a los miembros de la Guardia Civil, en virtud del Real Decreto 311/1988, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (núm. reg. 19249)	69
184/006853 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Motivos por los que aún existen Guardias civiles peluqueros en la Dirección General del Cuerpo (núm. reg. 19250)	70
184/006854 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Previsiones acerca de la creación de un puesto de la Guardia Civil en San Agustín de Guadalix (Madrid) (núm. reg. 19251)	70
184/006855 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Justificación de la medida adoptada por la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid de patrullar en solitario y medios de apoyo previstos en caso de agresión (núm. reg. 19252)	70
184/006856 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Número y porcentaje de vacantes en los cuarteles de la Guardia Civil anunciadas en los «Boletines Oficiales» de las Comunidades Autónomas en los últimos cinco años (núm. reg. 19253)	70
184/006857 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Normas dictadas para garantizar la seguridad y las condiciones mínimas para la higiene en el trabajo de la Guardia Civil y medios previstos para exigir su cumplimiento (núm. reg. 19254)	71
184/006858 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Modelo existente en la Guardia Civil para sustituir al establecido por la Orden de 16 de diciembre de 1987, sobre accidentes de trabajo (núm. reg. 19255)	71
184/006859 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Estudios realizados y medidas adoptadas para disminuir la estadística de accidentabilidad y enfermedades laborales en la Guardia Civil (núm. reg. 19256)	71
184/006860 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Sanciones impuestas por incumplimiento de medidas de seguridad o higiene en el trabajo que hayan desembocado en accidentes de servicio en el año 1999 en la Guardia Civil y, en concreto, a miembros de la especialidad de tráfico (núm. reg. 19257)	71
184/006861 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Número de vehículos de la Guardia Civil que superan el ciclo de vida útil establecido por la Orden de la Guardia Civil 48/1997, excluyendo los de la agrupación de Tráfico (núm. reg. 19258)	71
184/006863 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Solicitudes tramitadas por Comandancias de la Guardia Civil al amparo de la Orden de 28 de noviembre de 1994, sobre justificación y anticipos de las indemnizaciones por razón del servicio durante los años 1999 y 2000 y resueltas favorablemente (núm. reg. 19260)	72
184/006864 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Previsiones del Gobierno sobre la regulación de lo establecido en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en cuanto al régimen de horarios de trabajo (núm. reg. 19261)	72

	Páginas
184/006865 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Modo en el que se están contabilizando las horas de trabajo dedicadas a la instrucción y reciclaje profesionales, revistas y actos de protocolo de obligatoria asistencia de la Guardia Civil (núm. reg. 19262)	72
184/006866 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Número de funcionarios de la Guardia Civil que se encuentran en la actualidad realizando trabajos burocráticos en puestos de libre designación (núm. reg. 19263)	72
184/006867 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Diferencia retributiva existente en la Guardia Civil entre un funcionario destinado a puestos burocráticos y otro a tareas operativas de seguridad pública sometido a turnos de trabajo (núm. reg. 19264)	73
184/006868 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Tope retributivo existente en la Guardia Civil para las percepciones de productividad consecuencia de la prestación de horas suplementarias (núm. reg. 19265)	73
184/006869 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Lugar donde se exponen en las Unidades de la Guardia Civil las percepciones por productividad (núm. reg. 19266)	73
184/006870 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Plantilla de las Fuerzas Armadas extractados por empleos durante el período 1991-1999 (núm. reg. 19267)	73
184/006871 Autor: Saura Laporta, Joan. Criterio del Gobierno en relación con la opinión de la Delegación del mismo en la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como medidas previstas para solucionar la falta de cobijo a inmigrantes subsaharianos en esa ciudad (núm. reg. 19304)	74
184/006872 Autor: Saura Laporta, Joan. Asunción del pago de las prestaciones derivadas de la condición de trabajadores de los inmigrantes de nacionalidad ecuatoriana fallecidos en un accidente el día 3 de enero de 2000 (núm. reg. 19305)	74
184/006873 Autor: Saura Laporta, Joan. Utilización de uranio empobrecido como contrapeso en la flota de aviones de Iberia (núm. reg. 19307)	74
184/006874 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Reforma estructural de la investigación prevista por el Gobierno (núm. reg. 19323) ...	75
184/006875 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Proyectos correspondientes al año 1996 y plurianuales que han recibido ayudas del Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS) y no las han justificado, o lo han hecho indebidamente o tienen pendientes el reintegro de los remanentes de crédito (núm. reg. 19325)	75
184/006876 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Razones por las que el Presidente del Gobierno no ha recibido aún a la Fundación Independiente que quería entregarle el «Pacto Social de la Ciencia en España» suscrito por 614 investigadores (núm. reg. 19326)	75
184/006878 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Resultado de las negociaciones tendentes a lograr un acuerdo extrajudicial por la catástrofe del «Mar Egeo» y posición del Gobierno español como miembro del Fondo para Indemnización de Daños Causados por la Contaminación de Hidrocarburos (FIDAC) en relación con el funcionamiento futuro de este organismo internacional (núm. reg. 19360)	76

	Páginas
184/006879 Autor: Reguera Díaz, Cándido. Criterios considerados para la conversión de cuarteles en edificios destinados a usos culturales y docentes (núm. reg. 19398)	76
184/006880 Autor: Merino Delgado, Jesús. Pensiones percibidas por los ciudadanos de la provincia de Segovia (núm. reg. 19399) .	76
184/006881 Autor: Merino Delgado, Jesús. Inversiones del Instituto de la Mujer durante los años 1996 a 2000 en la provincia de Segovia (núm. reg. 19400)	77
184/006882 Autor: Merino Delgado, Jesús. Evaluación de la siniestralidad laboral durante los años 1996 a 2000 en la provincia de Segovia (núm. reg. 19401)	77
184/006883 Autor: Merino Delgado, Jesús. Contratos registrados en la provincia de Segovia durante el período de 1 de agosto de 1999 a 1 de agosto de 2000 (núm. reg. 19402)	77
184/006884 Autor: Merino Delgado, Jesús. Incremento en la percepción de la pensión media en el último año y su relación con el índice de precios al consumo (IPC) (núm. reg. 19403)	77
184/006885 Autor: Merino Delgado, Jesús. Incremento del nivel de ocupación laboral entre las mujeres en el último período legislativo (núm. reg. 19404)	77
184/006886 Autor: Esteve Ferrer, Héctor. Previsiones acerca del futuro inmediato de las escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo en la provincia de Albacete (núm. reg. 19405)	78
184/006887 Autor: Esteve Ferrer, Héctor. Valoración de las actuaciones desarrolladas por las escuelas-taller y casas de oficio puestas en funcionamiento en la provincia de Albacete desde el año 1996 (núm. reg. 19406)	78
184/006888 Autor: Esteve Ferrer, Héctor. Iniciativas en funcionamiento y proyectos aprobados en la provincia de Albacete en el año 2000 en relación con las escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo (núm. reg. 19407)	78
184/006889 Autor: Esteve Ferrer, Héctor. Expedientes de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo solicitados desde el año 1996 en la provincia de Albacete (núm. reg. 19408)	78
184/006890 Autor: Merino Delgado, Jesús. Desarrollo de la cirugía menor ambulatoria en la provincia de Segovia (núm. reg. 19409)	79
184/006891 Autor: Merino Delgado, Jesús. Actuaciones previstas por el INSALUD para atender las demandas de transporte sanitario y mejorar dicho servicio en la provincia de Segovia (núm. reg. 19410)	79
184/006892 Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos. Pasajeros que han utilizado las distintas compañías que operan en los aeropuertos de Galicia, así como plantillas de las mismas (núm. reg. 19411)	79
184/006893 Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos. Previsiones acerca del cambio del itinerario del tren hotel que une Vigo (Pontevedra) con Madrid (núm. reg. 19412)	79

	Páginas
184/006894 Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos. Motivos por los que los usuarios de trenes regionales de Galicia están discriminados en relación con los usuarios de otros trenes o de trenes de otras regiones, así como medidas previstas para solucionar la situación (núm. reg. 19413)	80
184/006895 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Convenios firmados en el ámbito cultural con la Diputación Provincial de Zaragoza (núm. reg. 19414)	80
184/006896 Autor: Merino Delgado, Jesús. Variación del número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Segovia en el año 2000 (núm. reg. 19415)	80
184/006897 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen. Programas de cooperación en materia de salud, especialmente para mujeres, puestos en marcha en Guatemala por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) (núm. reg. 19418)	80
184/006898 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen. Programas de cooperación en materia de salud, especialmente para mujeres, puestos en marcha en El Salvador por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) (núm. reg. 19419)	81
184/006899 Autor: Rodríguez Callao, Berta. Programas de cooperación para el desarrollo existentes con Ecuador (núm. reg. 19420)	81
184/006900 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Reclamaciones de trabajadores jubilados de la empresa Bazán, enfermos de asbestosis (núm. reg. 19428)	81
184/006901 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones en materia ferroviaria para Galicia (núm. reg. 19429)	82
184/006902 Autor: Grandes Pascual, Luis de. Fase en que se encuentran los estudios relativos a la creación de un tercer carril de circulación para vehículos en la carretera N-II, en el tramo comprendido entre las localidades de Guadalajara y Alcalá de Henares (Madrid) (núm. reg. 19431)	82
184/006903 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de enero de 1998 (núm. reg. 19442)	83
184/006904 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de febrero de 1998 (núm. reg. 19443)	83
184/006905 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de marzo de 1998 (núm. reg. 19444)	84
184/006906 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de abril de 1998 (núm. reg. 19445)	84

	Páginas
184/006907 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de mayo de 1998 (núm. reg. 19446)	85
184/006908 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de junio de 1998 (núm. reg. 19447)	85
184/006909 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de julio de 1998 (núm. reg. 19448)	86
184/006910 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de agosto de 1998 (núm. reg. 19449)	86
184/006911 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de septiembre de 1998 (núm. reg. 19450)	87
184/006912 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de octubre de 1998 (núm. reg. 19451)	87
184/006913 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de noviembre de 1998 (núm. reg. 19452)	88
184/006914 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de enero de 1998 (núm. reg. 19453)	88
184/006915 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de marzo de 1998 (núm. reg. 19454)	89
184/006916 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de abril de 1998 (núm. reg. 19455)	89
184/006917 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de mayo de 1998 (núm. reg. 19456)	90
184/006918 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de junio de 1998 (núm. reg. 19457)	90

	Páginas
184/006919 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de julio de 1998 (núm. reg. 19458)	91
184/006920 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de agosto de 1998 (núm. reg. 19459)	91
184/006921 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de septiembre de 1998 (núm. reg. 19460)	92
184/006922 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de octubre de 1998 (núm. reg. 19461)	92
184/006923 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de diciembre de 1998 (núm. reg. 19462)	93
184/006924 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de enero de 1999 (núm. reg. 19463)	93
184/006925 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de febrero de 1999 (núm. reg. 19464)	94
184/006926 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de marzo de 1999 (núm. reg. 19465)	94
184/006927 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de abril de 1999 (núm. reg. 19466)	95
184/006928 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de mayo de 1999 (núm. reg. 19467)	95
184/006929 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de junio de 1999 (núm. reg. 19468)	96
184/006930 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de julio de 1999 (núm. reg. 19469)	96

	Páginas
184/006931 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de agosto de 1999 (núm. reg. 19470)	97
184/006932 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro en el mes de febrero de 1999 (núm. reg. 19471)	97
184/006933 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro en el mes de marzo de 1999 (núm. reg. 19472)	98
184/006934 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro en el mes de abril de 1999 (núm. reg. 19473)	98
184/006935 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro en el mes de mayo de 1999 (núm. reg. 19474)	99
184/006936 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro en el mes de junio de 1999 (núm. reg. 19475)	99
184/006937 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro en el mes de julio de 1999 (núm. reg. 19476)	100
184/006938 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro en el mes de abril de 2000 (núm. reg. 19477)	100
184/006939 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de marzo de 2000 (núm. reg. 19478)	101
184/006940 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de abril de 2000 (núm. reg. 19479)	101
184/006941 Autor: Suárez González, Celestino. Derrumbamiento del puente existente sobre el río Lena para acceder a Columbiello (Asturias) a causa del temporal del día 8 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19480)	102
184/006942 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de enero de 1997 (núm. reg. 19481)	102

	Páginas
184/006943 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de febrero de 1997 (núm. reg. 19482)	103
184/006944 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de marzo de 1997 (núm. reg. 19483)	103
184/006945 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de abril de 1997 (núm. reg. 19484)	104
184/006946 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de mayo de 1997 (núm. reg. 19485)	104
184/006947 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de junio de 1997 (núm. reg. 19486)	105
184/006948 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de julio de 1997 (núm. reg. 19487)	105
184/006949 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de agosto de 1997 (núm. reg. 19488)	106
184/006950 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de septiembre de 1997 (núm. reg. 19489)	106
184/006951 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de octubre de 1997 (núm. reg. 19490)	107
184/006952 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de noviembre de 1997 (núm. reg. 19491)	107
184/006953 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa en el mes de diciembre de 1997 (núm. reg. 19492)	108
184/006954 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de julio de 1997 (núm. reg. 19493)	108

	Páginas
184/006955 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de agosto de 1997 (núm. reg. 19494)	109
184/006956 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de septiembre de 1997 (núm. reg. 19495)	109
184/006957 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de octubre de 1997 (núm. reg. 19496)	110
184/006958 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de noviembre de 1997 (núm. reg. 19497)	110
184/006959 Autor: Fernández Chacón, José. Bienes y/o servicios abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express en el mes de diciembre de 1997 (núm. reg. 19498)	111
184/006960 Autor: Rumí Ibáñez, María Consuelo. Valoración de los trabajos realizados por el Foro para la integración social de los inmigrantes y su proyecto de reforma (núm. reg. 19500)	111
184/006961 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Actuaciones previstas por el Gobierno para garantizar el libre derecho del ciudadano a renunciar a su condición religiosa de cristiano (núm. reg. 19510)	112
184/006962 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Conocimiento por el Gobierno de información de tipo censal facilitada por la Iglesia Católica (núm. reg. 19511)	112
184/006963 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Aportaciones económicas realizadas por el Gobierno a la Iglesia Católica desde los Presupuestos Generales del Estado, además de la cesión voluntaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 19512)	113
184/006964 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Denegación por la Comisión de Programación de Efectos Postales de la emisión de un sello dedicado a conmemorar el cuarto centenario del nacimiento del escritor aragonés Baltasar Gracián y previsiones al respecto (núm. reg. 19513)	113
184/006965 Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones del Gobierno acerca de solicitar la inclusión del catalán en las medidas de fomento del estudio y promoción de las lenguas europeas, establecidas como consecuencia de la declaración del año 2001 como año europeo de las lenguas (núm. reg. 19514)	113
184/006966 Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones del Gobierno acerca de solicitar la inclusión del euskera y el gallego en las medidas de fomento del estudio y promoción de las lenguas europeas, establecidas como consecuencia de la declaración del año 2001 como año europeo de las lenguas (núm. reg. 19515)	114
184/006967 Autor: Saura Laporta, Joan. Medios utilizados por RENFE para informar a los usuarios de la no aplicación del sistema de integración tarifaria en las estaciones de la red de cercanías de Barcelona,	

	Páginas
	114
184/006968	115
184/006969	115
184/006970	115
184/006972	116
184/006973	116
184/006974	116
184/006975	116
184/006976	117
184/006978	117
184/006979	117
184/006980	117
184/006981	118

	Páginas
184/006982 Autor: Núñez Castain, José. Previsiones del Gobierno sobre el establecimiento de cauces para la recuperación, utilización, uso compartido o cualquier otra vía en relación con el Castillo de Sancti-Petri (núm. reg. 19620)	118
184/006983 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Realización de obras en la N-VI a su paso por el Concejo de Oleiros (A Coruña) (núm. reg. 19663)	119
184/006984 Autor: Saura Laporta, Joan. Actuaciones del Gobierno español para conocer el alcance de la existencia de rastros de plutonio en el uranio empobrecido transportado por el Ministerio de Energía al Ministerio de Defensa norteamericanos para la fabricación de municiones, y previsiones acerca de ampliar los análisis a todos los que estuvieron en las zonas presumiblemente contaminadas (núm. reg. 19697)	119
184/006985 Autor: Núñez Castain, José. Previsiones acerca del establecimiento de una comisaría de policía en Puerto Real (Cádiz) (núm. reg. 19788)	119
184/006986 Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan. Concesión por el Consejo de Ministros de la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo al antiguo jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián Melitón Manzanos (núm. reg. 19789)	120
184/006987 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Repercusión de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de enero de 2001 sobre el precio del peaje de las autopistas; en concreto, de las gallegas (núm. reg. 19792)	120
184/006988 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Previsiones acerca de la construcción del polígono de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en Teixeiro (A Coruña) (núm. reg. 19793)	121
184/006989 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Previsiones acerca de la construcción del paseo marítimo de Mera, Concello de Oleiros (A Coruña) (núm. reg. 19794)	121
184/006990 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Mejora de la red ferroviaria y eliminación de los pasos a nivel existentes en el Concello de Curtis (A Coruña) (núm. reg. 19795)	122
184/006991 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Previsiones acerca de la instalación de pasarelas para el paso de peatones sobre la N-VI entre Perillo y O Seixal, en los Concellos de Cambre y Oleiros (A Coruña) (núm. reg. 19796)	122
184/006992 Autor: Núñez Castain, José. Previsiones acerca de la creación de un anillo ferroviario para conectar la zona sur con el área metropolitana de Sevilla (núm. reg. 19808)	122
184/006993 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Bienes inmuebles propiedad del Estado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, y ubicación de los mismos (núm. reg. 19813)	122
184/006994 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Convenios en vigor entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Gobierno de Canarias (núm. reg. 19814)	123

	Páginas
184/006995 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Evolución del número de matriculados registrados en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en los últimos diez años en los centros asociados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 19815)	123
184/006996 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Evolución del número de becas dadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a los estudiantes canarios en los últimos diez años (núm. reg. 19816)	123
184/006997 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Fase en la que se encuentran las actuaciones de deslinde de dominio público marítimo-terrestre que se están llevando a cabo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 19817)	123
184/006998 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Actuaciones que se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo al 1 por ciento cultural en los años 1999 y 2000, y previsiones para el año 2001 (núm. reg. 19818)	123
184/006999 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Inversiones previstas para la mejora y el acondicionamiento de las Casas Cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 19819)	124
184/007000 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Actuaciones de mejora en las oficinas de Correos y Telégrafos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el período 1996-2000, y previsiones para el próximo año (núm. reg. 19820)	124
184/007001 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Actuaciones previstas en la Comunidad Autónoma de Canarias dentro del programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (PNTIC) (núm. reg. 19821)	124
184/007002 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Inversiones efectuadas en los aeropuertos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el período 1996-2000, y previsiones para el presente año (núm. reg. 19822).	124
184/007003 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Actuaciones de mejora de los Paradores Nacionales de Turismo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante el período 1996-2000, y previsiones para el próximo año (núm. reg. 19823)	124
184/007004 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Valoración por el Gobierno del Plan Canario de Seguridad puesto en marcha por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 19824)	125
184/007005 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Inversiones realizadas por el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de Investigación y Desarrollo durante los años 1994 a 2000, y previsiones para el año 2001 (núm. reg. 19825)	125
184/007006 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de minusválidos en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19826) ..	125
184/007007 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a	

	Páginas
entidades y colectivos de drogodependientes en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19827)	125
184/007008 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de personas afectadas por el sida en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19828)	126
184/007009 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Inversiones realizadas para la rehabilitación y conservación del patrimonio y edificios singulares que albergan dependencias de las Fuerzas Armadas en la provincia de Valladolid en los años 1996 a 2000 (núm. reg. 19829)	126
184/007010 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones desarrolladas en el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Valladolid el día 28 de febrero de 1995 para favorecer la realización de actividades de interés común (núm. reg. 19830)	126
184/007011 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Convenios de colaboración previstos con diferentes instituciones en la provincia de Valladolid durante el año 2001 para incrementar la relación y las actividades de interés común entre el ámbito militar y los civiles (núm. reg. 19831)	126
184/007012 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Situación de las negociaciones que se están llevando a cabo entre el Ayuntamiento de Granada y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Defensa referidos al Hospital Militar de Granada (núm. reg. 19832)	126
184/007013 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos para programas de exclusión social en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19833)	127
184/007014 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de infancia y familia en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19834)	127
184/007015 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de jóvenes en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19835)	127
184/007016 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de mujeres en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19836)	127
184/007017 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución durante los años 1998, 1999 y 2000 de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a	

	Páginas
entidades y colectivos de personas mayores en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19837)	128
184/007018 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Valoración del programa «Libre de drogas» en el centro penitenciario de Villanubla (Valladolid) (núm. reg. 19838)	128
184/007019 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones realizadas y previstas para el año 2001 para la restauración hidrológico-forestal de los ríos de llanura de la provincia de Valladolid, en especial, Sequillo y Valderaduey (núm. reg. 19839)	128
184/007020 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones previstas para la recuperación integral de las riberas del río Pisuerga a su paso por el término municipal, y, en especial, por el núcleo de Simancas (Valladolid) (núm. reg. 19840)	128
184/007021 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones previstas para colaborar con el plan de ordenación y protección de las riberas del río Pisuerga a su paso por Valladolid (núm. reg. 19841)	129
184/007022 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones previstas para desarrollar el plan de riberas urbanas para la adecuación de las del río Zapardiel a su paso por Medina del Campo (Valladolid) (núm. reg. 19842)	129
184/007023 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones realizadas para impulsar la modernización del Canal Macías-Picavea, en especial, en la provincia de Valladolid, y previsiones para el año 2001 (núm. reg. 19843)	129
184/007024 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Previsiones sobre la conversión de la antigua vía del ferrocarril entre los municipios de Medina de Rioseco y Villalón (Valladolid) para un uso deportivo, cultural y medioambiental de la misma (núm. reg. 19844)	129
184/007025 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones desarrolladas durante el año 2000 para la recuperación y aprovechamiento integral del Canal de Castilla, en especial, en la provincia de Valladolid, previstas para el año 2001 (núm. reg. 19845)	130
184/007026 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones desarrolladas para la recuperación hidrológico-forestal del Canal de Castilla, en especial, en la provincia de Valladolid, previstas para el año 2001 (núm. reg. 19846)	130
184/007027 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones desarrolladas para la recuperación y puesta en valor de los caminos de sirga, dársenas y esclusas del Canal de Castilla, en especial, en la provincia de Valladolid, previstas para el año 2001 (núm. reg. 19847)	130
184/007028 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Actuaciones desarrolladas para el aprovechamiento cultural, educativo y lúdico del Canal de Castilla, en especial, en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19848)	130
184/007029 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Posición del Ministerio de Medio Ambiente con respecto a la elaboración y ejecución del plan especial del Canal de Castilla (núm. reg. 19849)	131
184/007030 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Situación en la que se encuentran las negociaciones entre el Ayuntamiento de Granada y el Ministerio de Justicia, referidos a la antigua prisión provincial (núm. reg. 19850).	131

	Páginas
184/007031 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Estado de los sistemas de seguridad del aeropuerto de Granada (núm. reg. 19851)	131
184/007032 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Estado actual del desarrollo del proyecto de conexión a la red de alta velocidad a través del corredor Granada-Bobadilla (núm. reg. 19852)	131
184/007033 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Evolución en los últimos cinco años de las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad infantil en la provincia de Valladolid (núm. reg. 19853)	131
184/007034 Autor: Burgos Gallego, Tomás. Destino de las partidas presupuestarias de los años 1999 y 2000 relativas a la construcción del nuevo hospital de Valladolid, y calendario previsto al efecto (núm. reg. 19854)	132
184/007035 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Solicitudes de arbitraje presentadas en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2000, y porcentaje que representan respecto al año 1999 (núm. reg. 19855)	132
184/007036 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Solicitudes de arbitraje presentadas, a través de organismos públicos, en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el año 2000, y porcentaje que representan respecto al año 1999 (núm. reg. 19856)	132
184/007037 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Solicitudes de arbitraje presentadas, a través de las Juntas Arbitrales autonómicas, provinciales o municipales, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el año 2000, y porcentaje que representan respecto al año 1999 (núm. reg. 19857)	132
184/007038 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Solicitudes de arbitraje presentadas, a través de Asociaciones de Consumidores y Usuarios, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el año 2000, y porcentaje que representan respecto al año 1999 (núm. reg. 19858)	132
184/007039 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Número de empresarios que aceptaron el sistema arbitral de consumo y casos en los que se evitó el inicio del procedimiento en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el año 2000, y porcentaje respecto al año 1999 (núm. reg. 19859)	133
184/007040 Autor: Jané i Guasch, Jordi. Personas detenidas en la ciudad de Barcelona cinco o más veces por la comisión de faltas leves durante los años 1998, 1999 y 2000, y previsiones acerca de endurecer los supuestos de reincidencia por la comisión de faltas leves (núm. reg. 19860)	133
184/007041 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Medidas adoptadas con motivo de la entrada en vigor de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social (núm. reg. 19861)	133
184/007042 Autor: Julios Reyes, M. ^a del Mar. Formación continuada de los profesionales sanitarios (núm. reg. 19875)	134
184/007043 Autor: Muñoz Uriol, Ángeles. Previsiones de la cesión al Ayuntamiento de San Pedro de Alcántara (Málaga) del tramo de la carretera N-340 comprendido entre los puntos kilométricos 169,900 y 175,500 a dicha localidad, para su consideración como tramo urbano (núm. reg. 19887)	134
184/007044 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversión extranjera directa en empresas españolas no cotizadas en el año 2000 (núm. reg. 19892)	135

	Páginas
184/007045 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones ejecutadas durante el año 2000 en materia de carreteras y autovías (núm. reg. 19893)	135
184/007046 Autor: Oliart i Pons, Joan. Gastos e ingresos de explotación del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en los aeropuertos españoles durante el ejercicio de 2000 (núm. reg. 19894)	135
184/007047 Autor: Oliart i Pons, Joan. Tráfico de mercancías en los grandes puertos españoles, así como contenedores manipulados por cada uno de ellos durante el año 2000 (núm. reg. 19895)	135
184/007048 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversión realizada por el Ministerio de Fomento durante el ejercicio de 2000 (núm. reg. 19896)	136
184/007049 Autor: Oliart i Pons, Joan. Ejecución del proyecto de desvío del río Llobregat en la provincia de Barcelona (núm. reg. 19897)	136
184/007050 Autor: Oliart i Pons, Joan. Ejecución del proyecto de la depuradora de aguas del río Llobregat (Barcelona) (núm. reg. 19898)	136
184/007051 Autor: Oliart i Pons, Joan. Ejecución de las obras inicialmente proyectadas y que se están realizando en la terminal de carga del aeropuerto de El Prat de Llobregat (Barcelona) (núm. reg. 19899)	136
184/007052 Autor: Oliart i Pons, Joan. Viajeros que han utilizado el aeropuerto de El Prat (Barcelona), así como operaciones realizadas por dicho aeropuerto durante el año 2000 (núm. reg. 19900)	137
184/007053 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en Cataluña en el año 2000 (núm. reg. 19901)	137
184/007054 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones ejecutadas en carreteras y autovías en el año 2000 (núm. reg. 19902)	137
184/007055 Autor: Oliart i Pons, Joan. Inversiones ejecutadas por el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el año 2000 en los aeropuertos españoles (núm. reg. 19903)	137
184/007056 Autor: Oliart i Pons, Joan. Realización del llamado eje viario E-9, que facilitará la comunicación por carretera entre Barcelona y Toulouse por Puigcerdà (núm. reg. 19904)	137
184/007057 Autor: Blanco López, José. Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1994 (núm. reg. 19905)	138
184/007058 Autor: Blanco López, José. Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1995 (núm. reg. 19906)	138
184/007059 Autor: Blanco López, José. Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1996 (núm. reg. 19907)	138
184/007060 Autor: Blanco López, José. Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1997 (núm. reg. 19908)	139

	Páginas
184/007061 Autor: Blanco López, José. Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1998 (núm. reg. 19909)	139
184/007062 Autor: Blanco López, José. Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1999 (núm. reg. 19910)	139
184/007063 Autor: Blanco López, José. Inversión pública realizada en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2000 (núm. reg. 19911)	139
184/007064 Autor: Blanco López, José. Incidencia de la denominada crisis de las vacas locas en el sector ganadero de Galicia, así como medidas para evitar que la mencionada crisis repercuta en el bolsillo de los ganaderos (núm. reg. 19912)	140
184/007065 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquim Obras pendientes de realizar por el Ministerio de Fomento en Valencia (núm. reg. 19913)	140
184/007066 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquim. Obras adjudicadas a la empresa Ferrovial en los años 1996 a 2000 (núm. reg. 19914).	140
184/007067 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquim. Previsiones acerca de los cuarteles militares del paseo de la Alameda, de Valencia (núm. reg. 19915)	141
184/007068 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquim. Soterramiento de vías de RENFE en Alfafar (Valencia) (núm. reg. 19916)	141
184/007069 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquim. Administración encargada de la tramitación, gestión y administración de las multas de tráfico en la provincia de Valencia (núm. reg. 19917)	142
184/007070 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquim. Delitos y faltas cometidos en las ciudades de Valencia, Torrent y Gandía en el año 2000 (núm. reg. 19918)	143
184/007071 Autor: Romeu Martí, Francesc Joaquim. Previsiones acerca del acceso norte al puerto de Valencia (núm. reg. 19919)	143
184/007072 Autor: Costa Campi, M. ^a Teresa. Razón del proceder de la Administración en el ejercicio de su función de tutela sobre la Fundación Alfonso Martín Escudero (núm. reg. 19920)	144
184/007073 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Afectados por sordera infantil, así como actuaciones para articular un Plan Nacional de Prevención de la Sordera Infantil (núm. reg. 19921)	144
184/007074 Autor: Marzal Martínez, Amparo Rita. Previsiones acerca de la realización del proyecto de acceso oeste de Cartagena y Ronda Transversal (núm. reg. 19922)	145
184/007075 Autor: Marzal Martínez, Amparo Rita. Obra o concepto a que se dedicará la partida de 241.785 millones correspondiente al año 2002 prevista para el proyecto de encauzamiento de la rambla de El Hondón (núm. reg. 19923)	145
184/007076 Autor: Marzal Martínez, Amparo Rita. Previsiones acerca de la utilización por la Universidad Católica de Murcia de algunas dependencias propiedad del Ministerio de Defensa en la ciudad de Cartagena como	

	Páginas
sede de las enseñanzas de la titulación «Ciencias de la Actividad Física» (núm. reg. 19924)	145
184/007077 Autor: Marzal Martínez, Amparo Rita. Previsiones acerca de la ampliación o traslado del Museo Naval de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 19925)	146
184/007078 Autor: Quirós Pulgar, Sebastián. Previsiones acerca de los tramos del trayecto de la línea de alta velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén (núm. reg. 19926)	146
184/007079 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Partos prematuros producidos en los hospitales en los años 1995 a 2000 (núm. reg. 19927)	146
184/007080 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Coste medio que tienen los niños prematuros en los centros sanitarios públicos (núm. reg. 19928)	146
184/007081 Autor: Alberdi Alonso, Cristina. Razones por las que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha denegado a Vindicación-Femenina la subvención solicitada para poder continuar con sus publicaciones (núm. reg. 19929)	147
184/007082 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Estudio de alternativas para la línea Murcia-Almería (núm. reg. 19930)	147
184/007083 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Firma de un acuerdo con la Junta de Andalucía para la línea de alta velocidad Murcia-Almería (núm. reg. 19931)	147
184/007084 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Reunión mantenida entre el Ministerio de Fomento y los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Valencia y Murcia (núm. reg. 19932)	148
184/007085 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Daños producidos en Almería tras las lluvias acaecidas a finales del mes de octubre de 2000, e inversiones previstas para la reparación de los daños en las infraestructuras hidráulicas (núm. reg. 19933)	148
184/007086 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Daños producidos tras las lluvias acaecidas a finales del mes de octubre de 2000, así como inversiones previstas para la reparación de las mismas (núm. reg. 19934)	148
184/007087 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Previsiones acerca del acceso a Aguadulce en Roquetas de Mar (Almería) desde la autovía del Mediterráneo (núm. reg. 19935)	149
184/007088 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Infectados por VIH/Sida existentes en España (núm. reg. 19936)	149
184/007089 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Solicitudes de cambio de sexo presentadas por los transexuales (núm. reg. 19937)	149
184/007090 Autor: Edo Gil, Mario. Deuda de la Generalidad Valenciana (núm. reg. 19938)	150
184/007091 Autor: Edo Gil, Mario. Medidas para solucionar el problema de la reducción de trenes de pasajeros en el tramo Xátiva-Muixent (Valencia) (núm. reg. 19939)	150

	Páginas
184/007092 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Presupuesto de la obra «Reformado del hospital Virgen del Puerto», de Plasencia (Cáceres) (núm. reg. 19940)	150
184/007093 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Proyecto de la obra denominada «Reforma del hospital Virgen del Puerto», segunda fase, en Plasencia (Cáceres) (núm. reg. 19941)	151
184/007094 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Previsiones acerca de la apertura del Centro de Salud Zona Norte de Plasencia (Cáceres) (núm. reg. 19942)	151
184/007095 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Ciudades y pueblos de la provincia de Cáceres a los que la Confederación Hidrográfica del Tajo cobra el agua potable, así como canon que paga cada uno (núm. reg. 19943)	151
184/007096 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Previsiones acerca de que el AVE Madrid-Lisboa pase y pare en Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz (núm. reg. 19944)	151
184/007097 Autor: Suárez González, Celestino Actuaciones previstas en la carretera N-625 que une Arriondas (Asturias) con Sahagún (León) (núm. reg. 19945)	151
184/007098 Autor: Navarro Garzón, Micaela. Organismo público o institución dependiente del Estado donde exista diferencia en la utilización del vestuario por hombres o mujeres o la prohibición del uso del pantalón por las mujeres (núm. reg. 19946)	152
184/007099 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Resultado del reciente reparto de competencias entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el de Ciencia y Tecnología en lo referente a la gestión de la I+D (núm. reg. 19947)	152
184/007100 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Celebración de Consejos de Ministros de la Unión Europea sobre investigación desde la toma de posesión del actual Gobierno (núm. reg. 19948)	152
184/007101 Autor: Edo Gil, Mario. Reducción de trenes de las líneas de cercanías en la Comunidad Valenciana durante el año 2000 (núm. reg. 19949)	152
184/007102 Autor: Edo Gil, Mario. Reuniones habidas entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde de Castellón en el año 2001 (núm. reg. 19950)	153
184/007103 Autor: Edo Gil, Mario. Deficiencias existentes en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Villarreal de los Infantes (Castellón) (núm. reg. 19951)	153
184/007104 Autor: Edo Gil, Mario. Reuniones realizadas entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde de Castellón durante la semana del 26 al 29 de diciembre de 2000 (núm. reg. 19952)	153
184/007105 Autor: Edo Gil, Mario. Previsiones acerca de la construcción de una nueva comisaría de la Policía Nacional en Villarreal de los Infantes (Castellón) (núm. reg. 19953)	154
184/007106 Autor: Edo Gil, Mario. Proyecto de construcción para la duplicación de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga (núm. reg. 19954)	154

	Páginas
184/007107 Autor: Edo Gil, Mario. Previsiones acerca de la construcción del proyecto de duplicación de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga (núm. reg. 19955)	154
184/007108 Autor: Edo Gil, Mario. Partida prevista para la realización de la duplicación o desdoblamiento de la carretera N-340, de Cádiz a Barcelona (núm. reg. 19956)	154
184/007109 Autor: Edo Gil, Mario. Realización del estudio de impacto ambiental del viaducto recogido en el proyecto de mejora del tramo ferroviario entre el apeadero de Las Palmas y la estación de Oropesa (Castellón) (núm. reg. 19957)	155
184/007110 Autor: Edo Gil, Mario. Aportación de la Comunidad Europea para financiar la construcción y mejora del tramo ferroviario Las Palmas-Oropesa (Castellón) (núm. reg. 19958)	155
184/007111 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Previsiones acerca de la mejora de las instalaciones de cuarteles de la Guardia Civil en el año 2001, especialmente el de Beáriz (Ourense) (núm. reg. 19959)	155
184/007112 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Propuesta definitiva presentada por el Gobierno a la Comisión Europea en el Programa de Forestación para la provincia de Ourense (núm. reg. 19960)	156
184/007113 Autor: González Serna, Justo. Incidencia del impuesto que se pretende aplicar a las carnes en el precio final de su venta al público (núm. reg. 19962)	156
184/007114 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Razones por las que el Gobierno ha otorgado un pasaporte diplomático al coronel Acín Gallego y le permite trabajar como funcionario en Varsovia (núm. reg. 19971) ..	157
184/007115 Autor: Saura Laporta, Joan. Realización de las obras de mejoras medioambientales y funcionales en los márgenes del río Llobregat (núm. reg. 19974)	157
184/007116 Autor: Saura Laporta, Joan. Anuncio publicitario del Ministerio de Medio Ambiente aparecido en el «Diario de Teruel» sobre el Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 19975)	158
184/007117 Autor: Lara Carbó, María Teresa de. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad de Madrid (núm. reg. 19976)	158
184/007118 Autor: Sánchez García, María Jesús Celinda. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad de Castilla y León (núm. reg. 19977)	159
184/007119 Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan. Organismo que debe llevar a cabo las obras de prolongación del paseo subterráneo de la estación de RENFE de Vilassar de Mar (Barcelona) hasta el paseo marítimo y la playa (núm. reg. 19981)	159
184/007120 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Remodelación de la carretera N-550 a su paso por O Milladoiro, Ames (A Coruña) (núm. reg. 19983)	160
184/007121 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Informe preliminar a realizar por el Instituto Geológico y Minero de España sobre el deslizamiento de la ladera de un monte en el lugar de Barral, en el Ayuntamiento de Cedeira (A Coruña) (núm. reg. 19984)	160

	Páginas
184/007122 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Razones de la expulsión de ciudadanos saharauis de la embajada española en Rabat el día 19 de enero de 2001 (núm. reg. 20055)	161
184/007124 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Ejecución en la presente legislatura de las obras de canalización del arroyo del Asno, desde la carretera de Pedro Abad-Bujalance hasta su desembocadura (núm. reg. 20058)	161
184/007125 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Previsiones acerca de alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) para entregarle la antigua travesía de la carretera N-301 en buen estado (núm. reg. 20059)	161
184/007126 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Previsiones acerca de la realización de una nueva conexión del municipio de Pedro Abad con la carretera N-IV (núm. reg. 20060)	162
184/007128 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas para dar respuesta urgente a la denuncia efectuada por una treintena de parejas afectadas por el retraso en la puesta en marcha de una de las técnicas de fecundación «in vitro» en el hospital Miguel Servet, de Zaragoza (núm. reg. 20073)	162
184/007129 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas para mejorar el servicio de ambulancias en Barbastro (Huesca) (núm. reg. 20074)	162
184/007130 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones acerca de la puesta en marcha de la unidad de trastornos alimentarios del hospital San Jorge, de Huesca, así como de la creación de un servicio de salud mental infantil-juvenil en la provincia (núm. reg. 20075)	162
184/007131 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones acerca de la construcción de una nueva estación de mercancías en las afueras del casco urbano de la ciudad de Huesca (núm. reg. 20076)	163
184/007132 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Forma en que se prevé realizar la nueva vía férrea de ancho europeo entre Zaragoza y Huesca (núm. reg. 20077)	163
184/007133 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas previstas para cubrir las carencias que presenta el hospital de Barbastro (Huesca) (núm. reg. 20078)	163
184/007134 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas para cubrir la falta de personal auxiliar existente en el Instituto Anatómico Forense de Zaragoza (núm. reg. 20079)	163
184/007135 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas para evitar los problemas que pueden suponer para la aplicación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil la falta de medios existente en Huesca (núm. reg. 20080).	164
184/007136 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Actuaciones para el aprovechamiento adecuado de las nuevas instalaciones de la terminal de productos perecederos del aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 20081)	164
184/007137 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Carga policial efectuada sobre los trabajadores de la empresa SINTEL concentrados ante el edificio de Telefónica en Vigo (Pontevedra) el día 18 de enero de 2001 (núm. reg. 20157)	164

	Páginas
184/007138 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Información acerca de la posible utilización de uranio empobrecido en los campos de tiro de San Gregorio y Las Bárdenas (núm. reg. 20160)	164
184/007139 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Incumplimiento del plazo de finalización de las obras de acondicionamiento de la carretera N-211, en el tramo entre Caspe y el barranco de Valmayor (núm. reg. 20161)	165
184/007140 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Construcción de un teatro en la ciudad de Huesca (núm. reg. 20162)	165
184/007141 Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan. Previsiones acerca de la inclusión de la tarifa integrada a la totalidad de los trenes de cercanías de RENFE del área metropolitana de Barcelona, así como de otras ciudades (núm. reg. 20169)	165
184/007142 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Posición del Gobierno sobre el dictamen del Tribunal de la Competencia relativo a la fusión Endesa-Iberdrola (núm. reg. 20181)	166
184/007143 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Mejora del servicio postal universal en Galicia (núm. reg. 20183)	166
184/007144 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Submarinos de propulsión nuclear reparados en el estrecho de Gibraltar desde el año 1978 e información aportada al respecto (núm. reg. 20189)	167
184/007145 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Uso de la forma ilegal «El Ferrol del Caudillo» por la Dirección General de la Agencia Tributaria (núm. reg. 20190)	167
184/007146 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Medidas para solucionar el deterioro de la playa de Cedeira (A Coruña) (núm. reg. 20191)	167
184/007147 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Situación de los españoles en las cárceles de Marruecos y estado en el que se encuentra el Convenio de repatriación para el cumplimiento de condenas en España (núm. reg. 20200)	167
184/007148 Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Firma de un Convenio Marco de colaboración con la empresa «Carrefour-España, S. A» (núm. reg. 20201)	168
184/007149 Autor: Bel i Queralt, Germà. Importe de las obligaciones de los años 1998 a 2000 de los proyectos de inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general de la Dirección General de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 20202)	168
184/007150 Autor: Bel i Queralt, Germà. Importe de las obligaciones de los años 1998 a 2000 de los proyectos de inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general de la Dirección General de Carreteras en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 20203)	169
184/007151 Autor: Bel i Queralt, Germà. Importe de las obligaciones de los años 1998 a 2000 de los proyectos del programa 513A, infraestructura del transporte ferroviario, del Ministerio de Fomento, en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 20204)	169
184/007152 Autor: Bel i Queralt, Germà. Importe de las obligaciones de los años 1998 a 2000 de los proyectos del programa 514C, actuación en la costa, del Ministerio de Medio Ambiente, en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 20205)	169

	Páginas
184/007153 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Bienes inventariables pertenecientes al patrimonio histórico español existentes en la provincia de Ourense, así como en los que se invirtió el 1 por ciento del presupuesto total de la autovía A-52 (núm. reg. 20206)	170
184/007154 Autor: Simón de la Torre, Julián. Garantías de que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no existen carnicerías de «venta de gangas y sin control» ni mataderos clandestinos (núm. reg. 20207) .	170
184/007155 Autor: Simón de la Torre, Julián. Análisis efectuados en la Comunidad de Castilla y León desde el año 1996 a vacas sacrificadas (núm. reg. 20208)	170
184/007156 Autor: Simón de la Torre, Julián. Controles y análisis efectuados desde el año 1995 a los fabricantes de piensos existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para comprobar que las harinas de carne no se utilizaban en piensos para rumiantes (núm. reg. 20209)	171
184/007157 Autor: Simón de la Torre, Julián. Harinas cárnicas existentes en las fábricas de Castilla y León, así como eliminación de las mismas (núm. reg. 20210)	171
184/007158 Autor: Simón de la Torre, Julián. Forma en que piensa el Gobierno controlar y eliminar del mercado cualquier pienso que contenga en su composición harinas cárnicas, así como garantías de que el pienso que se comercializa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no contiene tales proteínas (núm. reg. 20211)	171
184/007159 Autor: Simón de la Torre, Julián. Retirada de los materiales específicos de riesgo (MER) existente en los mataderos y salas de despiece de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 20212) ..	172
184/007160 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Medidas para adecuar el gasto farmacéutico hospitalario a la gestión eficiente de los recursos (núm. reg. 20213)	172
184/007161 Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Previsiones acerca del traslado de la Comisaría de Extranjeros ubicada en la Comisaría del Barrio de San José al inmueble del Parque Móvil Ministerial de Zaragoza (núm. reg. 20214)	172
184/007162 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Viviendas militares adscritas al Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) que quedan a disposición del Ministerio de Defensa en la provincia de Lleida (núm. reg. 20215)	173
184/007163 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Previsiones acerca del paso del carguero Pacific Pintail por las costas españolas con carga radiactiva, así como posición del Gobierno acerca del transporte de este tipo de mercancía (núm. reg. 20216)	173
184/007164 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Medidas para paliar los daños provocados por los temporales que azotaron Galicia los meses de diciembre y enero pasados (núm. reg. 20224)	173
184/007165 Autor: Ruiz López, Antero. Previsiones en relación con la sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de noviembre de 2000, anulando la congelación salarial de los empleados públicos en el año 1997 (núm. reg. 20229)	175

	Páginas
184/007166 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Concesión de la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a Melitón Manzananas (núm. reg. 20230)	175
184/007167 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Medidas ante la situación de los inmigrantes llegados a Murcia (núm. reg. 20231)	176
184/007168 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat (GS) y un Diputado. Criterios utilizados para resolver las solicitudes de regularización de inmigrantes (núm. reg. 20237)	176
184/007169 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat (GS) y un Diputado. Discrecionalidad existente en los procesos de evaluación de las solicitudes de regularización de emigrantes por parte de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno (núm. reg. 20238)	177
184/007170 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat (GS) y un Diputado. Razones de las diferencias de resultados existentes en el proceso de regularización de inmigrantes en distintas provincias (núm. reg. 20239)	177
184/007171 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat (GS) y un Diputado. Efectos de la entrada en vigor de la Ley de Extranjería para los inmigrantes no regularizados (núm. reg. 20240)	178
184/007172 Autor: Palma i Muñoz, Montserrat (GS) y un Diputado. Origen de los inmigrantes no regularizados (núm. reg. 20241)	178
184/007173 Autor: Núñez Castain, José. Previsiones acerca de presentar ante el órgano rector del Museo de Arte Islámico de Berlín y ante las autoridades alemanas competentes la solicitud de devolución del artesanado de la Torre de las Damas de la Alhambra a Granada (núm. reg. 20258)	179
184/007174 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional de fecha 7 de noviembre de 2000, relativa a la congelación de las retribuciones de los empleados públicos (núm. reg. 20261)	179
184/007175 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Rehabilitación borde marítimo Barcelona (núm. reg. 20265)	180
184/007176 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Mejora fachada litoral Mataró (núm. reg. 20266)	180
184/007177 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Encabezamiento del río Llobregat (núm. reg. 20267)	180
184/007178 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Construcción del Centro Mediterráneo de Ciencias Marinas y Mediobambientales (Barcelona) (núm. reg. 20268)	180
184/007179 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Acondicionamiento PSA Barcelona (núm. reg. 20269)	181
184/007180 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Archivo Corona de Aragón. Barcelona. Reforma (núm. reg. 20270)	181

	Páginas
184/007181 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Restauración Catedral Vic (núm. reg. 20271)	181
184/007182 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Restauración Murallas Vic (núm. reg. 20272)	181
184/007183 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Plan de supresión de pasos a nivel en Sant Feliú de Llobregat (núm. reg. 20273)	181
184/007184 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Cercanías de Barcelona (núm. reg. 20274)	182
184/007185 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Puerto de Barcelona (núm. reg. 20275)	182
184/007186 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Variante de Vallirana (núm. reg. 20276)	182
184/007187 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Construcción calzadas laterales de la A-7 y eliminación de semáforos (núm. reg. 20277)	182
184/007188 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Acceso a Martorell desde el Baix Llobregat (núm. reg. 20278)	182
184/007189 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Santa María del Camí-Igualada (modalidad de abono total del precio según artículo 147 Ley 13/1996. Período de ejecución: 1997-2001) (núm. reg. 20279)	183
184/007190 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Rehabilitación Teatro Zorrilla de Badalona (núm. reg. 20280)	183
184/007191 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Mercado de Sabadell (núm. reg. 20281)	183
184/007192 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Incidencias de inversiones de ejercicios anteriores (núm. reg. 20282)	183
184/007193 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Obras en Comisarías de distrito de Barcelona (núm. reg. 20283)	183
184/007194 Autor: Bel i Queralt, Germà. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Obras en Barcelona. Jefatura Superior (núm. reg. 20284)	184
184/007195 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Regeneración playas Barcelona (núm. reg. 20285)	184

	Páginas
184/007196 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Frente Marítimo Viladecans (núm. reg. 20286)	184
184/007197 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Embalse La Llosa del Cavall (núm. reg. 20287)	184
184/007198 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Canalización de las Rieras del Maresme (Barcelona) (núm. reg. 20288)	184
184/007199 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Jardín Botánico de Barcelona (núm. reg. 20289)	185
184/007200 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en Barcelona (núm. reg. 20290)	185
184/007201 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Universidades de Cataluña-Expropiaciones (núm. reg. 20291)	185
184/007202 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Restauración Castillo Subirats (núm. reg. 20292)	185
184/007203 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Acondicionamientos Alta Velocidad Corredor Mediterráneo (núm. reg. 20293)	185
184/007204 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Integración del ferrocarril en Vic (núm. reg. 20294)	186
184/007205 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Actuaciones de conservación y explotación en Cataluña (núm. reg. 20295)	186
184/007206 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Variante de Cervelló (núm. reg. 20296)	186
184/007207 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Pte. Moncada-Pte. segundo cinturón. Paseo Ribera (núm. reg. 20297)	186
184/007208 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Red Arterial de Barcelona (núm. reg. 20298)	186
184/007209 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Prolongación Autovía del Baix Llobregat. Acceso a Martorell y ampliación cinturón litoral (núm. reg. 20299)	187
184/007210 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Rehabilitación Teatro Santa Coloma de Gramanet (núm. reg. 20300)	187

	Páginas
184/007211 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Desarrollo Programa Aplicación Domática en V. P. O. (núm. reg. 20301)	187
184/007212 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Obras en Barcelona (núm. reg. 20302)	187
184/007213 Autor: Oliart i Pons, Joan. Estado de ejecución a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión: Obras en comisarías locales de Barcelona (núm. reg. 20303)	187
184/007214 Autor: Fernández Chacón, José. Obras realizadas por el consorcio de la Zona Franca de Cádiz en los últimos cuatro años (núm. reg. 20304)	188
184/007215 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos adjudicados por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz desde el año 1996 a la empresa Gabinete de Ingeniería (núm. reg. 20305)	188
184/007216 Autor: Fernández Chacón, José. Empresas que han facturado al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz desde el 31 de julio de 1996 y cantidades facturadas anualmente por cada una de ellas (núm. reg. 20306)	188
184/007217 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Fase en la que se encuentra el proyecto de construcción de la segunda circunvalación de Granada y previsiones al respecto (núm. reg. 20307)	188
184/007218 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Fase en la que se encuentra el proyecto «Tratamiento cinco intersecciones», tramo Pinos Puente y previsiones al respecto (núm. reg. 20308)	189
184/007219 Autor: Edo Gil, Mario. Servicios relacionados con actos de representación a los que se ha destinado el barco denominado Islas Columbretes, perteneciente al puerto de Castellón (núm. reg. 20309)	189
184/007220 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Incremento de los medios humanos en la comisaría de la Policía Nacional del Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 20310)	189
184/007221 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Inversiones para obras nuevas realizadas en las casas cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Albacete durante los años 1996 a 2000 (núm. reg. 20311)	190
184/007222 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Inversiones para obras de reposición realizadas en las casas cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Albacete, durante el período 1996-2000 (núm. reg. 20312)	190
184/007223 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Previsiones de licitación para obras nuevas en las casas cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Albacete para el año 2001 (núm. reg. 20313)	190
184/007224 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Previsiones de licitación para obras de reposición en las casas cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Albacete para el año 2001 (núm. reg. 20314)	191
184/007225 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Organismo de Correos y Telégrafos en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20320)	191

	Páginas
184/007226 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20321)	191
184/007227 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Sanidad y Consumo en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20322)	192
184/007228 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20323)	192
184/007229 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Justicia en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20324)	192
184/007230 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Fomento en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20325)	193
184/007231 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20326)	193
184/007232 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Defensa en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20327)	194
184/007233 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20328)	194
184/007234 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20329)	194
184/007235 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad de la Información para todos», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20330)	195
184/007236 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad volcada en la educación y en la creación de empleo», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20331)	195
184/007237 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad con las infraestructuras y el marco legal adecuado para impulsar el desarrollo de la economía digital», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20332)	195

	Páginas
184/007238 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad que promueve su cultura», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20333)	196
184/007239 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad con mejor calidad de vida y más solidaria», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20334)	196
184/007240 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad innovadora que facilite el desarrollo de nuevos negocios y nuevas industrias», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20335)	196
184/007241 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad más presente en el mercado global», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20336)	197
184/007242 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Administración transparente y centrada en el ciudadano», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20337)	197
184/007243 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad con un tejido empresarial potente», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20338)	197
184/007244 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Actuaciones desarrolladas y presupuesto destinado para el objetivo «Una Sociedad más vertebrada», dentro de la iniciativa INFO XXI, así como inversión prevista para el período 2001-2003 a tal fin (núm. reg. 20339)	198
184/007245 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Gasto real ejecutado por el Ministerio de Administraciones Públicas en el marco de la iniciativa INFO XXI durante el año 2000 y previsiones de inversión para el año 2001 (núm. reg. 20340)	198
184/007246 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20341)	198
184/007247 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20342)	199
184/007248 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20343)	199
184/007249 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Defensa para desarrollo de la iniciativa INFO XM (núm. reg. 20344)	199

	Páginas
184/007250 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20345)	200
184/007251 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20346)	200
184/007252 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Justicia para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20347)	200
184/007253 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20348)	201
184/007254 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20349)	201
184/007255 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20350)	201
184/007256 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, así como actuaciones previstas por el Organismo de Correos y Telégrafos para desarrollo de la iniciativa INFO XXI (núm. reg. 20351)	202
184/007257 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Previsiones acerca de la construcción de un paso subterráneo en el cruce entre la circunvalación de Granada y la carretera de Málaga (núm. reg. 20363)	202
184/007258 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Seguridad marítima en la Costa da Morte (núm. reg. 20368)	202
184/007259 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Instalación de manera provisional de un puente militar para dar acceso rodado al pueblo de Columbiello en el Concejo de Lena (Asturias) (núm. reg. 20369)	203
184/007260 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Razones por las que no se ha autorizado la utilización de un enlace provisional no permanente a través de la autovía A-66 para permitir dar acceso rodado a la población de Columbiello, en Lena (Asturias), así como previsiones acerca de dicha autorización (núm. reg. 20370)	203
184/007261 Autor: Núñez Castain, José. Motivos por los que aún no se han abonado las cantidades señaladas por mutuo acuerdo con los expropiados de la autovía del Mediterráneo, carretera N-340 (núm. reg. 20371)	204
184/007262 Autor: Pintado Barbanoj, Ángel. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 20479)	204

	Páginas
184/007263 Autor: Espinosa López, Rosalía de los Ángeles. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 20480)	204
184/007264 Autor: Ruiz López, Antero. Soluciones para resolver los atascos que se originan para acceder a Madrid a través de la carretera N-I (núm. reg. 20481)	205
184/007265 Autor: Frutos Gras, Francisco. Contenido y aplicación del Convenio Marco de colaboración y del Protocolo Adicional firmado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con diversas organizaciones agrarias, para la ordenación de las migraciones interiores en las diversas campañas de empleo temporal (núm. reg. 20490)	205
184/007266 Autor: Frutos Gras, Francisco. Países con los que está previsto negociar convenios para trabajadores de temporada o similar y contenidos de los mismos (núm. reg. 20491)	205
184/007267 Autor: Frutos Gras, Francisco. Contenido y aplicación del acuerdo administrativo suscrito por el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos relativo a los trabajadores de temporada (núm. reg. 20492)	206
184/007268 Autor: Frutos Gras, Francisco. Países con los que se han firmado convenios para trabajadores de temporada y contenido del firmado con Ecuador (núm. reg. 20493)	206
184/007269 Autor: Reguera Díaz, Cándido. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 20494)	206
184/007270 Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Previsiones de la Administración Central con respecto a culminar su aportación al presupuesto del Museo de Arte Contemporáneo de Álava (núm. reg. 20497)	206
184/007271 Autor: Núñez Castain, José. Medidas para ayudar a los agricultores del sector fresero de Huelva afectados por los daños causados por los temporales de lluvia del mes de diciembre de 2000 (núm. reg. 20498)	207
184/007272 Autor: Espinosa López, Rosalía de los Ángeles. Medidas para paliar el avance y las consecuencias de la erosión y la desertización en Almería (núm. reg. 20501)	207
184/007273 Autor: Espinosa López, Rosalía de los Ángeles. Firma de convenios de colaboración en materia de reforestación con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 20502)	207
184/007274 Autor: Martín Soledad, Miguel Ángel. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (núm. reg. 20503)	208
184/007275 Autor: Ruiz López, Juan Carlos. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 20504)	208
184/007276 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Previsiones en relación con la Agrupación Logística ALOG 41, Destacamento-1 VI 41, situado en Casetas (Zaragoza) (núm. reg. 20506)	208
184/007277 Autor: González Serna, Justo. Situación de los servicios sanitarios de las instituciones penitenciarias e integración de los mismos en el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 20510)	209

	Páginas
184/007278 Autor: González Serna, Justo. Funcionarios pertenecientes a los cuerpos de facultativos y de ayudantes técnico-sanitarios (ATS) de instituciones penitenciarias (núm. reg. 20511)	209
184/007279 Autor: González Serna, Justo. Situación de los profesionales sanitarios de las instituciones penitenciarias en relación con sus equivalentes en el Sistema Nacional de Salud, especialmente en el centro penitenciario de Alicante-cumplimiento (Foncalent) (núm. reg. 20512)	210
184/007280 Autor: González Serna, Justo. Previsiones acerca de la integración en el Sistema Nacional de Salud de los funcionarios sanitarios, facultativos y diplomados en enfermería pertenecientes a instituciones penitenciarias (núm. reg. 20513)	210
184/007281 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Educación y Cultura que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20514)	211
184/007282 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Sanidad y Consumo que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20515)	211
184/007283 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Industria y Energía que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20516)	211
184/007284 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Fomento que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20517)	212
184/007285 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Economía y Hacienda que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20518)	212
184/007286 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Defensa que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20519)	212
184/007287 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Administraciones Públicas que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20520)	212
184/007288 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de la Presidencia que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20521)	213
184/007289 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Medio Ambiente que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20522)	213
184/007290 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20523)	213
184/007291 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio del Interior que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20524)	213
184/007292 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20525).	214

	Páginas
184/007293 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20526)	214
184/007294 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales del Ministerio de Justicia que han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20527)	214
184/007295 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Cuotas internacionales gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (núm. reg. 20528)	214
184/007296 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Conclusión del simposio celebrado en Santiago de Compostela bajo el lema «Viaría Galicia 2001-2010» entre los días 22 y 24 de enero de 2001, así como inversiones establecidas (núm. reg. 20529)	215
184/007297 Autor: Valcarce García, María Amparo. Compensación del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente a la autopista A-66 a los Ayuntamientos afectados de la provincia de León (núm. reg. 20530)	215
184/007298 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones acerca de la privatización de la autopista Astur-Leonesa (AUCALSA) (núm. reg. 20531)	216
184/007299 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Circunstancias de la intervención de la Policía Nacional durante la huelga convocada el día 23 de enero de 2001 en el Hospital de Poniente de El Ejido (Almería) (núm. reg. 20545)	216
184/007300 Autor: Saura Laporta, Joan. Veracidad de la propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación relativa a exportar las harinas cárnicas prohibidas por la Unión Europea a países africanos o sudamericanos y conocimiento por parte de su Ministerio sobre la realización de dichas exportaciones con fecha posterior al día 4 de diciembre de 2000 (núm. reg. 20560)	217
184/007301 Autor: Saura Laporta, Joan. Valoración del estudio de la Autoritat del Transport Metropolità (ATM) relativo a la creación de 16 líneas de autobús y a la ampliación de los horarios de Renfe, metro y ferrocarriles de la Generalidad y calendario previsto para su ejecución (núm. reg. 20561)	217
184/007302 Autor: Saura Laporta, Joan. Posición del Ministerio de Fomento en relación con las obras de la línea de alta velocidad ferroviaria a su paso por Lleida, así como posibilidad de alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de dicha ciudad y la Generalidad de Cataluña (núm. reg. 20562)	218
184/007303 Autor: Núñez Castain, José. Acuerdos previstos con las Comunidades Autónomas para cubrir con protecciones para la seguridad vial de los motoristas los postes de los guardarraíles de las carreteras de competencia autonómica (núm. reg. 20564)	218
184/007304 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Cobertura de las prestaciones de carácter económico del sistema de Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Euskadi y en los territorios históricos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa (núm. reg. 20570)	218
184/007305 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Pagos anuales realizados desde el inicio de la obra a la empresa adjudicataria del proyecto de obra hidráulica de la «Presa de Rules» en Granada (núm. reg. 20575)	219

	Páginas
184/007306 Autor: Pleguezuelos Aguilar, Francisca. Volumen mensual medio de facturación a través de certificación de obra que se ha pagado a la empresa adjudicataria del proyecto de obra hidráulica de la «Presa de Rules» en Granada (núm. reg. 20576)	219
184/007307 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Declaración de servicio público de las rutas aéreas entre las Illes Balears (núm. reg. 20577)	220
184/007308 Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Previsiones sobre la modificación del plan o programación de faros que se está utilizando en la actualidad, así como plantilla de personal de los faros de Guipúzcoa (núm. reg. 20578)	220
184/007309 Autor: Ripa González, Vicente. Previsiones sobre la ejecución de las sentencias de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por las que se estiman los recursos contencioso-administrativos interpuestos por distintos inspectores de educación contra sendas resoluciones de la Dirección General de Personal y Servicios denegatorias de la petición de que se les aplicara el sistema retributivo pactado en el Acuerdo sobre Retribuciones de los Funcionarios Públicos Docentes, suscrito el 20 de junio de 1991 por el Ministerio de Educación y los sindicatos (núm. reg. 20579)	220
184/007310 Autor: Fernández Chacón, José. Demora en la realización del proyecto de construcción de un enlace de acceso a la Zona Franca de Cádiz redactado por el Ministerio de Fomento correspondiente a la Dirección General de Carreteras en la provincia de Cádiz en el año 1998 (núm. reg. 20580)	221
184/007311 Autor: Fernández Chacón, José. Veracidad acerca de posibles conversaciones o compromisos con Estados Unidos para que los buques de la marina de guerra norteamericana se reparen en el astillero de Cádiz (núm. reg. 20581)	221
184/007312 Autor: Fernández Chacón, José. Existencia de una auditoría para demostrar si hubo o no irregularidades en la gestión de la Zona Franca de Cádiz (núm. reg. 20582)	221
184/007313 Autor: Fernández Chacón, José. Líneas maestras del plan industrial de IZAR (núm. reg. 20583)	222
184/007314 Autor: Fernández Chacón, José. Actuaciones de la Demarcación de Costas para regenerar la playa de Santa María del Mar en Cádiz y la playa de la Barrosa en Chiclana (Cádiz) (núm. reg. 20584)	222
184/007315 Autor: Fernández Chacón, José. Deterioro de la autovía de Cádiz a San Fernando (núm. reg. 20585)	223
184/007316 Autor: Merino Delgado, Jesús. Acciones previstas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social ante la entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería (núm. reg. 20596)	223
184/007317 Autor: Merino Delgado, Jesús. Actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros en el sector de la hostelería durante el año 2000 en la provincia de Segovia (núm. reg. 20597)	223
184/007318 Autor: Merino Delgado, Jesús. Actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros en el sector de la construcción durante el año 2000 en la provincia de Segovia (núm. reg. 20598)	224

	Páginas
184/007319 Autor: Merino Delgado, Jesús. Actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros en el sector del comercio durante el año 2000 en la provincia de Segovia (núm. reg. 20599)	224
184/007320 Autor: Merino Delgado, Jesús. Actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros en el sector de la agricultura durante el año 2000 en la provincia de Segovia (núm. reg. 20600)	224
184/007321 Autor: Merino Delgado, Jesús. Planes de utilidad para las instalaciones del antiguo centro penitenciario ubicado en el municipio de Segovia tras la puesta en marcha del nuevo centro de internamiento de Perogordo (núm. reg. 20601)	224
184/007322 Autor: Merino Delgado, Jesús. Actuaciones previstas en Segovia y su provincia destinadas a la prevención de la delincuencia y el deterioro del patrimonio histórico (núm. reg. 20602)	225
184/007323 Autor: Merino Delgado, Jesús. Previsiones de crecimiento que tiene la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el año 2001 en la provincia de Segovia (núm. reg. 20603)	225
184/007324 Autor: Merino Delgado, Jesús. Evolución de los accidentes laborales en la provincia de Segovia en los distintos sectores productivos durante el año 2000 (núm. reg. 20604)	225
184/007325 Autor: Merino Delgado, Jesús. Valoración de la puesta en marcha del servicio 061 en la provincia de Segovia (núm. reg. 20605)	225
184/007326 Autor: Castro Masaveu, Alicia. Listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes al Principado de Asturias (núm. reg. 20606)	225
184/007327 Autor: Robles Fraga, José María. Balance de la gestión del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Kosovo, el francés Bernard Kouchner, una vez terminado su mandato al frente de la Misión de Naciones Unidas en Kosovo (núm. reg. 20608)	226
185/000029 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Emisiones subtítuladas de Televisión Española (TVE) (núm. reg. 19432)	226
185/000030 Autor: Mato Adrover, Gabriel. Inversiones realizadas en los últimos diez años en el Ente Público de Radiotelevisión Española (RTVE) en la Comunidad Autónoma de Canarias e inversiones y proyectos previstos para el presente año (núm. reg. 19626)	227

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/006549

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Julios Reyes, M.^a del Mar (GCC).

Retirada de su pregunta sobre prioridades del Ministerio de Sanidad y Consumo en relación a la política de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, así como situación prevista sobre la negociación del Estatuto Marco.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

184/006561

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Julios Reyes, M.^a del Mar (GCC).

Retirada de su pregunta sobre valoración de la reciente sentencia del Tribunal de Luxemburgo sobre la jornada laboral.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

184/006632

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Retirada de su pregunta sobre existencia de un concurso público en la adjudicación por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz de las obras para la construcción de un edificio de cinco plantas para oficinas y locales comerciales en el polígono exterior, la transformación de los antiguos talleres Carpio y la construcción de otro edificio para servicios generales en el interior del recinto fiscal.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

184/006634

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Retirada de su pregunta sobre cantidad por la que el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz adjudicó a la empresa Gabitat la dirección integral del proyecto de tres operaciones consistentes en la construcción de un edificio de cinco plantas para oficinas y locales comerciales en el polígono exterior, la transformación de los antiguos talleres Carpio y la construcción de otro edificio para servicios generales en el interior del recinto fiscal.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

184/006635

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Retirada de su pregunta sobre relación de obras realizadas, costes de las mismas y empresas adjudicatarias por el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz o sociedad del mismo, tanto en el recinto interior como el exterior, desde el año 1996, así como el mecanismo de adjudicación en cada caso.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

184/006636

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Retirada de su pregunta sobre existencia de un órgano de contratación del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz encargado de la adjudicación de obras e inversiones, así como ocasiones en que se ha adjudicado alguna obra con informe desfavorable del órgano de contratación.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 2001.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

184/006769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno sobre los criterios para el traslado de inmigrantes de Ceuta y Melilla a la península, sobre

los centros de estancia temporal para inmigrantes y sobre la política migratoria en ambas Ciudades Autónomas

Motivación

En los últimos meses, en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, se están produciendo una serie de incidentes que ponen de relieve las carencias que existen en la política migratoria que el Gobierno desarrolla en ambas ciudades. En la actualidad, aproximadamente 400 inmigrantes, el número se incrementa día a día, permanecen fuera de las instalaciones de los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI) de ambas ciudades. Por otro lado, desde el pasado mes de agosto se ha producido una paralización de los programas de documentación y traslado de los inmigrantes desde Ceuta y Melilla a la península, que parece basarse en una modificación de los criterios que el Ministerio del Interior ha aplicado hasta agosto del año 2000 para el traslado de estas personas, y que a su vez ha provocado un aumento significativo de la ocupación de los CETI. La falta de actividad del Gobierno para resolver estos problemas está generando una sensación de conflictividad en torno al fenómeno migratorio que preocupa a los ciudadanos de Ceuta y Melilla.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Cuáles han sido los criterios que ha empleado el Gobierno para documentar y trasladar a los inmigrantes de Ceuta y Melilla a la península?

¿Los criterios para la documentación y traslado de los inmigrantes de Ceuta y Melilla a la península han variado en los últimos meses del año 2000?

En caso de variación, ¿en base a qué razones se ha producido un cambio de criterios para el traslado de inmigrantes de Ceuta y Melilla a la península?

¿Cuáles son los medios personales con que cuenta la Administración en los CETI de Ceuta y Melilla?

¿Considera el Gobierno que para el actual nivel de ocupación de los CETI de Ceuta y Melilla la Administración dispone de personal suficiente y con la cualificación necesaria?

¿Cuáles son los tiempos máximos y los tiempos mínimos de estancia de los inmigrantes que actualmente se encuentran en los CETI de Ceuta y Melilla?

¿Qué programa tiene el Gobierno en política migratoria para las ciudades de Ceuta y Melilla?

De existir un programa del Gobierno en política migratoria para las ciudades de Ceuta y Melilla, ¿por qué no se ha incluido en el Plan Greco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2001.—**Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para ser contestadas por escrito.

Motivación

El artículo 2 de la Ley 12/1995, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración General del Estado, establece, en su punto 1, lo siguiente:

«Los Altos Cargos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley ejercerán sus funciones en dedicación absoluta y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por sí o mediante sustitución o apoderamiento, de cualquier otro puesto, cargo, representación, profesión o actividad, sean de carácter público o privado, por cuenta propia o ajena y, asimismo, tampoco podrán percibir cualquier otra remuneración con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o entidades vinculadas o dependientes de las mismas, ni cualquier otra percepción que directa o indirectamente provenga de una actividad privada.»

El artículo 4 de la Ley establece sólo tres casos de compatibilidad con actividades privadas: a) Administración del patrimonio personal o familiar; b) Las actividades de producción y creación literaria, artística, científica o técnica; c) La participación en entidades culturales o benéficas que no tengan ánimo de lucro...»

Consultados los registros mercantiles, se ha conocido la pertenencia del señor Rodríguez de Castro, Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz, a dos Consejos de Administración de sociedades empresariales diferentes y privadas que son las siguientes: «Transtech International, Sociedad Limitada», y «Aceites Borges Cádiz, Sociedad Limitada».

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante la situación descrita? ¿Piensa ordenar la intervención de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El artículo 2 de la Ley 12/1995, sobre Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración General del Estado, establece, en su punto 1, lo siguiente:

Los Altos Cargos comprendidos en el ámbito de aplicación esta Ley ejercerán sus funciones con dedicación absoluta y no podrán compatibilizar su actividad con el desempeño, por sí o mediante sustitución o apoderamiento, de cualquier otro puesto, cargo, representación, profesión o actividad, sean de carácter público o privado, por cuenta propia o ajena y, asimismo, tampoco podrán percibir cualquier otra remuneración con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o entidades vinculadas o dependientes de las mismas, ni cualquier otra percepción que directa o indirectamente provenga de una actividad privada.

El artículo 3 admite la compatibilidad con actividades públicas en el caso de representación de la Administración General del Estado en los órganos colegiados, directivos o Consejo de Administración de organismos o empresas con capital público o de entidades de Derecho Público; fijando el límite de pertenencia a un máximo de dos Consejos de Administración de dichos organismos, empresas o entidades.

En el caso que concurran razones que lo justifiquen y, mediante resolución motivada, el Consejo de Ministros podrá autorizar con carácter excepcional la pertenencia a un tercer y sucesivos Consejos de Administración, por los que no podrá percibirse cantidad alguna en concepto de asistencia.

El artículo 4 de la Ley establece sólo tres casos de compatibilidad con actividades privadas: a) Administración del patrimonio personal o familiar; b) Las actividades de producción y creación literaria, artística, científica o técnica; c) La participación en entidades culturales o benéficas que no tengan ánimo de lucro...

Consultados los registros mercantiles se ha conocido la pertenencia del señor Rodríguez de Castro, Delegado Especial del Estado de la Zona Franca de Cádiz, a seis Consejos de Administración de sociedades empresariales diferentes, públicas y privadas, radicadas en Andalucía, que son las siguientes: «Sociedad General Bahía de Cádiz, Sociedad Anónima»; «Rilco, Sociedad Anónima»; «Servicios Documentales de Andalucía, Sociedad Limitada»; «Transtech International, Socie-

dad Limitada»; «Aceites Borges Cádiz, Sociedad Limitada», y «Parque Comercial Las Salinas, Sociedad Anónima».

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante la situación descrita? ¿Piensa ordenar la intervención de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Consultados los registros mercantiles, se ha conocido la pertenencia del señor Rodríguez de Castro, Delegado Especial del Estado de la Zona Franca de Cádiz, a seis Consejos de Administración de sociedades empresariales diferentes, públicas y privadas, radicadas en Andalucía, que son las siguientes: «Sociedad General Bahía de Cádiz, Sociedad Anónima»; «Rilco, Sociedad Anónima»; «Servicios Documentales de Andalucía, Sociedad Limitada»; «Transtech International, Sociedad Limitada»; «Aceites Borges Cádiz, Sociedad Limitada», y «Parque Comercial Las Salinas, Sociedad Anónima».

Los Altos Cargos de la Administración General del Estado de acuerdo con la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades, están obligados a efectuar la declaración de las actividades que desempeñen en el Registro de Actividades, además de la obligación de cumplimentar la declaración de bienes y derechos patrimoniales en el otro registro previsto a tal fin.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Ha presentado el señor Rodríguez de Castro la correspondiente declaración de actividades en el Registro de Actividades de la Administración General del

Estado, incluyendo en la declaración las seis sociedades mencionadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál

ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el

año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Hacienda, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000, y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000 y su grado de cumplimiento a 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre presupuesto de inversiones reales para la provincia de Palencia, previsto en el año 2000 y su grado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2000

¿Cuáles son las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y cuál ha sido el grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de la Presidencia, en la provincia de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 2000? Se solicita desglose de cada previsión de inversión y de cada inversión efectivamente realizada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Obra de construcción de variante en Villaherreros (Palencia).

Motivación

Con fecha 21 de noviembre de 2000, el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes dio respuesta a pregunta escrita de este Diputado, de fecha 20 de septiembre de 2000 que literalmente decía:

«Por lo que respecta al proyecto redactado de la obra interesada por su señoría, se señala que, con fecha 28 de junio de 2000, una resolución del Director general de Carreteras anulaba la orden de contratación del proyecto referido, así como todas las actuaciones posteriores derivadas de esta resolución. Dicha anulación, que se efectuó a petición del propio Ayuntamiento de Villaherreros, se justificaba por el hecho de que la ejecución de la obra había dejado de tener la utilidad para la que fue proyectada en su día, ya que la problemática que se pretendía solucionar con ella se resuelve con la ejecución de la autovía que está llevando a cabo, en el corredor de la N-120, la Junta de Castilla y León.»

Tal respuesta, si no es corregida, defrauda las expectativas de la mayoría de la población y la voluntad expresada en acuerdo plenario del Ayuntamiento de Villaherreros (Palencia), cuyo contenido obra en la Subdelegación del Gobierno en Palencia, registro de entrada 23 de agosto de 2000 y que, conforme se expresaba en la anterior ocasión, para que pueda ser tenido en cuenta, reproducimos nuevamente:

«El Pleno del Ayuntamiento de Villaherreros, en sesión celebrada el pasado día 22 de agosto, por unanimidad, y haciéndose eco del sentir mayoritario de la población, recogido como resultado de la celebración de una consulta popular efectuada en la localidad, acordó:

1. Solicitar del Ministerio de Fomento que proceda a la ejecución de la obra denominada “Mejora local. Variante de Villaherreros. CN-120 de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 182,000 a 184,500. Tramo Villaherreros. Provincia de Palencia”.
2. Solicitar del Ministerio de Fomento que, previa consulta con este Ayuntamiento, proceda a la modificación del proyecto de la obra reseñada, por considerar todos los miembros corporativos que el mismo se ha quedado obsoleto y no responde en absoluto a las necesidades actuales y reales del municipio.

La modificación del proyecto consiste en que se lleve a cabo la variante (circunvalación) por atender adecuadamente los intereses del municipio, aportando importantes razones de seguridad vial que avalan la necesidad de tal decisión, además de no suponer un incremento de inversión sobre lo inicialmente previsto.»

Por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Va a llevar a cabo el Gobierno la modificación pretendida por el Ayuntamiento de Villaherreros y por la mayoría de los ciudadanos de la localidad, dando adecuada respuesta a lo que es mejor para los intereses generales, realizando la necesaria variante que se demanda?

2.^a En caso afirmativo, ¿en qué plazo prevé el Gobierno que puede ejecutar efectivamente esta necesaria obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Habiendo observado con preocupación, en diferentes informaciones públicas, el grave déficit de cobertura de las plazas de la Guardia Civil, con el deterioro que ello conlleva para el eficaz cumplimiento de su importante función, interesa al Diputado que suscribe conocer y, por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número total de plazas que la Guardia Civil tiene creadas en su plantilla a 31 de diciembre de 2000?

2. ¿Cuál es el número real de dichas plazas que se encontraban cubiertas efectivamente a 31 de diciembre de 2000?

Interesa información del total de plazas creadas y cubiertas a 31 de diciembre de 2000 en cada una de las provincias de España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al aumento de la prostitución en las Islas Baleares

1. ¿Tiene el Gobierno en marcha algún plan para actuar contra las redes organizadas de proxenetas en las Islas Baleares? Especificar datos en relación a la ciudad de Palma de Mallorca.

2. ¿Qué actuaciones tiene el Gobierno previstas para el año 2001 en relación a estas cuestiones? Especificar por Comunidades Autónomas con especial mención a las Islas Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones concretas está realizando o tiene previsto realizar el Gobierno a cargo del 1 por ciento cultural de los Presupuestos Generales del Estado del año 2001, en cada una de las Islas Baleares durante el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al aumento de la prostitución en las Islas Baleares

¿Dispone el Gobierno de cifras relativas al número de mujeres dedicadas a la prostitución en las Islas Baleares? Se piden dichos datos especificando el país de origen de las mujeres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al aumento de la prostitución en las Islas Baleares

¿Qué información tiene el Gobierno en relación a las redes organizadas de prostitución en las Islas Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Instituto Nacional de Empleo, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año

2000, correspondientes al Ministerio de Sanidad, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Justicia, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio del Interior, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Hacienda, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Fomento, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año

2000, correspondientes al Ministerio de Economía, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Defensa, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Administraciones Públicas, en lo que afecta a la provincia de Ceuta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Instituto Nacional de Empleo, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el

año 2000, correspondientes al Ministerio de Sanidad, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Justicia, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio del Interior, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Hacienda, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Fomento, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el

año 2000, correspondientes al Ministerio de Economía, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Defensa, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los pagos realizados y el grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Administraciones Públicas, en lo que afecta a la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 184 y siguientes del Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta escrita.

Preguntas al Gobierno sobre el Equipo de Valoración de Incapacidades del INSS para el Campo de Gibraltar, anunciado a los sindicatos el 3 de mayo de 1998 y reiterado por dirigentes del PP en la campaña electoral de las últimas elecciones generales de marzo de 2000

Motivación

El 3 de mayo de 1998 responsables del Gobierno en Cádiz anunciaban públicamente y a los sindicatos que Algeciras contaría en breve con un Equipo de Valoración de Incapacidades, como un paso más en el acercamiento del servicio al ciudadano.

Posteriormente, en plena campaña electoral, el 16 de marzo de 2000, los dirigentes del PP volvían a anunciar la apertura del Tribunal Médico para la evaluación de las incapacidades. Decían textualmente, que «todo esto es un magnífico ejemplo de que lo que prima antes que nada para José María Arnar es la persona y una forma de conseguirlo es hacer una Administración cercana y eficaz para los ciudadanos».

Ciertamente, sería muy beneficioso para los ciudadanos del Campo de Gibraltar la puesta en funcionamiento en Algeciras de un Equipo de Valoración de Incapacidades, pues son cerca de entre 600 y 700 al año los que tienen que desplazarse más de 225 kilómetros (ida y vuelta a Cádiz, con una carretera sin desdoblarse y en mal estado y en bajas laborales), para un simple examen de un facultativo a efectos de determinar la situación de incapacidad de estos trabajadores.

Lo que ya no resulta tan explicable es que tras dos años y medio de anuncios y promesas el Gobierno, el 26 de noviembre de 2000, en respuesta escrita a uno de los anunciantes, le conteste que estos equipos de E.V.I. se crean en las Direcciones Provinciales (Cádiz), y que los pacientes deben desplazarse al local donde están ubicados los facultativos para efectuar los reconocimientos médicos. No obstante, si el número de personas procedentes del Campo de Gibraltar que precisen estos reconocimientos fuera muy elevado, podría estudiarse la posibilidad de que se desplazara un facultativo a efectuar los reconocimientos médicos pertinentes.

Ante tales perspectivas es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué tras dos años y medio de compromisos de representantes del Gobierno en Cádiz [...] prometiendo la puesta en marcha del Equipo de Valoración del Instituto Nacional de la Seguridad Social en el Campo de Gibraltar aún no se ha realizado el mismo?
2. ¿No considera el Gobierno que ello sería una manera de hacer una Administración cercana y eficaz para los ciudadanos del Campo de Gibraltar?
3. ¿Cuál es el número de ciudadanos que se desplazan cada año, desde 1995 hasta el 2000, fuera del

Campo de Gibraltar para pasar los exámenes médicos en la E.V.I. de Cádiz?

4. Ante el grave incumplimiento que se ha dado, ¿por qué, al menos, no se decide desplazar un facultativo para efectuar los reconocimientos médicos pertinentes a efectos de poder determinar la situación de incapacidad de los trabajadores del Campo de Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 1 de febrero de 2001.

184/006822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el incremento de los accidentes laborales producidos en el Campo de Gibraltar, (Cádiz), en el 2000, medidas previstas para prevenirlos y casos en los que ha intervenido la Fiscalía

Motivación

La siniestralidad laboral en la provincia de Cádiz y, en especial, en la Comarca del Campo de Gibraltar, es alarmante y preocupante ya que el total de accidentes va incrementándose progresivamente desde 1996 de manera que:

En 1996 se produjeron 27.969.

En 1997 se produjeron 33.610.

En 1998 se produjeron 37.352.

En 1999, enero-junio, 16.410, de los que 11 fueron mortales.

No cabe duda de que en los accidentes laborales influyen distintos y variados factores, muchos de ellos porque no se les facilitan a los trabajadores los medios necesarios a los que están legalmente obligados, infringiéndose las normas de prevención de riesgos laborales, delito tipificado en el artículo 316 del Código Penal y porque las actuaciones de la Inspección de Trabajo de Cádiz no son activas al no disponer de medios humanos necesarios para su cometido.

Por otra parte, el incremento de la siniestralidad laboral está siendo generalizado en España pues, posiblemente, el año termine con cerca de 1.000 muertos por dicha causa.

Ante ello, es por lo que el Diputado firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el progresivo incremento de accidentes laborales que se están produciendo en el Campo de Gibraltar desde 1996?

2. ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno para evitar su incremento?

3. ¿Para cuándo piensa el Gobierno aumentar la plantilla de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Subinspectores de Empleo en Cádiz? ¿Para cuándo prevé descentralizar la oficina de la Inspección de Trabajo en el Campo de Gibraltar?

4. ¿En cuántos casos ha intervenido desde 1995 la Fiscalía de Cádiz, indicando el tipo de actuaciones que ha realizado?

5. ¿Cuál es el número total de accidentes laborales y causas de los mismos producidos en el 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2000.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el incremento de los accidentes laborales producidos en Cádiz en el 2000, medidas previstas para prevenirlos y casos en los que ha intervenido la Fiscalía

Motivación

La siniestralidad laboral en la provincia de Cádiz es alarmante y preocupante ya que el total de accidentes va incrementándose progresivamente desde 1996 de manera que:

En 1996 se produjeron 27.969.

En 1997 se produjeron 33.610.

En 1998 se produjeron 37.352.

En 1999, enero-junio, 16.410, de los que 11 fueron mortales.

No cabe duda de que en los accidentes laborales influyen distintos y variados factores, muchos de ellos porque no se les facilitan a los trabajadores los medios necesarios a los que están legalmente obligados, infringiéndose las normas de prevención de riesgos laborales, delito tipificado en el artículo 316 del Código Penal y porque las actuaciones de la Inspección de Trabajo de Cádiz no son activas al no disponer de medios humanos necesarios para su cometido.

Por otra parte, el incremento de la siniestralidad laboral está siendo generalizado en España pues, posiblemente, el año termine con cerca de 1.000 muertos por dicha causa.

Ante ello, es por lo que el Diputado firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el progresivo incremento de los accidentes laborales que se están produciendo en Cádiz desde 1996?
2. ¿Qué medidas ha previsto el Gobierno para evitar su incremento?
3. ¿Para cuándo piensa el Gobierno aumentar la plantilla de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y Subinspectores de Empleo en Cádiz?
4. ¿En cuántos casos ha intervenido desde 1995 la Fiscalía de Cádiz, indicando el tipo de actuaciones que ha realizado?
5. ¿Cuál es el número total de accidentes laborales y causas de los mismos producidos en el 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2000.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre su valoración del cambio de afiliación de los concejales del GIL al PP en San Roque (Cádiz), y el consiguiente quebranto del pacto antitransfugismo suscrito el 7 de julio de 1999 con los grupos con representación parlamentaria.

Motivación

El entonces Ministro de Administraciones Públicas y hoy Vicepresidente del Gobierno, Mariano Rajoy, suscribió con el PSOE y otras formaciones políticas parlamentarias un Pacto Antitransfugismo, el pasado 7 de julio de 1999.

Sin embargo, una serie de hechos como los ocurridos en el municipio de San Roque (Cádiz), evidencian el quebranto de dicho pacto al romper el acuerdo de Gobierno el PP con el PSOE, y tres concejales del PP formalizar un nuevo acuerdo con exconcejales del GIL.

Pero lo más grave, es que tras anunciar la dirección regional del PP que abría expediente disciplinario a sus concejales, ahora se ha conocido que aquellos exconcejales del GIL ahora ingresan como militantes en las filas del PP.

Evidentemente, hechos como éstos provocan grandes recelos y desconfianza en los ciudadanos, quienes se preguntan sobre el sentido de dicho pacto si luego se quebranta, como ha ocurrido en San Roque y en otros municipios.

Ante ello, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. [...]
2. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo alguna iniciativa para revitalizar la democracia, evitando hechos como los relatados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 1 de febrero de 2001.

184/006825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Real Decreto 1544/1997, de 3 de octubre, crea en su artículo 1.º la Comisión Interministerial de Seguridad Vial, bajo la Presidencia del vicepresidente primero del Gobierno y con el fin de definir la política del Gobierno en el campo de la seguridad vial, así como de asegurar su aplicación, todo ello como consecuencia de la preocupación expresada en la exposición de motivos del citado Real Decreto por los accidentes de circulación en las vías públicas que demandan una mayor eficacia en la lucha por conseguir la reducción de los mismos.

Las cifras de accidentes de circulación y de las víctimas de los mismos, estadística tras estadística, siguen siendo muy abultadas, por lo que se hace necesario conocer la valoración que el Gobierno hace del trabajo que dicha Comisión Interministerial haya podido llevar a cabo.

Por ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Interministerial de Seguridad Vial desde su creación?
- ¿Cuáles han sido los temas tratados?
- ¿Cuáles han sido los acuerdos adoptados?
- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los posibles acuerdos adoptados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Real Decreto 1269/1997, de fecha 24 de julio, procedió a la redefinición de funciones y competencias del antiguo Centro de Estudios Constitucionales, así como a modificar su denominación, que pasó a ser la de Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, con el fin, según la exposición de motivos del propio Real Decreto, de resaltar la especial atención que merecen los temas relacionados con las instituciones propias de los países iberoamericanos y a las relaciones de éstos con España en sus materias objeto de estudio e investigación.

El Real Decreto ya repetido remodelaba el Consejo Rector del Centro, en aplicación del nuevo régimen regulador de los Organismos Autónomos que se fija en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y cuya Presidencia recaía en el ministro de la Presidencia.

Dada la ambición de los objetivos planteados para el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y los mecanismos fijados para el funcionamiento del Conse-

jo Rector, tanto en Pleno como en Comisión Permanente, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas veces se ha reunido el Consejo Rector, en Pleno y en Permanente?
- ¿Cuáles han sido los temas tratados?
- ¿Cuáles han sido los acuerdos adoptados?
- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los posibles acuerdos adoptados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Real Decreto 316/1996, de 23 de febrero, fija el Reglamento de la Ley 30/1994, de Fundaciones y Mecenazgo, y en su capítulo VI, del Consejo Superior de Fundaciones, pasa a definir la naturaleza, estructura, funciones y todas las cuestiones relativas a dicho Consejo, recayendo su Presidencia en el ministro de la Presidencia.

Dada la importancia de los objetivos y funciones que dicho Reglamento fija para el Consejo Superior de Fundaciones, se hace necesario conocer la valoración del trabajo efectuado por el mismo.

Por ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas veces se ha reunido el Consejo Superior de Fundaciones, en Pleno y Permanente?
- ¿Cuáles han sido los temas tratados?
- ¿Cuáles han sido los acuerdos adoptados?
- ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los posibles acuerdos adoptados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Real Decreto 810/1999, de 14 de mayo, creó la Comisión Interministerial para coordinar planes de ayuda humanitaria en el exterior, con el fin de coordinar los planes de dicha ayuda y adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores.

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto que determina la composición del mismo, el Consejo de Ministros designó para presidirlo al vicepresidente primero del Gobierno y ministro de la Presidencia.

Los objetivos de coordinación y de impulso, por lo que respecta a la ayuda humanitaria española en el exterior, son lo suficientemente ambiciosos como para que se haya hecho por el Gobierno una valoración del grado de cumplimiento de los mismos.

Por ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Cuántas veces se ha reunido la Comisión Interministerial para coordinar planes de ayuda humanitaria en el exterior?

— ¿Qué temas se han tratado?

— ¿Cuáles son los acuerdos adoptados?

— ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los posibles acuerdos adoptados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 141-B. «Dirección y Servicios Generales de Justicia» (Sección 13),

de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 141-B, «Dirección y Servicios Generales de Justicia» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por capítulos y artículos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 142-A. «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Capítulo I (Gastos de Personal) del Programa 142-A, (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por artículos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 142-A, «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Capítulo II (Gastos corrientes en bienes y servicios) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por artículos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 142-A, «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Capítulo IV (Transferencias corrientes) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por artículos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 142-A, «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Capítulo VI (Inversiones reales) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por artículos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 142-A, «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Capítulo VII (Transferencias de Capital) del Programa 142-A (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por artículos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 146-A, «Registros vinculados con la fe pública» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 146-A «Registros vinculados con la fe pública» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por capítulos y artículos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 126-D, «Asesoramiento y defensa de los intereses del Estado» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 126-D «Asesoramiento y defensa de los intereses del Estado» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por capítulos y artículos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 313-F, «Prestación social sustitutoria de objetores de conciencia» (Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 313-F «Prestación social sustitutoria de objetores de conciencia» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por capítulos y artículos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 142-C, «Formación del personal de la Administración de Justicia» (Organismo 101, Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia. Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 142-C «Formación del personal de la Administración de Justicia» (Sección 13 de los

Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por capítulos y artículos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 314-D, «Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo» (Organismo 102, Mutualidad General Judicial. Sección 13), de los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, a 31 de diciembre de 2000.

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 314-D «Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por capítulos y artículos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Estado de ejecución del Programa 146-B «Protección de datos de carácter personal» (Organismo 301, Agencia de Protección de Datos. Sección 13).

Interesa al Diputado que suscribe conocer y por ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuál ha sido el resultado de la ejecución del Presupuesto del Programa 146-B «Protección de Datos de carácter personal» (Sección 13 de los Presupuestos Generales del Estado) a 31 de diciembre de 2000?

Se interesa el desglose por artículos y conceptos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto don José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

Torrenueva, Motril, en el sector central de la costa granadina, tiene graves problemas en la travesía N-340 por no existir circunvalación, ni previsión a corto plazo, de la Autovía del Mediterráneo, provocando situaciones alarmantes, sobre todo en verano, cuya población pasa de 2.500 a 25.000 habitantes.

Dado el grave deterioro en la urbanización de la N-340, a su paso por Torrenueva, y la necesidad urgente de mejorar arcones, bordillos e infraestructuras, el Ayuntamiento ha redactado el consiguiente proyecto de urbanización.

¿Tiene previsto el Gobierno convenir con el Ayuntamiento la financiación de la mejora y urbanización de la travesía N-340 a su paso por Torrenueva, Motril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/006842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto don José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

Dado el deterioro de las playas de Torrenueva, Motril, en la provincia de Granada, a las que se ha

aportado arena procedente de la presa de Rules para su utilización.

¿Tiene contemplado el Gobierno en los presupuestos para el año 2001, asignación para la contratación del «Proyecto de remodelación y defensa de la playa de Torrenueva» que prolonga el espigón de Levante así como la ejecución de un nuevo dique exento?

¿Qué presupuesto tiene dicho proyecto y qué tiempo de ejecución está previsto?

¿Prevé el Gobierno ejecutar con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 el camino peatonal que enlaza el Peñón de Jolúcar con la playa de la Joya en Torrenueva, Motril?

¿Qué presupuesto tiene el proyecto y qué tiempo de ejecución está previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/006843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En el Pleno del Congreso del pasado 20 de septiembre de 2000, formulé una pregunta al Ministro del Interior sobre cuándo tenía previsto el Gobierno presentar y aprobar el Real Decreto-ley de medidas urgentes para reparar los daños causados por las lluvias torrenciales del día 10 de junio de 2000 en Catalunya al que se refería el punto a) de la Proposición no de Ley aprobada el 14 de junio pasado.

La respuesta del Ministro del Interior a la pregunta formulada constató los pasos que se estaban realizando en esta materia: ya se conocía la valoración y la relación de daños ocasionados por las lluvias y los diversos Ministerios estaban ultimando la manera de articular el apoyo de la Administración General del Estado a dichas medidas. El Ministro también constató la aprobación, para paliar los efectos en la agricultura, del Real Decreto-ley 8/2000, de 4 de agosto.

No obstante, en relación al punto concreto de la pregunta el Ministro del Interior afirmó que se estaba elaborando un Real Decreto-ley de carácter más amplio y más general, para reparar los daños causados por las lluvias torrenciales del día 10 de junio de 2000 en Catalunya, en cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados del 14 de

junio. Según el Ministro Mayor Oreja para la aprobación del mencionado Real Decreto-ley sólo faltaban ultimar aspectos muy puntuales y anunció que estaba prevista su entrada en el Consejo de Ministros para finales de septiembre.

Casi cuatro meses después, este Real Decreto-ley no ha sido presentado ni aprobado, si bien es cierto que se han ido realizando medidas puntuales como el Acuerdo de 1 de diciembre de 2000 por el que se ampliaron los recursos destinados a las actuaciones de emergencia y reposición de servicio del tramo Esparraguera-Abreira (Barcelona) de la N-II fuertemente dañado por las lluvias. También se aprobó el Acuerdo de 13 de diciembre por el que se dotó presupuestariamente la demolición y nueva construcción de la obra de fábrica existente sobre el Torrente del Lluch, en el término municipal de El Vendrell. Asimismo, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó la Orden de 15 de diciembre en la que se determinaron los ámbitos afectados por la sequía y otras adversidades climáticas y se establecieron los criterios para la aplicación de las ayudas previstas en el Real Decreto-ley 8/2000, de 4 de agosto.

A pesar de todas estas actuaciones puntuales, todavía no ha sido aprobado el Real Decreto-ley de carácter amplio y general para reparar los daños causados por las lluvias torrenciales del día 10 de junio de 2000 previsto en la Proposición no de Ley aprobada el 14 de junio y anunciado formalmente por el propio Ministro del Interior en el Pleno del día 20 de septiembre de 2000.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las lluvias torrenciales del día 10 de junio en Catalunya, al que se refiere la Proposición no de Ley aprobada el 14 de junio de 2000, previsto para finales de septiembre de 2000?

¿Por qué motivos se está retrasando la aprobación del mencionado Real Decreto-ley previsto para finales de septiembre de 2000 por el propio Ministro del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2001.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/006844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de las acciones llevadas a cabo por el Consejo General de la Enfermería de España a través de las que se ha laminado la autonomía del Consejo de Colegios de Diplomados en Enfermería de Cataluña?

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno, en su caso, para instar al Consejo General de la Enfermería de España a cumplir con la legalidad vigente, en relación al trato dado recientemente a los representantes del Consejo de Colegios de Diplomados en Enfermería de Cataluña?

¿Tiene previsto el Gobierno arbitrar alguna medida, actuación o iniciativa, al objeto de evitar que se reproduzcan situaciones como las vividas el pasado mes de diciembre durante la celebración de la Asamblea del Consejo General de la Enfermería de España, en la que los representantes del Consejo de Colegios de Diplomados en Enfermería de Cataluña no pudieron ejercer sus legítimos derechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2001.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/006845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la posición del Gobierno en relación a la situación de aquellos deportistas profesionales que tienen contratos suscritos con equipos y clubes españoles de distintas disciplinas deportivas y que proceden de países que tienen acuerdos de asociación firmados con la Unión Europea?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno en relación a aquellos deportistas profesionales procedentes de países que tienen acuerdos de asociación firmados con la Unión Europea, ante la nueva situación creada a raíz de distintas sentencias judiciales que dejan sin efecto la suspensión temporal de la tramitación de sus licencias dictadas en su día por el Consejo Superior de Deportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de enero de 2001.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/006846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presento las siguientes preguntas para respuesta escrita.

En relación con el acuerdo obtenido por el Gobierno y las Comunidades Autónomas afectadas por la alta velocidad en el Levante español con cargo a los fondos de cohesión hasta el 2006 y la necesidad de una respuesta ferroviaria que vertebrase a todo el territorio español en las distintas modalidades ferroviarias.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para la ejecución de la alta velocidad en el Norte y Noroeste español en el período 2001-2006, con cobertura de los fondos de cohesión?

¿Ha iniciado el Gobierno las oportunas negociaciones con las Comunidades Autónomas afectadas en el Norte-Noroeste con el objeto de acordar todos los trazados definitivos para la alta velocidad?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para agilizar las obras de la variante de Guadarrama, variante de Pajares y el resto de obras de alta velocidad en el Norte-Noroeste peninsular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/006847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presento las siguientes preguntas para respuesta escrita.

El Gobierno anuncia a bombo y platillo una lluvia de inversiones en infraestructuras de diversa índole por valor de dieciocho billones, y últimamente se han anunciado inversiones en el Levante español tanto en AVE, como en Plan Hidrológico Nacional, pero desconocemos las prioridades y recursos que se destinarán a la ejecución de tramos de Autovía en el Noroeste Peninsular.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en cuanto a la culminación de la Autovía del Cantábrico en Asturias y el tramo oriental hasta el 2002?

¿Qué calendario tiene el Gobierno para la comunicación por autovía entre Onzonilla y Benavente, que enlazaría la meseta con la Autovía del Noroeste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/006848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al Cuerpo de la Guardia Civil

1. ¿Se ha realizado, se va a realizar o se está realizando algún tipo de auditoría, inspección u otros en la subcaja pagadora de la Comandancia de la Guardia Civil de Ciudad Real?

2. En caso afirmativo, se solicita copia escrita del estudio, auditoría o resultado del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuántas bajas psicológicas ha habido en el puesto de la Guardia Civil en el Rincón de la Victoria (Málaga), desde 1995 a 2000, ambos inclusive, extractado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Con cuánto tiempo de antelación conocía la Dirección General de la Guardia Civil la fecha del repliegue de la Guardia Civil de Tráfico en las provincias de Girona, Lleida, Tarragona y Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Para cuándo va a aprobar el Gobierno el Reglamento orgánico y de servicio de la Guardia Civil, previsto hace más de catorce años, en la disposición adicional tercera, punto 2, de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

Los acuerdos en materia retributiva que alcance el Gobierno con los sindicatos policiales, ¿se extenderán a los miembros de la Guardia Civil en virtud del Real Decreto 311/1988, de retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? En caso negativo, justificar el motivo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Por qué aún existen guardias civiles peluqueros en la Dirección General del Cuerpo, además en dos peluquerías distintas, una para oficiales y otra para escala inferior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Para cuándo habrá un Puesto de la Guardia Civil en la localidad madrileña de San Agustín de Guadalix,

que, por su crecimiento demográfico y urbanístico, se viene reclamando hace ya más de diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

Justificación de la medida adoptada por la comandancia de Madrid de patrullar en solitario y con qué medios de apoyo cuenta el guardia civil que así lo haga en caso de sufrir una agresión o necesitar ayuda en algún servicio que uno sólo no pueda cubrir.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

En los últimos cinco años, número y porcentajes de vacantes anunciadas en los B.O.C., de clases A, B y C y de tipo 1.^a (libre designación), 2.^a (mérito específico) y 3.^a (provisión normal). En el caso de la clase C-3, separando las del servicio rural de las restantes (si las hubiera).

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

El apartado segundo del artículo 3.º de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales prevé la existencia de normativas específicas inspiradas en esta Ley, para regular la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores que prestan sus servicios en ámbitos de actividad como los policiales.

¿Qué normas se han dictado por la Administración para garantizar la seguridad y las condiciones mínimas para la higiene en el trabajo de la Guardia Civil y cuáles de ellas establecen los medios para exigir de la Administración su cumplimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Qué modelo existe en la Guardia Civil para sustituir al establecido por la Orden del 16 de diciembre de 1987, sobre accidentes de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Qué estudios se han realizado para averiguar las causas y qué medidas se han adoptado para disminuir la estadística de accidentabilidad y enfermedades laborales en la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas al Cuerpo de la Guardia Civil

1. ¿Cuántas sanciones se impusieron por incumplimiento o negligencia en la adopción de medidas de seguridad o higiene en el trabajo que hayan desembocado en accidentes de servicio en el año 1999?
2. ¿Cuántas de las acciones antes consignadas fueron impuestas a miembros de la especialidad de tráfico de la Guardia Civil en funciones operativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Qué número de vehículos de la Guardia Civil, por clases catalogadas y excluyendo los de la agrupación de Tráfico que dependen del organismo autónomo se encuentran en la actualidad superando el ciclo de vida útil establecido por la Orden General de la Guardia Civil número 48/1997, de 23 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

La Orden de 28 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), sobre justificación y anticipos de las indemnizaciones por razón del servicio, prevé el adelanto del importe aproximado de las dietas, pluses y gastos de viaje a los funcionarios en comisión de servicio. ¿Qué número de solicitudes se tramitaron, por Comandancias, durante los años 1999 y 2000 y cuántas fueron resueltas favorablemente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regular, por el rango adecuado, la previsión establecida por el artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en cuanto al régimen de horarios de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Cómo se están contabilizando las horas de trabajo y a qué efectos dedicadas a la instrucción y reciclaje profesionales, revistas y actos de protocolo de obligatoria asistencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Qué número de funcionarios de la Guardia Civil se encuentran en la actualidad realizando trabajos burocráticos en puestos de libre designación, extractados por Unidades, Comandancias, Compañías y Especialidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Qué diferencia retributiva existe entre un funcionario destinado a puestos burocráticos y otro a tareas operativas de seguridad pública y sometido a turnos de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Qué tope retributivo existe para las percepciones de productividad consecuencia de la prestación de horas suplementarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

¿Dónde se exponen para los funcionarios de cada Unidad las percepciones por productividad con las que se retribuyen a sus miembros, jefes de las mismas inclusive?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al Cuerpo de la Guardia Civil

Plantilla de las Fuerzas Armadas, tierra, mar y aire, extractados por empleos, soldados de reemplazo, sol-

datos profesionales, oficiales, suboficiales, jefes, etc., y provincias de destino, desde el año 1991 al 1999 ambos inclusive.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La noche del miércoles 10 de enero de 2001, 140 subsaharianos se vieron obligados a dormir en las calles de Ceuta, en la explanada situada ante la parroquia de Santa María de África, sin más cobijo que unas mantas proporcionadas por la Oficina Provincial de la Cruz Roja.

Los religiosos de esta parroquia se hicieron cargo durante los días previos de gastos de manutención y alojamiento de un centenar de subsaharianos que, al parecer, no pudieron ingresar en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CITE) por carecer éste de capacidad.

La Iglesia, según datos proporcionados por el delegado episcopal de migraciones del obispado de Cádiz y Ceuta, Gabriel Delgado, ha gastado casi un millón de pesetas en dar alojamiento y comida a esas personas, y carece ya de fondos.

La Delegación del Gobierno de Ceuta recriminó a la Iglesia que haya interrumpido «de forma súbita» la ayuda a los subsaharianos y advirtió de que su atención puede «provocar falsas expectativas a los inmigrantes así como un efecto llamada».

¿Comparte el Gobierno la opinión de su representante en la ciudad autónoma?

¿Qué medidas se han previsto para evitar que situaciones semejantes se repitan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/006872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado día 3 de enero de 2001 un accidente provocó la muerte de doce inmigrantes que iban camino de su trabajo. Los inmigrantes, de nacionalidad ecuatoriana, se encontraban en situación irregular, carecían de permiso de trabajo y consecuentemente de cobertura por la Seguridad Social nula.

No obstante, de acuerdo con la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros y con el Convenio número 19 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por España desde 1928 todos los inmigrantes, aún cuando no sean titulares de permiso de trabajo, tienen derecho a las prestaciones derivadas de esa contingencia.

Dado que está probado que el destino del viaje eran los campos donde iban a desarrollar tareas agrícolas, y dado que no estaban asegurados, el empresario es el responsable directo de las prestaciones derivadas de la condición de trabajadores.

¿Ha previsto el Gobierno esta circunstancia?

En caso de que el empresario se declare insolvente ¿asumirá la Tesorería de la Seguridad Social el pago de las prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/006873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La flota de aviones de Iberia se ha ido completando con la compra de aeronaves de segunda mano, especialmente de aviones tipo Boeing 747 o DC 10 destinados a largo recorrido.

Estos aviones han empleado tradicionalmente el uranio empobrecido como contrapeso en la cola.

Si bien el uso de este material para esta finalidad no parece nocivo en principio, en caso de accidente podría tener consecuencias, dado que la ignición transmitiría cientos de partículas del uranio empobrecido por el aire que, al ser inhaladas podrían afectar a los que se encontraran en la zona.

¿Ha comprobado el Gobierno si se utiliza este material en los aviones con que cuenta en su flota la compañía?

¿Se utiliza algún tipo de criterio restrictivo para la adquisición de aviones en el caso de que utilicen uranio empobrecido?

En caso afirmativo,

¿cuántos de los aviones cuentan con este producto como contrapeso?

¿Se han previsto planes de emergencia concretos para el caso de un hipotético accidente?

¿Tiene AENA algún control específico sobre los aviones que utilizan el uranio empobrecido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/006874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué reforma estructural de la investigación piensa hacer el Gobierno, según declaraciones del Presidente del Gobierno en el transcurso de un almuerzo con un selecto grupo de investigadores españoles, celebrado en el mes de enero de 2001 que recogen algunos medios de comunicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socia-

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Un reciente Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó el informe complementario al de Fiscalización Especial del Fondo de Investigaciones Sanitarias (FIS) y de perceptores de subvenciones concedidas por dicho fondo en 1996 incluyendo los proyectos plurianuales hasta el año 1999.

En dicho informe se advierte al Instituto Carlos III para obtener los reintegros de las ayudas no justificadas y se le pide que inicie actuaciones para lograr de los Centros de Investigación y Sanitarios el reintegro de las cantidades que sus gerencias y direcciones no han justificado, de las indebidamente justificadas y de los remanentes de crédito no reintegrados. Por todo lo anterior es por lo que se pregunta al Gobierno:

— ¿Cuántos y cuáles son los proyectos correspondientes al año 1996 y plurianuales que han recibido ayudas del FIS y no las han justificado, o lo han hecho indebidamente o tienen pendientes el reintegro de los remanentes de crédito?

— ¿A cuántos de ellos se le ha reclamado la justificación a día de la fecha?, ¿En qué estado se encuentra cada uno de los expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Por qué razones el Presidente del Gobierno no ha recibido aún a la fundación independiente que quería entregarle desde hace varias semanas el «Pacto Social de la Ciencia en España», suscrito por 614 investigadores?

En caso de que las razones sean las dificultades de agenda del Presidente del Gobierno, ¿No hubiera sido razonable aprovechar el publicitado almuerzo con un selecto grupo de investigadores en enero de 2001, para

incorporar a representantes de esta fundación o de otras asociaciones de investigadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo establecido en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a acuerdo extrajudicial por la catástrofe del Mar Egeo.

Según distintas fuentes informativas, durante este mes de enero de 2001 tendrá lugar la negociación para lograr un acuerdo extrajudicial del Gobierno español con el FIDAC y el Club Asegurador del buque siniestrado en relación con las indemnizaciones por la catástrofe del Mar Egeo. Parece ser, a juzgar por la respuesta del Gobierno a este Diputado de 1 de diciembre de 2000, que «existe un clima ordenado de entendimiento y de acercamiento de posiciones entre las partes negociadoras».

¿Cuál fue el motivo por el que el Gobierno español no compareció a la reunión de Londres de 22 de diciembre de 2000?

¿Cuál fue el resultado de las negociaciones que tuvieron lugar en enero de 2001?

¿Cuáles fueron los razonamientos y ofertas del FIDAC y del Club Asegurador del barco siniestrado? ¿Cuál fue la posición del Gobierno español?

¿Cuándo estará resuelto definitivamente el litigio y cuándo se cobrarán las indemnizaciones? ¿Cómo se resolverá el problema de los intereses por gastos financieros?

¿Cómo piensa el Gobierno actuar en relación con los créditos concedidos por el ICO a las empresas de acuicultura y cómo en relación con los concedidos a las cofradías de pescadores? ¿Pueden recibir alguna cantidad más de dinero de la que recibieron por anticipado?

¿Qué posición va a mantener el Gobierno como miembro del FIDAC en relación con el funcionamiento futuro de este organismo internacional, del que es séptimo contribuyente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/006879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Cándido Reguera Díaz, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El ya muy avanzado proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas ha hecho imprescindible una reflexión general sobre las necesidades de instalaciones que el Ministerio de Defensa tiene ante los nuevos retos y objetivos planteados por el proceso antes mencionado.

La concentración de unidades, instalaciones y recursos, todo ello como consecuencia de unas Fuerzas Armadas más reducidas, en consonancia con el proceso de racionalización de infraestructuras iniciado unos años atrás, ha producido en estos últimos años desalojos de aquellos inmuebles antieconómicos, inoperativos o que han dejado de ser útiles a los fines de la defensa.

Todo ello ha motivado que el Ministerio de Defensa haya tenido que plantearse distintas fórmulas a la hora de abordar el futuro de éstos, y de otros inmuebles respecto de los cuales la población civil demanda otro uso, como son el caso, por ejemplo, del Batallón de Infantería de Arrecife (Lanzarote) y del Batallón de la Legión de Puerto del Rosario, de Fuerteventura, situados ambos en el centro de poblaciones.

Por lo que este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué criterios están primando en el Ministerio de Defensa a la hora de la conversión de cuarteles en edificios destinados a usos culturales y docentes, con vistas a la permuta de los mismos para uso y disfrute de la población civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Cándido Reguera Díaz**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de pensiones percibidas por los ciudadanos de la provincia de Segovia y su variación interanual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversiones destinadas por el Instituto de la Mujer en el período 1996-2000 en la provincia de Segovia

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evaluación de la siniestralidad laboral en la provincia de Segovia durante el período 1996-2000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Contratos registrados en la provincia de Segovia en el período interanual agosto de 1999-agosto de 2000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Incremento en la percepción de la pensión media en el último año y su relación con el Índice de Precios al Consumo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Incremento del nivel de ocupación laboral entre las mujeres en el último período legislativo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Héctor Esteve Ferrer, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones contempla el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el futuro inmediato de las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, en la provincia de Albacete y si contempla incrementar las dotaciones económicas, con expresión de la fecha aproximada en que se prevé realizar la próxima convocatoria para aprobación de este tipo de proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2000.—**Héctor Esteve Ferrer**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Héctor Esteve Ferrer, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de las actuaciones desarrolladas por todas las Escuelas Taller y Casas de Oficio puestas en funcionamiento en la provincia de Albacete desde 1996 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2000.—**Héctor Esteve Ferrer**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Héctor Esteve Ferrer, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas están en marcha por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales referidas a las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo en la provincia de Albacete, con indicación del municipio en el que se ubican, tipo de proyectos que realizan, qué número de alumnos reciben formación en ellos y con qué dotaciones económicas cuentan?

¿Qué proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo han sido aprobados en la provincia de Albacete en el año 2000, expresando el número de beneficiarios previstos, que se hayan puesto en marcha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2000.—**Héctor Esteve Ferrer**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Héctor Esteve Ferrer, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de expedientes de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, y desde qué municipios, han sido solicitados desde 1996 hasta la fecha en la provincia de Albacete, cuáles fueron archivados con expresión de los motivos, y cuáles fueron finalizados en ese período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de noviembre de 2000.—**Héctor Esteve Ferrer**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué desarrollo presenta en la provincia de Segovia la Cirugía Menor Ambulatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los planes de acción del INSALUD en la provincia de Segovia en relación a las demandas de transporte sanitario y en qué medida están recogidos aumentos en los conciertos con otras entidades a fin de mejorar el transporte sanitario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de pasajeros (entrada y salida) que han utilizado las distintas compañías que operan en

los tres aeropuertos gallegos (Alvedro, Labacolla, Peinador) y cuáles son las plantillas de estas compañías, clasificadas por categorías, y tipos de contrato?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carlos Mantilla Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actualmente Vigo (la decimotercera ciudad de España, en cuanto a población y con un área de influencia que supera los 500.000 habitantes, sin tener en cuenta los usuarios del norte de Portugal) está comunicado por Madrid por sólo dos trenes:

— Un Talgo que sale de Vigo a las 13,25 horas para llegar a Madrid a las 21,30 horas (ocho horas para 600 kilómetros de trayecto).

— Un tren-hotel que sale de Vigo a las 22,15 horas para llegar a Madrid a las 7,30 horas del día siguiente (nueve horas).

El itinerario del tren hotel es Vigo-Ribadavia-Madrid. Pues bien, insistentes rumores, propagados entre otros por una central sindical de ámbito estatal apuntan a que este itinerario se puede cambiar en fechas próximas, pasando a ser: Vigo-Santiago-Orense-Madrid, es decir, 100 kilómetros más de recorrido, lo que supondrá añadir una hora y media más de tiempo al ya de por sí excesivo de nueve horas y sin que se pueda justificar el motivo.

¿Tiene conocimiento el Gobierno si en las previsiones de RENFE está el cambiar el itinerario del tren hotel que une Vigo con Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carlos Mantilla Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Usuarios de trenes regionales gallegos nos hicieron llegar sus quejas de que en trayectos de 200 kilómetros (Vigo, Ponferrada), además de tardar cuatro horas en hacer el recorrido, los trenes carecen de aire acondicionado, lo que supone una gran incomodidad tener que soportar temperaturas en verano de 30º/35º.

¿Cuáles son los motivos por el que los usuarios de trenes regionales gallegos estén discriminados en relación de usuarios de otros trenes o de trenes de otras regiones y si se tiene previsto alguna medida para solucionar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2000.—**Carlos Mantilla Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué convenios tiene firmados el Ministerio de Educación y Cultura, en el ámbito cultural, con la Diputación Provincial de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2000.—**Ramón Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Variación en el número de afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Segovia en el último año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 2000.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Programas de salud para mujeres en Guatemala

En los países del Sur viven 4.400.000.000 de personas, y de ellos una quinta parte no tienen acceso a ningún servicio moderno de salud.

Muchas mujeres sufren discriminación al acceder a servicios de salud, especialmente sectores de la población estigmatizados como las madres solteras, o las mujeres en general que no poseen ningún nivel cultural y las medidas higiénicas son muy deficientes.

En algunos países las actuales políticas económicas suponen una drástica reducción del gasto público, particularmente en prestaciones sociales como la atención sanitaria y la educación. Esto está suponiendo limitaciones de recursos e infraestructuras en los ya precarios sistemas de prestaciones sociales.

Por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno:

¿Qué programas de Cooperación realizados por la Agencia Española de Cooperación Internacional se han puesto en marcha en Guatemala en materia de salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2000.—**Carmen Quintanilla Barba**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Programas de atención sanitaria en El Salvador

En algunas zonas de los países de América Central y América del Sur la ausencia de servicios sociales, y muchas veces las deficiencias de los que existen representa un grave obstáculo para la salud y supone un atentado a un derecho humano básico.

Uno de los rasgos de la atención sanitaria es la profunda desigualdad en cuanto a la posibilidad de acceso a los servicios.

En algunas zonas rurales las mujeres embarazadas, en ocasiones, tienen que andar durante horas o en precarios medios de transporte para acudir a los servicios médicos, esto puede originar graves consecuencias por falta de atención médica.

Por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno:

¿Qué programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo realizados por la Agencia de Cooperación Internacional en materia de salud y atención sanitaria hacia las mujeres como un derecho humano básico se han puesto en marcha en El Salvador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2000.—**Carmen Quintanilla Barba**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Berta Rodríguez Callao, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Programas de cooperación para el desarrollo

La Cooperación para el Desarrollo es un elemento indispensable de nuestra acción exterior. Debe ir enfocada a luchar contra la pobreza y fomentar las liberta-

des y la democracia, de manera que millones de personas que no tienen oportunidades para mejorar puedan conseguirlas.

La colaboración internacional resulta esencial para resolver los problemas que un país no puede solucionar por sí solo. Nuestras libertades y nuestra prosperidad dependen cada vez más de lo que ocurre más allá de nuestras fronteras.

Las desigualdades económicas entre países próximos, física o culturalmente, originan movimientos migratorios que se seguirán produciendo durante los próximos años, aún con mayor intensidad, si estas desigualdades continúan.

España es el duodécimo donante del mundo, por encima de países con mayor renta per cápita.

Por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno:

¿Qué proyectos de cooperación existen actualmente con Ecuador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Berta Rodríguez Callao**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a reclamaciones de trabajadores jubilados de Bazán, enfermos de asbestosis.

Según noticias de prensa, los Juzgados de lo Social de Ferrol están reconociendo la asbestosis, a efectos de indemnización a trabajadores de Bazán enfermos o muertos por haber estado en contacto con el amianto, producto que se utilizó en la construcción de barcos hasta 1980, como aislamiento térmico de máquinas y tuberías de calor. Se dice que, entre 1.500 y 2.000 trabajadores estuvieron expuestos a esta contaminación tan peligrosa. Sintomáticamente bastantes trabajadores prejubilados de Bazán fueron muriendo de un mesotelioma, cáncer que tiene una alta incidencia en la ciudad de Ferrol. Algunos médicos no dudan de que esta alta incidencia tiene que ver con la actividad laboral.

¿Qué información posee Bazán, hoy Izar, sobre esta grave problemática que afecta a bastantes de sus trabajadores jubilados? ¿En cuántos casos fue condenada la empresa por los juzgados a indemnizar a los trabajadores demandantes, enfermos o ya muertos por asbesto-

sis? ¿Hasta cuándo utilizó el amianto la empresa Bazán en la construcción de buques? ¿Es cierto que la empresa no aplicó desde 1963 hasta 1980 la orden que obligaba a exámenes médicos a los trabajadores que estaban en riesgo? ¿Es cierto que tampoco ordenaba a los trabajadores el uso de mascarillas y que no medía la concentración de fibra en el aire? ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida que dé una respuesta colectiva a los afectados, sin necesidad de reclamar ante los juzgados, caso de que las enfermedades y/o muertes por esta causa entre los trabajadores jubilados continúe? ¿Se toman hoy las debidas precauciones, caso de que lleguen a reparar a los astilleros públicos barcos en cuya construcción se utilizó el amianto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/006901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a propaganda y hechos en materia ferroviaria para Galicia.

Dentro de la táctica de vender propaganda y no hechos consecuentes con la misma, el Ministerio de Fomento maneja cifras sobre planes de alta velocidad para Galicia que no aparecen reflejadas ni en los presupuestos plurianuales ni tienen nada que ver con los diseños que se dibujan con el horizonte del 2007 o 2010 para este territorio del Estado Español. Sólo es relativamente asegurable que de la cifra de 160.000 millones de pesetas contemplada en el Convenio de Fomento, la Xunta y RENFE, autorizado por el Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 2000, 119.168 millones de pesetas son para el Eje Atlántico, un itinerario que se califica de alta velocidad, pero que el Ministerio dudaba todavía en noviembre sobre si debía ser electrificado en su totalidad y si debía contar con doble vía. El resto de la red convencional de Galicia se llevará 40.832 millones.

Pero, de forma tan descarada como sin fundamento, el Ministerio afirma que otras actuaciones de alta velocidad en Galicia ascenderán a 382.199 millones de pesetas, lo que significaría un total de 501.367 millones. No se sabe cuáles son estas obras ni en qué horizonte temporal se sitúan.

Por si fuese poco, y en un ejercicio de masoquismo por parte de la Xunta de Galicia, ésta se compromete a

poner 30.000 millones de pesetas de los 160.000 millones contemplados en el Convenio.

¿Puede aclarar, de una vez por todas, el Ministerio cuáles y en qué plazo se ejecutarán las obras de supuesta «alta velocidad» para las que se contempla la teórica cifra de 382.199 millones de pesetas? ¿Según las propias informaciones del Ministerio, la entrada entre Puebla de Sanabria y Ourense se hará con vía única y electrificación, es ésta la obra en la que se gastarán 382.199 millones? ¿Está ya decidido que el tramo entre Ourense y Santiago se ejecutará conforme a las alternativas b) o c) del Estudio Informativo enviado a los distintos ayuntamientos, esto es, doble vía de ancho internacional, compatible o no para las mercancías, y no conforme a la alternativa a), vía única y electrificación? ¿Por cierto, no es verdad que para estos trayectos sólo hay contemplados 34.000 millones a partir del año 2004 en los presupuestos generales del Estado? ¿Cómo se pueden manejar estas cantidades tal alegremente para proyectos que no están definidos y que no tienen compromiso presupuestario alguno antes del año 2004?

¿Cuál es la cifra barajada para hacer frente a los itinerarios de alta velocidad al Levante? ¿Cuál es el horizonte temporal para las obras del AVE Madrid-Valencia? ¿Cuál es la velocidad media de los trenes más rápidos que unen hoy Madrid con Valencia y Alicante? ¿Qué velocidad media tendrá el AVE a los distintos puntos de Levante? ¿Ayudan la Comunidad de Valencia, la de Madrid, la de Castilla-La Mancha y la de Murcia a sufragar los gastos de estas obras? ¿Cuál es la velocidad media de los trenes de largo recorrido existentes hoy entre Madrid y las distintas ciudades de Galicia? ¿Cuál será esta velocidad en territorio de Galicia, una vez que se acaben de ejecutar las obras contempladas en el Convenio y las aún sin definir que el Ministerio vende alegremente? ¿No cree el Gobierno que las obras del ferrocarril en Galicia debían ser prioritarias teniendo en cuenta el lamentable punto de partida de nuestras infraestructuras y servicios ferroviarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/006902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis de Grandes Pascual, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cáma-

ra, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué fase se encuentran actualmente los estudios relativos a la creación de un tercer carril de circulación para vehículos en la carretera N-II, en el tramo comprendido entre las localidades de Guadalajara y Alcalá de Henares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición de uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin

embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 878.729 pesetas facturado en el mes de enero de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición de uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobier-

no sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 773.937 pesetas facturado en el mes de febrero de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición de uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de

la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 696.802 pesetas facturado en el mes de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición de uso de tarjetas de crédito de carácter ofi-

cial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 770.389 pesetas facturado en el mes de abril de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron

extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición de uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 1.324.175 pesetas facturado en el mes de mayo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición de uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 1.177.363 pesetas facturado en el mes de junio de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 rela-

tivas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 632.923 pesetas facturado en el mes de julio de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 1.195.637 pesetas facturado en el mes de agosto de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento

por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 1.536.721 pesetas facturado en el mes de septiembre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 682.740 pesetas facturado en el mes de octubre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 327.320 pesetas facturado en el mes de noviembre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 53.847 pesetas facturadas en el mes de enero de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 22.192 pesetas facturadas en el mes de marzo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006916

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 31.005 pesetas facturadas en el mes de abril de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006917

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 20.030 pesetas facturadas en el mes de mayo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006918

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 24.265 pesetas facturadas en el mes de junio de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 138.797 pesetas facturadas en el mes de julio de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 130.266 pesetas facturado en el mes de agosto de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006921

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 27.835 pesetas facturado en el mes de septiembre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006922

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 20.000 pesetas facturadas en el mes de octubre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 17.227 pesetas facturadas en el mes de diciembre de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 497.521 pesetas facturado en el mes de enero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado Especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 1.815.728 pesetas facturado en el mes de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 1.799.818 pesetas facturado en el mes de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 919.142 pesetas facturado en el mes de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 2.346.797 pesetas facturado en el mes de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 2.693.153 pesetas facturado en el mes de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 2.497.948 pesetas facturado en el mes de julio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 2.299.081 pesetas facturado en el mes de agosto de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V.Business card-oro por un valor de 103.067 pesetas facturado en el mes de febrero de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V.Business card-oro por un valor de 105.242 pesetas facturado en el mes de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V.Business card-oro por un valor de 273.457 pesetas facturado en el mes de abril de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro por un valor de 42.163 pesetas facturado en el mes de mayo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial».

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro por un valor de 75.958 pesetas facturado en el mes de junio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial».

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro por un valor de 137.786 pesetas facturado en el mes de julio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial».

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta V. Business card-oro por un valor de 6.000 pesetas facturado en el mes de abril de 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial».

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 1.667.369 pesetas facturado en el mes de marzo de 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial».

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 2.494.209 pesetas facturado en el mes de abril de 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celestino Suárez González, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El pasado día 8 de diciembre, a causa de un temporal, el puente sobre el río Lena que da acceso al pueblo

de Columbiello, en el municipio asturiano de Pola de Lena, se derrumbó quedando como consecuencia de ello totalmente incomunicado.

La Delegación del Gobierno en Asturias, a través de Protección Civil el mismo día 8 de diciembre, decidió como solución provisional, para resolver el aislamiento de Columbiello, instalar un puente militar mientras se construye uno definitivo.

Los ingenieros militares visitaron la zona el 23 de diciembre para decidir la ubicación del puente provisional, y pedir al ayuntamiento que gestionase la disponibilidad de terrenos para ubicarlo, dándose un plazo de cinco días para su instalación.

Dado que hasta el momento no se han iniciado los trabajos para su ubicación, y que el pueblo está aislado totalmente es por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Por qué no se ha procedido a la instalación urgente de un puente militar sobre el río Lena para solucionar el aislamiento del pueblo de Columbiello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Celestino Suárez González**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento señor Menéndez enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial».

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron

extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 209.605 pesetas facturado en el mes de enero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 386.208 pesetas facturado en el mes de febrero de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumpli-

miento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 271.925 pesetas facturado en el mes de marzo de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 308.542 pesetas facturado en el mes de abril de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una nota interna dirigida a altos cargos del Departamento

por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 350.000 pesetas facturado en el mes de mayo de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 458.674 pesetas facturado en el mes de junio de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 251.670 pesetas facturado en el mes de julio de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 173.776 pesetas facturado en el mes de agosto de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 148.557 pesetas facturado en el mes de septiembre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 293.081 pesetas facturado en el mes de octubre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 85.853 pesetas facturadas en el mes de noviembre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996 relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta Visa por un valor de 16.716 pesetas facturadas en el mes de diciembre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 41.405 pesetas facturado en el mes de julio de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 271.745 pesetas facturado en el mes de agosto de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 99.912 pesetas facturado en el mes de septiembre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 261.380 pesetas facturado en el mes de octubre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y, en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 722.791 pesetas facturado en el mes de noviembre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El 14 de noviembre de 2000 el Subsecretario del Ministerio de Fomento, señor Menéndez, enviaba una

nota interna dirigida a altos cargos del Departamento por conducto reglamentario, cuyo texto íntegro y exacto se expone a continuación:

«Por indicación del señor Ministro, se recuerda a todos los altos cargos del Departamento que, en su caso, adopten las medidas oportunas para dar cumplimiento a las instrucciones dictadas en el año 1996, relativas a la no utilización de tarjetas de crédito de carácter oficial.»

Se supone que esta iniciativa del Ministerio de Fomento era compartida por todo el Gobierno de la Nación y que notificaciones similares a ésta se hicieron extensivas al conjunto de altos cargos de todos los Ministerios, y en ese mismo sentido, la mencionada prohibición del uso de tarjetas de crédito de carácter oficial también alcanzaba al Delegado especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz.

Sin embargo, por la información de la que se dispone del control presupuestario interno del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, la actuación del Delegado especial del Estado, señor Rodríguez de Castro, no solamente no ha cumplido las instrucciones del Gobierno sobre el no uso de tarjetas de crédito, sino que desde julio de 1996 ha usado continua e intensamente tarjetas como Visa Oro y American Express, no constando, sin embargo, la naturaleza de los bienes y servicios adquiridos por el señor Rodríguez de Castro.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué bienes y/o servicios fueron abonados por el señor Rodríguez de Castro con cargo al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz mediante pagos efectuados con tarjeta American Express por un valor de 819.217 pesetas facturado en el mes de diciembre de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la valoración de los trabajos realizados por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes y su proyecto de reforma

Motivación

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes es un órgano de carácter consultivo, que tiene como finalidad promover la participación e integración social de los inmigrantes en España. El Foro fue creado por el Real Decreto 490/1995 y modificado por el Real Decreto 2816/1998 para adecuarlo a las nuevas estructuras administrativas. Recientemente los miembros del Foro han tenido conocimiento de un proyecto del Gobierno por el que se modifica sustancialmente la composición del Foro, sus competencias y el sistema de elección de sus Vocales no gubernamentales.

El Proyecto de Real Decreto desvirtúa la actual naturaleza del Foro, invierte a favor del Gobierno la correlación de fuerzas, suprime la presencia de Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, y establece un sistema de selección de representantes no gubernamentales que depende únicamente de la voluntad del Gobierno.

Los importantes trabajos y contribuciones del Foro a la política migratoria, sus aportaciones y sugerencias respecto a la legislación migratoria, sus iniciativas y opiniones respecto a sucesos relacionados con las migraciones, unidos a su espíritu crítico pero constructivo hacen pensar que el Gobierno tiene intención de modificar radicalmente su naturaleza con el fin de eliminar cualquier crítica a su política migratoria.

Por todo lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Piensa el Gobierno que los trabajos y aportaciones hechas por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes en sus cinco años de funcionamiento no han resultado útiles a la política migratoria?

¿Cómo ha valorado el Gobierno los documentos emitidos por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes relativos a la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de Derechos y Libertades de los Extranjeros y para su Integración Social y el documento sobre el Plan Greco?

¿Considera el Gobierno que su política migratoria ha sido criticada por el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes a través de sus documentos y manifestaciones?

¿Cree el Gobierno que haciendo desaparecer del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes a las Comunidades Autónomas y a la representación de la FEMP se va a mejorar la coordinación de las actuaciones sobre política migratoria con los interlocutores sociales, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de inmigrantes?

¿Piensa el Gobierno que teniendo mayoría en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes se va a mejorar su utilidad?

¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad de llegar a un acuerdo para reformar el Foro escuchando la opinión de los representantes de las instituciones y

organizaciones que lo integran: Comunidades Autónomas FEMP, sindicatos, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Consuelo Rumí Ibáñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/006961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Piensa realizar el Gobierno alguna actuación para garantizar el libre derecho del ciudadano, que así lo requiera, a renunciar a su condición religiosa de cristianos, dados los continuos inconvenientes con los que se encuentran las personas que así lo demandan a la Iglesia Católica y que, en algunos casos, han sido expuestos en la propia Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/006962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Tiene el Gobierno conocimiento directo de algún tipo de informaciones, de tipo censal, que hayan sido facilitadas a éste por la Iglesia Católica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/006963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Efectúa el Gobierno español alguna otra aportación económica a la Iglesia Católica, desde los Presupuestos Generales del Estado, además de la cesión voluntaria del IRPF? En su caso, ¿qué criterios utiliza para realizar esa distribución y cuál es su cuantía anual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/006964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

Durante este año 2001 se va a desarrollar toda una serie de celebraciones, en Aragón, conmemorando el cuarto centenario del nacimiento, en Belmonte, del escritor Baltasar Gracián. Con este motivo la Asociación Filatélica Zaragozana, sumándose a estas efemérides, solicitó el pasado mes de marzo de 2000 a la Dirección General de Correos, la emisión de un sello conmemorativo.

Sin embargo, con fecha de julio de 2000, se comunicó, a la mencionada asociación, que la Comisión de Programación de Efectos Postales, no había incluido, dentro del programa de emisiones para el año 2001, la emisión de un sello dedicado a la figura del escritor aragonés Baltasar Gracián, sin aportar ninguna explicación del porqué de esa exclusión. Por este motivo, la Asociación Filatélica Zaragozana volvió a dirigirse al Jefe del Servicio Filatélico de Correos, sin que hasta la fecha hayan obtenido ninguna respuesta.

Ante esta situación y dado que la figura del escritor aragonés merece se reconsidere la posible emisión de este sello conmemorativo, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido los criterios utilizados por la Comisión de Programación de Efectos Postales, que han motivado la denegación de la emisión de un sello dedicado a conmemorar el cuarto centenario del nacimiento del escritor aragonés Baltasar Gracián?

¿Piensa el Gobierno tomar alguna iniciativa para reconsiderar esta situación y dar cumplimiento a las demandas planteadas por la Asociación Filatélica Zaragozana, que han sido apoyadas tanto por la Institución Fernando el Católico, organismo dependiente de la Diputación de Zaragoza, como por el centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sito en Calatayud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/006965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Parlamento Europeo ha declarado el año 2001 Año Europeo de las Lenguas. Como consecuencia de esta declaración se otorgarán subvenciones destinadas al estudio y a la promoción de todas las lenguas que se hablan en la Unión Europea. De esta forma, todas las organizaciones oficialmente reconocidas de la UE podrán pedir y recibir subvenciones comunitarias (hasta el 50 por ciento) para estudiar lenguas.

A pesar del interés de la UE para fomentar la diversidad lingüística dentro de sus fronteras, el catalán no es una lengua oficial en la UE —aunque sí reconocida como lengua europea por ésta—. Por lo tanto, según la convocatoria del Año Europeo de las Lenguas, le corresponde al Estado español realizar los trámites necesarios para solicitar la inclusión del catalán en la citada convocatoria.

El segundo plazo para presentar propuestas y aspirar a recibir la citada financiación del 50 por ciento termina el próximo 15 de febrero y pueden optar todas las organizaciones oficialmente reconocidas. Es el Gobierno del Estado español, pues, quien tiene la última palabra en el momento de la propuesta a la Comisión Europea.

¿Ha previsto el Gobierno solicitar la inclusión del catalán en las medidas de fomento del estudio y promoción de las lenguas europeas, establecidas como

consecuencia de la declaración del año 2001 como Año Europeo de las Lenguas?

En caso de respuesta negativa, ¿cuáles son las razones que motivan esta decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/006966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Parlamento Europeo ha declarado el año 2001 Año Europeo de las Lenguas. Como consecuencia de esta declaración se otorgarán subvenciones destinadas al estudio y a la promoción de todas las lenguas que se hablan en la Unión Europea. De esta forma, todas las organizaciones oficialmente reconocidas de la UE podrán pedir y recibir subvenciones comunitarias (hasta el 50 por ciento) para estudiar lenguas.

A pesar del interés de la UE para fomentar la diversidad lingüística dentro de sus fronteras, el euskera y el gallego no son lenguas oficiales en la UE —aunque sí reconocidas como lenguas europeas por ésta—. Por lo tanto, según la convocatoria del Año Europeo de las Lenguas, le corresponde al Estado español realizar los trámites necesarios para solicitar la inclusión de estos idiomas en la citada convocatoria.

El segundo plazo para presentar propuestas y aspirar a recibir la citada financiación del 50 por ciento termina el próximo 15 de febrero y pueden optar todas las organizaciones oficialmente reconocidas. Es el Gobierno del Estado español, pues, quien tiene la última palabra en el momento de la propuesta a la Comisión Europea.

¿Ha previsto el Gobierno solicitar la inclusión del euskera y el gallego en las medidas de fomento del estudio y promoción de las lenguas europeas, establecidas como consecuencia de la declaración del año 2001 como Año Europeo de las Lenguas?

En caso de respuesta negativa, ¿cuáles son las razones que motivan esta decisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/006967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

A día 15 de enero, RENFE no ha realizado la integración tarifaria de ninguna de las 22 estaciones de la red de Cercanías de Barcelona, pertenecientes a la primera corona definida por la Autoritat del Transport Metropolità (ATM). Tal como estaba previsto. Esta primera integración se ha aplazado hasta el 1 de abril. A la vez, no ha facilitado ninguna fecha para integrar el resto de estaciones de la red de Cercanías —inclusive cinco estaciones pertenecientes a la primera corona que ya no se integraban en esta primera fase—. Las razones expuestas continúan girando alrededor de los problemas para instalar las máquinas expendedoras necesarias y la adecuación de los accesos a las estaciones de Cercanías de RENFE.

Desde el día 16 de enero, la estación de l'Hospitalet de Llobregat y otras disponen de una azafata en su vestíbulo para informar y atender al público ante la situación existente, que mostró su sorpresa y confusión ante el incumplimiento de los compromisos adquiridos por RENFE.

¿Cuáles han sido los medios que RENFE ha utilizado en las 22 estaciones pertenecientes a la primera corona definida por la Autoritat del Transport Metropolità (ATM) para informar a las personas usuarias del cambio por el cual la citada compañía ha incumplido los compromisos adquiridos?

¿Cuál es la fecha a partir de la que se establecen cada uno de estos medios?

¿Cuáles son los motivos por los que no se había previsto la presencia de personal en las 22 estaciones con el objetivo de informar a las personas usuarias del cambio realizado por RENFE a pocos días de la fecha prevista para la primera fase de la integración?

¿Es la persona responsable de la estación de l'Hospitalet de Llobregat quien ha tomado la decisión de disponer de una azafata en su vestíbulo para informar y atender al público ante la situación existente?

En caso de respuesta negativa, ¿quién toma esta decisión?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cómo valora el Ministerio de Fomento que la decisión de ofrecer información personalizada se haya tomado por propia iniciativa de los responsables de una estación de RENFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/006968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Existe plena coincidencia, en el ámbito municipal, en valorar de forma insatisfactoria e insuficiente el actual sistema normativo regulador de la tributación de los operadores de telecomunicaciones en las haciendas municipales, ya que responde a una situación legal y técnica que no se corresponde con la situación actual. Las modificaciones producidas a causa de la liberalización en el sector de las telecomunicaciones y las constantes innovaciones tecnológicas, constituyen las dos premisas que obligan a replantearse una regulación legal pensada para una situación de monopolio en la prestación del servicio y la vinculación, casi exclusiva, al servicio telefónico clásico.

La regulación actual pivota sobre un sistema dual e implica un tratamiento fiscal diferenciado entre empresas que realizan una misma actividad económica y que conceptualmente usan el mismo dominio público local.

Este conjunto de circunstancias condicionan un sistema que, en la práctica, ha significado que, mientras se produce un evidente aumento de la actividad de las empresas de telecomunicaciones con la consiguiente intensificación del uso del dominio público, se produzca una relativa disminución de los ingresos municipales por este concepto.

Existen, por tanto, circunstancias que obligan a plantearse la reforma o modificación sustancial de un sistema normativo pensado para una situación distinta a la actual e impulsar el establecimiento de un nuevo marco normativo que asegure un correcto rendimiento del dominio público local y una justa participación a la hacienda municipal en este ámbito.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas:

1. ¿De qué datos dispone el Gobierno en relación con los ingresos que reciben las corporaciones locales como consecuencia de las tasas que gravan la actividad de las empresas de telecomunicaciones?

2.^a ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar algún cambio normativo que afecte a la actual regulación de la tasa municipal por la ocupación, utilización y aprovechamiento del subsuelo, suelo y vuelo de titularidad

municipal por parte de los operadores de telecomunicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2000.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/006969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El submarino nuclear Annapolis (SSN 760), del cuarto escuadrón Atlántico de la Armada de los EE.UU., llegó recientemente a la Base Aeronaval de Rota.

Las visitas de submarinos nucleares norteamericanos a la Base de Rota se suceden de forma periódica, incluso con submarinos de la Clase Ohio, con misiles nucleares Trident, como es el caso del submarino Kentucky (SSBN 737).

— ¿Tiene previsto el Gobierno seguir autorizando la llegada a nuestras costas de buques militares con propulsión o armamento nuclear?

— ¿Ha informado el Gobierno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la presencia del submarino nuclear Annapolis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/006970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué situación se encuentra el anunciado proyecto de ampliación del Hospital de Jario en la comarca noroccidental de Asturias, dependiente del INSALUD?

— ¿Cuáles son las previsiones temporales para el desarrollo de la ampliación del Hospital de Jario en Asturias?

— ¿Cuáles son las características previstas de la anunciada ampliación del Hospital de Jarrío en Asturias?

— Cuál es el presupuesto que el INSALUD tiene previsto destinar a financiar las obras de ampliación del Hospital de Jarrío en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/006972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presento las siguientes preguntas para respuesta escrita.

La fusión de las dos grandes compañías eléctricas Endesa-Iberdrola significa además de una concentración del 80 por 100 de la producción eléctrica se capitalizada con el dinero obtenido por la desinversión, que además permitirá reducir costes, disminuir puestos de trabajo y abrir umbrales nuevos de actividades conexas e impone deshacerse de 16.000 megawattios (equivalente a 16 centrales nucleares).

¿Cuáles son los datos concretos de la desinversión y garantías que exige el Gobierno para aceptar la fusión?

¿Cuántos agentes intervienen en el proceso de privatización de Endesa? ¿De qué activos tiene que desprenderse?

¿A quién se van a vender y de qué forma? ¿Se utilizará la subasta como fórmula más transparente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Presidente-Portavoz del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida.

184/006973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presento las siguientes preguntas para respuesta escrita.

La fusión de las dos grandes compañías eléctricas Endesa-Iberdrola significa una concentración del 80 por 100 de la producción eléctrica y el sector eléctrico tiene además un valor estratégico por el control de los usuarios potencialmente cautivos de las compañías, para canalizarlos hacia otros negocios, tener

clientes significa que con cada factura de la luz se puedan ofertar otras actividades, base de captación para otros negocios. El sistema de producción-distribución, no debe concentrar más del 35 por ciento de clientes.

¿Piensa el Gobierno plantear el control efectivo del número de clientes y del total de generación?

¿El Gobierno hará efectivo ese límite del 35 por ciento de clientes y distribución y exigirá someterse al mismo a la fusión de Endesa-Iberdrola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Presidente-Portavoz del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida.

184/006974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presento las siguientes preguntas para respuesta escrita.

La fusión de las dos grandes compañías eléctricas Endesa-Iberdrola significa una concentración del 80 por ciento de la producción eléctrica y viene provocada por la ventaja de concentrar en una compañía con gran capacidad de intervención.

Las centrales de gas de ciclo combinado se vieron afectadas por la moratoria a raíz del Decreto-ley de junio de 2000 (hasta un total de 5.000 MW, más del 40 por ciento 5 años, más del 20 por ciento 3 años), pero algunas centrales que tenían autorización administrativa, ya habían pasado el trámite y contaban con permisos, por lo que superaron la línea de corte.

¿Cuál es la previsión para cada una de las centrales de gas de ciclo combinado en MW?

¿Qué piensa hacer el Gobierno con los permisos de las centrales de uso combinado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Presidente-Portavoz del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida.

184/006975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presento las siguientes preguntas para respuesta escrita.

Con fecha 3 de octubre de 2000, tras una entrevista personal, se presentó ante la Confederación Hidrográfica del Segura una denuncia sobre la vulneración del artículo 92 de la Ordenanza y Costumbres de la Comunidad General de Regantes «Junta de Hacendados», porque el Presidente de la citada Junta de Hacendados no puede ostentar ese cargo ni ningún otro al carecer de tierra rústica a su nombre.

¿Cuáles han sido las actuaciones que ha realizado el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ante la denuncia presentada por escrito el 3 de octubre de 2000, sobre el hecho de que el Presidente de la Junta de Hacendados de Murcia no posea tierra rústica a su nombre ni directa ni ganancialmente, condición legal imprescindible para ostentar el cargo?

¿En qué situación se encuentra el trámite de la citada denuncia en lo que respecta a la Confederación Hidrográfica del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/006976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara presento las siguientes preguntas para respuesta escrita.

El Ministro de Fomento no ha dado respuesta aún a las alegaciones que la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Teruel han presentado al trayecto de la línea de Alta Velocidad para que tuviera en Teruel una de sus paradas, alargando apenas 30 kilómetros y unos cinco minutos de recorrido y al parecer se ha cerrado un acuerdo definitivo de trazado con varias comunidades afectadas: Madrid, Castilla-La Mancha, Murcia y Valencia.

¿Qué razones han llevado al Ministerio de Fomento a relegar la opción de parada en Teruel en el trazado definitivo del AVE entre Madrid y el Arco Mediterráneo?

¿Cuáles son las respuestas que el Gobierno ha dado o piensa dar a las alegaciones presentadas por las Autoridades de Teruel y de la Diputación General de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2001.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/006978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Tiene conocimiento el Gobierno de si, además de uranio empobrecido, se utilizó plutonio en los Balcanes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/006979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el caso del uso de uranio empobrecido y, al parecer, también de plutonio en el armamento de la OTAN:

— ¿Puede el gobierno precisar si los aviones norteamericanos que despegaron o aterrizaron en las bases de Morón y Rota, para bombardear Irak durante la Guerra del Golfo, llevaban munición con uranio empobrecido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/006980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La ley del divorcio ya tiene bastantes años como para poder hacer un diagnóstico sobre virtudes y carencias. Los jueces y abogados especializados, las asociaciones de divorciados y otros colectivos periódicamente señalan aspectos mejorables de esa ley, si bien, en algún caso, con posturas contradictorias.

Los aspectos de esos colectivos que, parece, debieran modificarse para adecuarse mejor al equilibrio de las partes que han roto su relación y que son recurrentes en sus demandas serían, entre otros: límites (de

edad, de cuantía) de las pensiones alimenticias, compensatorias y de viudedad y garantía de su cobro; régimen de visitas y su reglamentación, incluyendo sanciones por su incumplimiento; agilización del reparto de bienes gananciales.

Teniendo en cuenta la sensibilización social y lo delicado de reglamentar situaciones muy diferentes, pero reconociendo la urgencia de tratar estos asuntos de forma transparente y su traslado a normas legales.

¿Tiene la intención el Gobierno de hacer un dictamen sobre la actual ley del divorcio, oyendo a los colectivos interesados, y hacer un libro blanco que recoja las diferentes propuestas de modificación legal para que las Cortes puedan realizar las modificaciones legales oportunas de la actual Ley de Divorcio, adaptándola a las necesidades de la sociedad española actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Marisa Castro Fonseca**, Diputada.

184/006981

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Doña Begoña Lasagabáster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Informaciones publicadas en la prensa el pasado 8 de enero señalaban la paralización, por parte del Gobierno central, de todas las negociaciones pendientes con el Ejecutivo vasco, entre otras cuestiones, sobre la renovación del Concierto Económico Vasco, cuya entrada en vigor se producirá el 1 de enero del año 2001, hasta la celebración de elecciones en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Posteriormente, y tras la indignación manifestada por la Administración y la mayoría de formaciones políticas de la Comunidad Autónoma del País Vasco ante el intento de condicionar un derecho histórico de los ciudadanos vascos al adelanto electoral deseado por el Gobierno del PP para una nueva composición del ejecutivo autonómico vasco, la Administración central, por boca de su titular de Economía, señalaba el 10 de enero que ni esas circunstancias ni otros «avatares de la vida política» iban a condicionar la renovación de la norma que rige el régimen tributario vasco. Según señaló el ministro Rodrigo Rato, «las relaciones institucionales entre las admi-

nistraciones no pueden estar marcadas por las relaciones políticas».

Sin embargo, pocos días después, el 16 de enero, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, señalaba que para que «nos podamos sentar los gobiernos tiene que haber estabilidad», algo que desde su punto de vista no se produce en la CAPV y «afectaría a la capacidad política de negociación». Manifestaciones que, posteriormente fueron matizadas por el propio Ministerio de Hacienda señalando que el Gobierno central negociará este año la renovación del concierto con el ejecutivo autónomo, «sea cual sea su color».

A la vista de las constantes y contradictorias manifestaciones de diversos miembros del Gobierno español sobre su disposición a debatir los términos de la futura Ley del Concierto con la actual Administración de la CAPV se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la posición oficial del Ejecutivo central sobre las negociaciones previstas con la Administración de la CAPV para elaborar este año una nueva Ley del Concierto Económico Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

184/006982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado del Partido Andalucista, José Núñez Castaín, adscrito al Grupo Mixto, formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

San Fernando se dispone en los últimos años a recuperar una parte sustancial de su patrimonio histórico-artístico. La adquisición y rehabilitación de la llamada «Casa Micolta» sede de la antigua Capitanía General de Marina y la incorporación del Castillo de San Romualdo-ribat son parte de un proceso iniciado con la rehabilitación del Teatro de Las Cortes.

En el año 99 se reinauguró, en compañía de SS.MM. los Reyes, el Teatro de Las Cortes, sede de las primeras Cortes Constituyentes de nuestra Historia contemporánea y de cuyo seno surgiría la primera Constitución española.

En este mismo afán de recuperar sus señas de identidad se iniciaron contactos con el Ayuntamiento de Puerto Real al objeto de reconocer el valor del «Sitio Histórico del Puente de Suazo y sus fortificaciones anejas», así catalogado por la Junta de Andalucía, y zona estratégica donde fueron detenidas las tropas napoleónicas.

Hay además un edificio que jugó junto al mencionado Puente de Suazo un papel fundamental en la defensa de la Isla de León y Cádiz impidiendo el acceso de las tropas francesas a través del denominado «caño de Sancti-petri», es el Castillo de Sancti-Petri.

El deseo compartido por Cádiz y San Fernando de potenciar el conocimiento y la defensa de los principios proclamados en las sesiones de aquellas Cortes respecto de la libertad e independencia de la Nación, se complementa con la recuperación de los lugares y edificios que tuvieron una especial significación en dicho proceso.

Por ello, ¿piensa el Gobierno establecer cauces para la recuperación, utilización, uso compartido o cualquier otra vía que se crea conveniente para la armonización de intereses y la eficaz colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento en relación al Castillo de Sancti-Petri?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/006983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito, relativa a la realización de varias obras comprometidas por el Ministerio de Fomento en la N-VI a su paso por el Concello de Oleiros (A Coruña).

En la N-VI a su paso por el Concello de Oleiros, hay varias actuaciones comprometidas por el Ministerio de Fomento por un valor superior a 1.000 millones de pesetas:

Cruce de Iñás-Campamento.
Cruce del Club de Tenis en Nós.
Cruce de Seixal.

Para la ejecución de estas tres obras, la Administración estatal dispone ya de los terrenos necesarios y las tres son de vital importancia para las conexiones viarias de la comarca de A Coruña con la autopista A-9 y con los accesos a la ciudad de A Coruña.

Así pues, se formulan las siguientes cuestiones:

¿En qué plazo prevé el Gobierno iniciar los trabajos para la construcción de estos tres cruces en la N-VI?

¿Cuál es el motivo de su no inclusión en los Presupuestos del Estado para el año 2001, pese a disponerse ya de los terrenos necesarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/006984

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Un informe del Pentágono del pasado mes de diciembre señala que el uranio empobrecido transportado por el Ministerio de Energía al Ministerio de Defensa norteamericano para la fabricación de municiones contiene rastros de plutonio.

Este hecho ha sido confirmado por la OTAN que ha asegurado conocerlo desde hace tiempo, aunque le ha restado importancia al afirmar que no existe riesgo.

El plutonio es un derivado empleado para la industria nuclear desde hace tiempo y es muy nocivo.

Dado que ahora se conoce la existencia de este nuevo elemento, al que se puede añadir el hecho de que se haya encontrado uranio del tipo 236.

¿Ha previsto el Gobierno ampliar los análisis a todos aquellos que estuvieron en las zonas presumiblemente contaminadas para detectar si existen riesgos?

¿Prevé el Gobierno alguna actuación para evitar que continúe dándose a conocer la existencia de presuntos riesgos para la salud y el medio ambiente después de que se haya sometido a civiles y militares a los mismos?

¿Qué pasos ha dado el Gobierno para conocer el alcance de la existencia de este material y la posible existencia de otros que puedan suponer riesgos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/006985

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado

adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

La ciudad de Puerto Real (Cádiz), con una población de 30.000 habitantes y con la singularidad de que la misma está distribuida en varios asentamientos urbanos cuya distancia media entre sí es de 7 kilómetros, no dispone de una Comisaría de Policía.

Para esta población y su particular distribución el despliegue policial es de 25 policías de barrio dependientes de la Comisaría de la vecina ciudad de El Puerto de Santa María, de los cuales realmente sólo prestan servicio en Puerto Real 15 agentes que en tres turnos y con las bajas hacen que en la práctica la seguridad ciudadana en las calles de una ciudad con estas especiales características dependa únicamente de dos policías.

En el año 1996 el Subdelegado del Gobierno en Cádiz, don Miguel Osuna, hizo pública la promesa de una Comisaría para Puerto Real, promesa confirmada posteriormente por la inspección del propio Subdelegado y de técnicos del Ministerio del Interior del antiguo colegio de La Jarcia ofrecido por el Ayuntamiento de Puerto Real como sede de la Comisaría y por numerosas declaraciones del mismo en los medios de comunicación y en actos públicos, tales como la declaración de la disposición del Ministerio del Interior a la creación de la Comisaría o sus intervenciones en ese sentido en las reuniones de la Junta Local de Seguridad.

Por su parte, el Ayuntamiento acometió las obras de acondicionamiento del citado antiguo colegio según las directrices emitidas por aquellos técnicos. Sin embargo, en febrero del pasado año el Subdelegado se ha desdicho de su promesa proponiendo al Ayuntamiento un convenio con el Ministerio del Interior en el que no se contempla la creación de la Comisaría, sino un Módulo Integral de Proximidad del Cuerpo Nacional de Policía, lo cual no supone más que la mera ubicación física de la insuficiente dotación policial asignada a la localidad.

¿Piensa el Gobierno establecer finalmente la Comisaría de Policía en Puerto Real?, en cuyo caso, ¿qué fecha ha previsto para su puesta en marcha?

¿Cómo explica el Gobierno ese cambio en la propuesta del Subdelegado de la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/006986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo

185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La concesión por parte del Consejo de Ministros de la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo al antiguo jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián, Melitón Manzanos, ha provocado la indignación de la mayor parte de las fuerzas políticas del Estado Español, que lamentan que el Gobierno reconozca la labor de «un torturador franquista», que llegó a convertirse en el símbolo de la represión en el País Vasco durante la dictadura. A pesar de que la condecoración a Manzanos (asesinado por ETA en 1968) responde a la aplicación de la Ley de Víctimas del Terrorismo, aprobada por unanimidad en octubre de 1999, la mayoría de las fuerzas democráticas del Estado coinciden al señalar que no todas las víctimas del terrorismo deberían recibir el mismo tratamiento. Así, el hecho de que Melitón Manzanos estuviese al servicio de un régimen que ahogaba las libertades plantea graves interrogantes sobre la decisión del Consejo de Ministros, que hace gala de su insensibilidad al situar en el mismo orden moral a todas las víctimas del terrorismo.

¿Considera el Gobierno que, siguiendo la misma lógica de actuación que ha llevado a conceder la condecoración a Melitón Manzanos, se puede otorgar el mismo trato y reconocimiento a Carrero Blanco?

¿Esto significa que el Gobierno exculpa todos los delitos de vulneración de los derechos humanos que se cometieron durante la dictadura franquista?

[...]

[...]

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 1 de febrero de 2001.

184/006987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a la repercusión que sobre el precio del peaje de las autopistas —y en especial de las gallegas— tendrá la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 18 de enero de 2001.

En contestación a una pregunta anterior de este Diputado de fecha 14 de septiembre de 2000, afirmaba el Gobierno que las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de fecha 12 de septiembre de 2000 «no son aplicables a España ni determinan, en consecuencia, la obligación de modificar nuestra normativa en esta cuestión». Sin embargo, a pesar de esta aparente seguridad y como era de prever, por sentencia de 18 de septiembre de 2000 el mencionado Tribunal ha declarado que el Estado español no ha cumplido con las obligaciones dimanantes del artículo 12.3.a) de la Sexta Directiva reguladora del IVA y —como antes había hecho respecto de Francia, Irlanda y el Reino Unido— lo condena a aplicar el peaje cobrado en las autopistas gestionadas en régimen de concesión al tipo del 16 por ciento en lugar del reducido del 7 por ciento que se viene aplicando.

A la luz de esta previsible condena al Estado español, deben notarse dos cosas:

— En primer lugar, que la explotación privada supone un mayor coste para los usuarios pues Estados comunitarios como Holanda y Grecia en los que las autopistas son gestionadas directamente por los poderes públicos se considera que la utilización de las mismas está exenta de IVA. En otras palabras, la opción por la gestión indirecta de estas infraestructuras encarece los peajes un 16 por ciento.

—En segundo lugar, que la posible subida del precio del peaje que la misma puede provocar se producirá en un momento de creciente protesta social en Galicia —en especial en las comarcas de Vigo, Morrazo, A Coruña y Bergantiños— contra el cobro de peaje en tramos que suponen verdaderas cincunvalaciones (Guisamo-A Barcala-A Coruña en la A-9) o que carecen de vía de comunicación alternativa equiparable (O Morrazo-Vigo en la A-9 y A-55 entre A Coruña y Carballo).

Así pues, a la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿En qué plazo piensa el Gobierno español adoptar las medidas exigidas por la sentencia de 18 de enero de 2001 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea?

¿Se va a repercutir sobre los usuarios gallegos esta subida de 9 puntos en el tipo de IVA aplicable a los peajes de las autopistas gestionadas en régimen de concesión o, por el contrario, se barajan fórmulas alternativas que impidan dicha repercusión? ¿Cuáles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/006988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a construcción del polígono de la SEPES en Teixeira (Curtis, A Coruña).

Pasados más de quince años desde el traumático cierre de SIDEGASA y a pesar de las numerosas promesas gubernamentales, sigue sin acometerse por parte de la SEPES la ejecución del proyecto de construcción de un polígono industrial en los terrenos antes ocupados por la siderúrgica.

A la vista de estos hechos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿En qué plazos está prevista la ejecución de este proyecto?

En concreto ¿está previsto comenzar este año las obras?

¿Existe dotación presupuestaria suficiente para las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/006989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a construcción del paseo marítimo de Mera (Concello de Oleiros, A Coruña).

En la localidad de Mera está prevista la construcción de un paseo marítimo, estando únicamente pendiente la exposición pública del proyecto y la puesta a disposición de la Demarcación de Costas de cinco propiedades.

De solventarse estos dos únicos escollos ¿sería posible iniciar este año las obras?

De no ser así ¿se prevé la inclusión de la recuperación del borde marítimo de Mera en los presupuestos para el año 2002?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/006990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a mejora de la red ferroviaria y a la eliminación de los pasos a nivel existentes en el Concello de Curtis (A Coruña).

En el Concello de Curtis existen numerosos pasos a nivel sobre la vía A Coruña-Palencia sin que, hasta el momento y a pesar de su peligrosidad y del hecho de situarse algunos en el centro de núcleos urbanos (tal es el caso del existente en Teixeiro), esté prevista su eliminación.

Dado que al ser preguntado en otras ocasiones por la eliminación de pasos a nivel el Gobierno ha hecho depender esta eliminación de la implantación de la impropriadamente llamada «alta velocidad» en Galicia — es decir, que en el supuesto más favorable, la eliminación de estos pasos a nivel se demoraría seis años, hasta el año 2007— sería conveniente saber cuáles son las previsiones existentes para la implantación de la alta velocidad en la vía que atraviesa el Concello de Curtis.

Así pues, a la vista de estos antecedentes se formulan las siguientes cuestiones.

¿Está prevista la eliminación de los pasos a nivel existentes en el Concello de Curtis? ¿Para cuándo?

¿Está prevista la implantación de la mal llamada «alta velocidad» en este tramo? ¿Para cuándo?

¿Va a hacerse depender la eliminación de los numerosos pasos a nivel existentes de la implantación de la alta velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/006991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a instalación de pasarelas para el paso de peatones sobre la N-VI entre Perillo y O Seixal en los Concellos de Cambre y Oleiros (A Coruña).

A lo largo de la N-VI entre O Seixal y Perillo, existen importantes núcleos de población, nuevas urbanizaciones en construcción y numerosos establecimien-

tos comerciales e industriales que, debido a la peligrosidad que actualmente supone el cruce de la N-VI y aún perteneciendo a un mismo concello y parroquia se ven, en la práctica, divididos y aislados por esta vía de competencia estatal.

Así pues, para proteger la seguridad de los peatones y para mejorar la comunicación y accesibilidad de estos núcleos y establecimientos ubicados en los márgenes de la N-VI, se hace necesario acometer la instalación en este tramo de varias pasarelas peatonales.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento la instalación de estas pasarelas?

¿Cuántas? ¿En qué lugares? ¿A qué distancia una de otras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/006992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes de Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Recientemente, el Gobierno se ha comprometido a estudiar la creación de un anillo ferroviario para conectar la zona sur de Sevilla con el área metropolitana.

¿Cuándo piensa el Gobierno abordar la realización del estudio para la conexión ferroviaria de cercanías entre los pueblos de la comarca metropolitana y la capital?

¿Cuáles son las previsiones de conexión ferroviaria de otros pueblos de la zona sur como Morón de la Frontera con el citado anillo de cercanías?

¿Cuáles son las previsiones de inversión en este proyecto y con qué escenario temporal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/006993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los bienes inmuebles propiedad del Estado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y su ubicación?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué convenios se encuentran en la actualidad en vigor entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Gobierno de Canarias?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución en el número de matriculados registrados en la UNED en los últimos diez años en los diferentes centros asociados de la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la evolución en los últimos diez años del número de becas dadas por el Ministerio de Educación y Cultura a los estudiantes canarios?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En que fase de tramitación se encuentran las diferentes actuaciones de deslinde de dominio público marítimo terrestre que está llevando a cabo en cada una de las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Comunidad Autónoma de Canarias con cargo al 1 por ciento cultural en los años 1999 y 2000 y las previsiones para el 2001?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/006999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones tiene previstas el Ministerio del Interior para la mejora y el acondicionamiento de las casas cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Actuaciones de mejora en las oficinas de Correos y Telégrafos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el año 1996 hasta el 2000, y previsiones para el próximo año?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Dentro del programa de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (PNTIC), que tiene en desarrollo varios proyectos educativos con el fin de integrar las nuevas tecnologías en la escuela, qué actuaciones concretas se van a llevar a cabo en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones se han efectuado en los Aeropuertos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el año 1996 hasta el año 2000 y previsiones para el presente año?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente

pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Actuaciones de mejora de los Paradores Nacionales de Turismo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife desde el año 1996 hasta el 2000, y previsiones para el próximo año?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan Canario de Seguridad puesto en marcha por el Ministerio del Interior en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Madrid, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de Investigación y Desarrollo, durante los años 1994 a 2000 y, cuáles tiene previstas realizar, durante el año 2001?

Madrid, 16 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000) de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de minusválidos en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000) de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de minusválidos en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000) de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con arreglo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de personas afectadas por el SIDA en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas para la rehabilitación y conservación del patrimonio y edificios singulares que albergan dependencias de las Fuerzas Armadas en la provincia de Valladolid en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, y en especial las realizadas o en ejecución en el Palacio Real y en la Academia de Caballería en esta provincia?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones se han desarrollado en el marco del Convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Valladolid desde el 28 de febrero de 1995 hasta la fecha, cuyo objeto era favorecer la realización de actividades de interés común y acrecentar la relación y conocimiento entre ambas Instituciones?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones contempla el Ministerio de Defensa a la suscripción de Convenios de colaboración con diferentes Instituciones en la provincia de Valladolid a lo largo del año 2001, para incrementar la relación y las actividades de interés común entre el ámbito militar y los civiles?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentran las conversaciones y negociaciones que se están llevando a cabo entre el excelentísimo Ayuntamiento de Granada y la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa referidos al Hospital Militar de Granada?

Madrid, 18 de enero de 2001.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular el Congreso.

184/007013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000), de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos para programas de exclusión social en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular el Congreso.

184/007014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000), de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de infancia y familia en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular el Congreso.

184/007015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000), de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de jóvenes en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular el Congreso.

184/007016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000), de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de mujeres en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular el Congreso.

184/007017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos tres años (1998, 1999 y 2000), de las ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado social con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, concedidas a entidades y colectivos de personas mayores en la provincia de Valladolid, con detalle de los programas subvencionados, su proporción respecto a los presentados, y la cuantía asignada a cada uno de ellos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la puesta en marcha y funcionamiento del Programa «Libre de Drogas», programas orientados a la abstinencia y deshabituación, en especial en el centro penitenciario de Villanubla (Valladolid), con detalle de internos incorporados al programa, características del mismo y resultados obtenidos?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha venido desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente, y tiene previsto realizar en el año 2001 para la restauración hidrológico-forestal de los ríos de llanura de la provincia de Valladolid, y en especial Sequillo y Valderaduey?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al

excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto realizar el Ministerio de Medio Ambiente actuaciones para la recuperación integral de las riberas del río Pisuerga a su paso por el término municipal y en especial por el núcleo de Simancas, provincia de Valladolid? Si es así, en qué sentido y con qué alcance.

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué acciones piensa desarrollar el Ministerio de Medio Ambiente para colaborar en el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Ordenación y Protección de las riberas del río Pisuerga, a su paso por la ciudad de Valladolid, para las que las Administraciones implicadas han solicitado su incorporación a la financiación por los fondos de cohesión de la Unión Europea?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones piensa desarrollar el Ministerio de Medio Ambiente para desarrollar las acciones previstas en el Plan de riberas urbanas para la adecuación de las del río Zapardiel a su paso por el municipio vallisoletano de Medina del Campo?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha venido realizando el Ministerio de Medio Ambiente para impulsar la modernización del Canal Macías-Picavea, en especial en la provincia de Valladolid, cuáles sus objetivos para el año 2001, y qué acciones se han emprendido para alcanzar compromisos para la participación de los usuarios?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto realizar el Ministerio de Medio Ambiente y poner en marcha la conversión de la antigua vía del ferrocarril entre los municipios de Medina de Rioseco y Villalón, en la provincia de Valladolid, como proyecto de «vía verde», que suponga un uso

deportivo, cultural y medioambiental de la misma? Si es así ¿en qué plazos y con qué alcance?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Ministerio de Medio Ambiente durante el año 2000 para la recuperación y aprovechamiento integral del Canal de Castilla, en especial en la provincia de Valladolid, y cuáles son las actuaciones previstas para el año 2001, con detalle de las mismas, y cuantías económicas comprometidas?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas viene desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente para la recuperación hidrológico-forestal del Canal de Castilla, y cuáles piensa realizar en el año 2001, con detalle de sus características y cuantía económica, en particular en la provincia de Valladolid?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha venido desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente para la recuperación y puesta en valor de los caminos de sirga, dársenas y esclusas del Canal de Castilla, con detalle particular de la provincia de Valladolid, y qué objetivos y cuantías económicas contempla para el año 2001 por este concepto?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones viene realizando el Ministerio de Medio Ambiente para conseguir el compromiso de la iniciativa privada en el aprovechamiento cultural educativo y lúdico del Canal de Castilla y sus estructuras, en especial en la provincia de Valladolid, como elemento dinamizador de la economía local de las riberas del mismo?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué posición mantiene el Ministerio de Medio Ambiente y cuál es su voluntad y nivel de implicación en la elaboración y ejecución del Plan Especial del Canal de Castilla, y cuál su colaboración económica en el plan de medidas públicas para su promoción y revitalización?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentran las conversaciones y negociaciones que se están llevando a cabo entre el excelentísimo Ayuntamiento de Granada y el Ministerio de Justicia referido a la antigua prisión provincial ya fuera de uso?

Madrid, 18 de enero de 2001.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es en este momento el estado de los sistemas de seguridad del aeropuerto de Granada?

Madrid, 18 de enero de 2001.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el estado actual del desarrollo del proyecto de conexión a la red de alta velocidad a través del corredor Granada-Bobadilla?

Madrid, 18 de enero de 2001.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución en los últimos cinco años de las tasas de natalidad, fecundidad y mortalidad infantil en la provincia de Valladolid?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Burgos Gallego, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la excelentísima señora Ministra de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué destino han tenido las partidas presupuestarias del año 1999 y 2000 relativas a la construcción del Nuevo Hospital de Valladolid, y cuál es el calendario previsto por el Ministerio de Sanidad para su ejecución, finalización y puesta en servicio?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Tomás Burgos Gallego**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de solicitudes de arbitraje se han presentado por parte de los consumidores, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el pasado año 2000 y cuál es el porcentaje respecto al año 1999?

Madrid, 19 de enero de 2001.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de solicitudes de arbitraje se han presentado por parte de los consumidores, a través de Organismos Públicos, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el pasado año 2000 y cuál es el porcentaje respecto al año 1999?

Madrid, 19 de enero de 2001.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de solicitudes de arbitraje se han presentado, por parte de los consumidores, a través de las distintas Juntas Arbitrales autonómicas, provinciales o municipales, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el pasado año 2000 y cuál es el porcentaje respecto al año 1999?

Madrid, 19 de enero de 2001.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de solicitudes de arbitraje se han presentado por parte de los consumidores, a través de Aso-

ciaciones de Consumidores y Usuarios, en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el pasado año 2000 y cuál es el porcentaje respecto al año 1999?

Madrid, 19 de enero de 2001.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007039

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de empresarios aceptaron que el conflicto entre ellos y los consumidores fuera resuelto a través del Sistema Arbitral de Consumo y cuál es el número de casos que la mediación de la Junta Arbitral evitó el inicio del procedimiento de dichos arbitrajes en la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el pasado año 2000 y cuál es el porcentaje respecto al año 1999?

Madrid, 19 de enero de 2001.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Consejo de Seguridad Urbana de Barcelona constata el progresivo incremento de delincuencia debida a faltas leves y protagonizada por personas reincidentes, las cuales en algunos casos acumulan decenas de detenciones.

Ante esta situación, este Diputado formula las siguientes preguntas:

1.^a De acuerdo con la información de que dispone el Gobierno, ¿cuántas personas han sido detenidas en la ciudad de Barcelona 5 o más veces, por la comisión de faltas leves durante los años 1998, 1999 y 2000?

2.^a ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar una modificación normativa con la finalidad de endurecer los supuestos de reincidencia por la comisión de faltas leves, que están provocando inseguridad entre los ciudadanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/007041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadès, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Con la entrada en vigor de la disposición transitoria primera de la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se inició un nuevo procedimiento para la regularización de aquellos extranjeros que pudiesen acreditar su estancia en territorio español antes del día 1 de junio de 1999, y hubiesen solicitado en alguna ocasión algún tipo de permiso.

Posteriormente, el Gobierno en cumplimiento del mandato reglamentario contenido en la referida disposición transitoria aprobó las disposiciones normativas precisas estableciendo el procedimiento para la regulación en el Real Decreto 239/2000, de 18 de febrero, así como unas instrucciones para la ejecución y desarrollo del mismo mediante la aprobación de la Resolución del Ministerio de la Presidencia de 20 de marzo de 2000.

Teniendo pues conocimiento de las medidas normativas adoptadas por el Gobierno en uso de su potestad reglamentaria, y de la cual se derivan los mecanismos bajo los cuales debe quedar sometida la actividad de la Administración, así como del administrado, se desconoce cuáles han sido las medidas acordadas con objeto de incrementar las dotaciones personales y materiales para hacer frente al volumen de trabajo generado por la

apertura del período de regularización anteriormente mencionado.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

1.^a ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para hacer frente al volumen de trabajo generado con motivo de la entrada en vigor de la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social?

2.^a ¿Cuáles han sido los mecanismos de colaboración con las organizaciones no gubernamentales, asociaciones de inmigrantes y organizaciones sindicales, establecidos en cada provincia a los efectos de presentación de solicitudes previstas en la instrucción tercera de la Resolución de 20 de marzo de 2000?

3.^a ¿Cuáles son los Ayuntamientos que se han adherido voluntariamente a los Convenios previstos en la instrucción segunda de dicha Resolución, a los efectos de que los ciudadanos puedan presentar en sus Registros las solicitudes de regularización dirigidas a la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Carles Campuzano i Canadès**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/007042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Julios Reyes, Diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es el órgano directivo del Ministerio de Sanidad y Consumo responsable del sistema de acreditación de la actividad de formación continuada de los profesionales sanitarios?

2. ¿Cuál es la normativa de aplicación en la selección y evaluación de las actividades de formación continuada que son acreditadas por el Ministerio? En caso de no existir ¿Cuáles son los criterios que utiliza?

3. ¿Cuáles son las funciones de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud? ¿Cuál es su composición y desde cuando está funcionando?

4. Relación detallada de las actividades de formación continuada acreditadas por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud desde

su constitución, indicando fecha, título de la actividad, profesiones a los que va dirigida y fundación, institución o empresa responsable.

5. ¿Cuáles son las previsiones de convalidación de aquellas actividades de formación continuada, que con anterioridad a la existencia del proceso de acreditación, se realizaron bajo la denominación de actividades de interés sanitario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**María del Mar Julios Reyes**, Diputada.

184/007043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Muñoz Uriol, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado día 4 de diciembre, el Pleno del Ayuntamiento de Marbella aprobó con los votos favorables del Grupo G.I.L. y la oposición del resto de los grupos, solicitar al Ministerio de Fomento la cesión del tramo de la carretera nacional 340, comprendido entre los puntos kilométricos 169,900 y 175,500 a su paso por San Pedro de Alcántara, y se considere tramo urbano.

En el mismo Pleno, el Alcalde dio a conocer la intención de su grupo municipal de acometer una obra de acondicionamiento de dicho tramo, que sustituiría el proyecto realizado por el Ministerio de Fomento, y que cuenta además con fondos presupuestarios para su inicio, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2001.

El soterramiento de la carretera nacional 340, a su paso por San Pedro de Alcántara, ha sido una obra demandada constantemente por la población, ya que es necesaria e imprescindible para el desarrollo del municipio y la seguridad vial.

Es por ello por lo que esta Diputada formula la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito:

¿Piensa el Gobierno ceder la competencia para realizar el acondicionamiento de la carretera nacional 340 a su paso por San Pedro de Alcántara al Ayuntamiento de Marbella y variar el proyecto?

Madrid, 23 de enero de 2001.—**Ángeles Muñoz Uriol**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a inversión extranjera en España

¿Cuál ha sido la inversión extranjera directa en empresas españolas no cotizadas en el año 2000, desglosadas por Comunidades Autónomas, con especificación de las variedades porcentuales respecto al ejercicio anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a inversiones en carreteras.

¿Cuáles han sido las inversiones ejecutadas por el Ministerio de Fomento durante el año 2000 en materia de carreteras y autovías, desglosadas por Comunidades Autónomas y por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a actividad de AENA en los aeropuertos españoles.

¿Cuáles han sido los gastos de explotación del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en cada uno de los aeropuertos españoles durante el ejercicio de 2000?

¿Cuáles han sido los ingresos de explotación del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en cada uno de los aeropuertos españoles durante el ejercicio de 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Tráfico de mercancías en los grandes puertos españoles».

¿Cuál ha sido el tráfico en toneladas de cada uno de los grandes puertos españoles durante el año 2000, así como sobre el número de contenedores manipulados por cada uno de ellos en dicho año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Inversión del Ministerio de Fomento»

¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Ministerio de Fomento durante el ejercicio de 2000, desglosada por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el proyecto de desvío del río Llobregat (provincia de Barcelona) dentro del llamado Plan Delta, se formulan las siguientes preguntas:

¿En qué fase administrativa se encuentra dicho proyecto?

¿Cuál es el calendario previsto en ejecución de las obras?

¿Cuál es la fecha prevista para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al proyecto de la depuradora de aguas del río Llobregat (Barcelona).

En relación con el proyecto de la depuradora de aguas del río Llobregat (provincia de Barcelona) dentro del llamado Plan Delta, se formulan las siguientes preguntas.

¿En qué fase administrativa se encuentra dicho proyecto?

¿Cuál es el calendario previsto en ejecución de las obras?

¿Cuál es la fecha prevista para su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con las obras inicialmente proyectadas y las que se están realizando en la terminal de carga del Aeropuerto del Prat de Llobregat se formulan las siguientes preguntas.

¿Cuáles son las obras previstas para su realización?

¿Cuál es el calendario previsto de las mismas y su fecha de finalización?

¿Cuál es el estado actual de las obras?

¿Cuál es la inversión total prevista y el coste de las obras más importantes del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Partido Socialista en el Congreso.

184/007052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el número de viajeros que ha utilizado el aeropuerto de El Prat (Barcelona) y las operaciones que realiza dicho aeropuerto, se formulan las siguientes preguntas.

¿Cuál es el número de viajeros que ha utilizado el aeropuerto de El Prat (Barcelona) durante el año 2000?

¿Cuál es el número de operaciones de aterrizaje y despegue realizadas en este aeropuerto durante el año 2000?

¿Cuál es el máximo de operaciones por hora que puede realizar actualmente este aeropuerto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones del Ministerio de Fomento en Cataluña durante el año 2000

¿Cuál ha sido el total de inversiones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en Cataluña en el año 2000, con especificación de las obras en que han sido aplicadas y los importes de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones en carreteras y autovías en el año 2000

¿Cuál es el desglose de las inversiones en carreteras y autovías ejecutadas por el Ministerio de Fomento en el año 2000 en cada una de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las inversiones ejecutadas por AENA en el año 2000

¿Cuál es el desglose de las inversiones ejecutadas por AENA en el año 2000 en cada uno de los aeropuertos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En relación con el llamado eje viario E-9 que ha de facilitar la comunicación por carretera entre Barcelona y Toulouse por Puigcerdá, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el proyecto inicial?

¿Cuál es el estado actual de las obras y las previsiones con respecto a su inicio y finalización de cada uno de sus tramos?

¿En qué fase se encuentran las obras correspondientes al territorio francés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado en el año 1994.

Motivación

Queremos conocer los datos relativos a la inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, según el presupuesto liquidado. Es por ello por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1994, según los datos de presupuestos ejecutados, de la Intervención General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado en el año 1995.

Motivación

Queremos conocer los datos relativos a la inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, según el presupuesto liquidado. Es por ello por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1995, según los datos de presupuestos ejecutados, de la Intervención General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado en el año 1996.

Motivación

Queremos conocer los datos relativos a la inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, según el presupuesto liquidado. Es por ello por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1996, según los datos

de presupuestos ejecutados, de la Intervención General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado en el año 1997.

Motivación

Queremos conocer los datos relativos a la inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, según el presupuesto liquidado. Es por ello por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1997, según los datos de presupuestos ejecutados, de la Intervención General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado en el año 1998.

Motivación

Queremos conocer los datos relativos a la inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, según el presupuesto liquidado. Es por ello por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1998, según los datos de presupuestos ejecutados, de la Intervención General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado en el año 1999.

Motivación

Queremos conocer los datos relativos a la inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, según el presupuesto liquidado. Es por ello por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1999, según los datos de presupuestos ejecutados, de la Intervención General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

so, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia, según los datos de la Intervención General del Estado en el año 2000.

Motivación

En relación a la crisis del sector ganadero como consecuencia de la crisis de las vacas locas, formulamos la siguiente pregunta:

¿Queremos conocer los datos relativos a la inversión en la Comunidad Autónoma de Galicia, según el presupuesto liquidado. Es por ello por lo que se pregunta:

¿Cuál ha sido la inversión pública en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2000, según los datos de presupuestos ejecutados, de la Intervención General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Blanco López, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta al Gobierno relativa a la crisis del sector ganadero como consecuencia de la crisis de las vacas locas y su incidencia.

Motivación

En relación a la crisis del sector ganadero como consecuencia de la crisis de las vacas locas, formulamos la siguiente pregunta:

— ¿Cuál ha sido el impacto sobre el sector ganadero de Galicia de la denominada crisis de las vacas locas?

— ¿Qué medidas adoptó el Gobierno para evitar que la mencionada crisis repercuta en el bolsillo de los ganaderos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**José Blanco López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a obras pendientes del Ministerio de Fomento en Valencia.

Preguntas

1. ¿Cuál es la relación de todas las obras, proyectos e inversiones que, a fecha del 1 de enero de 2001, está ejecutando el Ministerio de Fomento en la provincia de Valencia, desglosando el nombre del proyecto, partida presupuestaria, empresa adjudicataria, presupuesto inicial de la obra y las fechas de inicio y finalización de las mismas?

2. ¿Qué obras va a licitar el Ministerio de Fomento durante el año 2001 en la provincia de Valencia?

3. ¿Cuántos pliegos de condiciones tiene redactados y publicados a fecha 1 de enero de 2001 y a qué obras afectan y condiciones establecen los pliegos para cada una de las mencionadas obras?

4. ¿Cuántos recursos económicos espera el Ministerio de Fomento obtener de los fondos europeos para cofinanciar las obras que prevé ejecutar el 2001 en la provincia de Valencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Francesc Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a obras adjudicadas a la empresa Ferrovial.

Preguntas

1. ¿Cuántas obras le han sido adjudicadas a la empresa Ferrovial por el Gobierno en el conjunto de sus Ministerios en los años 1996 a 2000 (ambos inclusive) y lo que lleva transcurrido el 2001?

2. ¿Cuáles son exactamente las obras adjudicadas a Ferrovial en los últimos cinco años, incluyendo el tiempo transcurrido en 2001 y por qué presupuesto inicial se licitó cada una de ellas y cuál ha sido el gasto definitivo una vez finalizada definitivamente la obra por parte de la mencionada empresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Francesc Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Preguntas al Gobierno relativas a los cuarteles militares del paseo de la Alameda en Valencia.

Exposición de motivos

El Estado dispone en estos momentos de patrimonio proveniente del Ministerio de Defensa del Ejército Español que en la actualidad no está teniendo una función o dedicación determinada, lo cual provoca la existencia de grandes superficies cerca o en núcleos urbanos que no gozan de una utilidad directa ni para las funciones propias de la Administración Pública ni para el uso y disfrute de la ciudadanía en general.

Eso es lo que ocurre en este caso con los Cuarteles Militares que existen en el paseo de la Alameda de la ciudad de Valencia.

Preguntas

1. ¿A qué tiene previsto destinar el Gobierno los Cuarteles Militares del paseo de la Alameda en la ciudad de Valencia?

2. ¿Qué Convenios o Acuerdos tiene el Ministerio de Defensa con el Ayuntamiento de Valencia o con la Generalidad Valenciana para concretar un uso o finalidad definitiva?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Francesc Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al soterramiento de vías de Renfe en Alfafar (Valencia).

Exposición de motivos

La Dirección General del Transporte Ferroviario ha ejecutado en la provincia de Valencia el proyecto línea Encina-Valencia, supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 107/996, en la localidad de Sedaví (Valencia), según proyecto redactado en mayo de 1995. Esta obra suponía la ejecución y mejora de varios pasos inferiores en las localidades de Alfafar (puntos kilométricos 107/043, 107/292, 107/600 y 108/062), a la vez que se construía un paso superior en el punto kilométrico 106/430 de Sedaví, con una inversión total de más de 3.000 millones de pesetas.

A su vez, la Generalidad Valenciana, en septiembre de 2000, presenta un anteproyecto de soterramiento de las vías de RENFE de Alfafar-Benetússer y Secaví (anteproyecto con clave PR1-V16-05.99) en el mismo tramo en el que se acaban de realizar las obras del Ministerio de Fomento expuestas en párrafo anterior.

La actuación total según el anteproyecto de la Generalidad Valenciana se extiende a una longitud de 3.160 metros a partir del cauce del río Turia, de los cuales son soterrados 1.220 metros y el resto lo constituye las rampas de entrada y salida a la sección de túnel. El soterramiento alberga dos vías de circulación en túnel

y la estación de Alfafar y Benetússer con dos andenes laterales a las vías.

Además del soterramiento, el anteproyecto prevé la construcción del edificio de la estación, la reposición de urbanización en superficie y la sustitución del edificio existente para uso de la tercera edad.

Según la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas de la Generalidad Valenciana, el presupuesto estimado para la obra en cuestión es de 7.972 millones de pesetas y el plazo de ejecución de veinticuatro meses. Asimismo, han manifestado que el proyecto se redactará en este año 2001 y en este mismo ejercicio tendrá lugar el inicio de las obras de ejecución, obras que, a excepción del paso superior construido en el punto kilométrico 108/430 en Sedaví, destruyen, eliminan o inutilizan las recientes obras llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento anteriormente expuestas.

Por otro lado, representantes de RENFE solicitaron al Alcalde de Alfafar la cesión de suelo cercano al actual edificio de la estación para la construcción de un «parking», actuación ésta que, compatible con las recientes obras del Ministerio de Fomento, no se adecuan en lo más mínimo al anteproyecto presentado por la Generalidad Valenciana para el soterramiento de vías en este tramo.

Preguntas

1. ¿Conoce el Gobierno el mencionado anteproyecto de la Generalidad Valenciana para el soterramiento de las vías de RENFE en Alfafar-Benetússer y Sedaví y es consciente de la voluntad de la Generalidad de ejecutar las obras según ese anteproyecto que se convertirá en proyecto en el 2001?

2. ¿Ha autorizado el Gobierno la inversión de los cerca de 8.000 millones que prevé gastar la Generalidad en la obra de soterramiento de vías a sabiendas de que las obras previstas en el anteproyecto presentado destruirán los pasos inferiores acometidos o mejorados en ese tramo y que supondrán una inversión perdida no rentabilizada ni social ni económicamente de más de 3.000 millones de pesetas gastados por parte del Ministerio de Fomento?

3. ¿En base a qué acuerdo interadministrativo, convenio o protocolo va a ejecutar la Generalidad unas obras en tramos de vías de RENFE competencia del Ministerio de Fomento?

4. ¿Conoce alguien de RENFE el anteproyecto presentado por la Generalidad Valenciana y las intenciones de ésta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Francesc Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a denuncias de tráfico en la provincia de Valencia.

Exposición de motivos

A finales del año 2000, representantes del Ayuntamiento de Valencia y de la Jefatura Provincial de Tráfico mantuvieron varias reuniones con la finalidad de establecer qué Administración sería la encargada de la tramitación, gestión y administración de las multas de tráfico, estableciendo la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia que sólo iba a tramitar las denuncias que recibieran por motivos de documentaciones (derivadas de no llevar o carecer de la documentación legalmente exigida) quedando responsable el Ayuntamiento de Valencia del resto de denuncias.

La intención de la Jefatura Provincial de Tráfico era que el Ayuntamiento de Valencia tramitara el resto de denuncias, encargándose del expediente administrativo incluyendo la sanción económica impuesta. Posteriormente, según la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia, los expedientes tramitados totalmente se le remitirían para que ésta procediera a la oportuna retirada del permiso de conducir, resolución que sería comunicada al Ayuntamiento de Valencia para que éste procediera a la localización de la persona en cuestión, se le retirara el permiso de conducir y se le remitiera a la Jefatura Provincial de Tráfico.

Preguntas

1. ¿Cuáles con exactamente según la legislación vigente (incluyendo los oportunos reglamentos de funcionamiento y regulación) las competencias y obligaciones de la Jefatura Provincial de Tráfico y cuáles las del Ayuntamiento de Valencia con respecto a la imposición, tramitación, gestión y ejecución de las denuncias de tráfico?

2. ¿Puede la Jefatura Provincial de Tráfico negarse a cumplir sus estrictas obligaciones e imponer a una Administración local qué denuncias viene obligada a imponer y qué procedimiento seguir en la tramitación de las mismas?

3. ¿Es posible que un protocolo, convenio o acuerdo interadministrativo entre la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia mediante y el Ayuntamiento de

Valencia determine el tipo de denuncias y el procedimiento para tramitarlas?

4. ¿Qué directrices ha determinado al respecto el Ministerio del Interior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Francesc Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la seguridad ciudadana en Valencia.

Exposición de motivos

Uno de los aspectos que más preocupan a la ciudadanía y que mejor escenifican el grado de bienestar y convivencia es todo lo que viene relacionado con la seguridad ciudadana. La seguridad ciudadana debe ser uno de los elementos de preocupación y trabajo por parte de todas las autoridades y para conocer sus resultados es necesario conocer la evolución de los delitos y faltas cometidos en las ciudades y los planes concretos diseñados, elaborados y ejecutados y sus resultados posteriores.

Preguntas

1. ¿Cuántos delitos y faltas se han cometido en las ciudades de Valencia, Torrent y Gandía, las tres de la provincia de Valencia, en el pasado año 2000?

2. ¿Cuántos delitos y faltas se han cometido en las ciudades anteriores desglosado por las comisarías de policía existentes en cada una de ellas?

3. ¿Cómo ha evolucionado el número de delitos y faltas en las tres ciudades anteriores desde 1990 hasta el 2000, estableciendo análisis comparativo de las anualidades referidas?

4. ¿Tiene el Ministerio del Interior algún programa diseñado ejecutándose en la realidad para contribuir con políticas activas a la reducción del índice de delincuencia? En caso afirmativo, ¿cuáles?

5. ¿Qué tipo de coordinación establece el Ministerio de Fomento entre las diferentes Administraciones públicas para aumentar la eficacia y eficiencia en la

prevención o en la detención con la finalidad de reducir el número de delitos y faltas cometidas en las grandes ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Francesc Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Romeu i Martí, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acceso norte al puerto de Valencia.

Exposición de motivos

El puerto de Valencia es uno de los más importantes de España por su actividad comercial, lo cual lleva a la necesidad de potenciarlo y garantizar su perfecta accesibilidad sin que ésta produzca un detrimento ambiental o social. En estos momentos, se está trabajando por parte del Ministerio de Fomento en la concreción del acceso norte al puerto de Valencia y es por eso que pregunto:

Preguntas

1. ¿En qué alternativas está trabajando el Ministerio de Fomento para garantizar una adecuada accesibilidad al puerto de Valencia por el norte? ¿Cuál es concretamente el contenido de todos los estudios realizados a fecha 1 de enero de 2001?

2. ¿Qué solución considera el Gobierno que dará mejor solución y menor impacto ambiental, social y de ordenación urbana de la ciudad de Valencia a la hora de ejecutar las obras necesarias para el acceso norte al puerto de Valencia?

3. ¿Ha mantenido el Ministerio de Fomento conversaciones con los representantes de la Corporación Local o de la Generalidad Valenciana? En caso afirmativo, ¿con quién y cuándo y qué acuerdos o principios comunes se establecieron?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Francesc Romeu i Martí**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa Costa i Campi, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Por resolución de la excelentísima señora Ministra de Educación y Cultura de 1 de octubre de 1998 surtió efecto la dimisión de los excelentísimos señores Subsecretarios de Educación y Cultura y de Economía y Hacienda, don Ignacio González, hoy Secretario de Estado de Administración Pública, y don Fernando Díez Moreno, actualmente Subsecretario en el Ministerio de Defensa, como Vocales natos de la Fundación «Alfonso Martín Escudero», cuyos recursos se destinan a la concesión de becas y proyectos de investigación. Las razones aludidas para justificar su dimisión parecen poco convincentes, sobre todo si se tiene en cuenta que estaba ya en cuestión la liquidación de la herencia de los bienes situados en Brasil, de don Alfonso Martín Escudero, creador de la Fundación que lleva su nombre y de una cuantía estimada en torno a los 43 millones de dólares USA. En relación a la liquidación de estos bienes, el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por resolución del Secretario general técnico, don Tomás González Cueto (hoy Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno), de 11 de junio de 1999, denegó la autorización aduciendo la falta de autorización judicial, inexcusable y previa a la administrativa, por haber sido aceptada la herencia a beneficio de inventario. Posteriormente, el mismo responsable del Protectorado de Fundaciones, sin que dicha autorización judicial se hubiera producido, y sin que se hubieran investigado las denuncias presentadas ni auditado la operación, previamente denunciada por uno de los patronos, autorizó la cesión de los derechos hereditarios, por Resolución de 15 de septiembre de 1999, Resolución que, a su vez, fue calificada por la Subdirección General de Recursos del Ministerio de nula de pleno derecho, en propuesta de resolución de un recurso de reposición, todavía sin resolver. Finalmente, el propio Protectorado de Fundaciones ha resuelto iniciar expediente para el posterior ejercicio de la acción de responsabilidad civil, regulada por los artículos 15 y 32 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales en la Participación Privada en Actividades de Interés General, contra los patronos de la Fundación «Alfonso Martín Escudero», por los eventuales daños y perjuicios causados a la misma en la enajenación de los derechos hereditarios de los bienes radicados en Brasil, expe-

diente en el que ha recaído propuesta de resolución que, inicialmente, los cifra en 10.615.769 \$ USA (diez millones seiscientos quince mil setecientos sesenta y nueve dólares USA).

Por todo ello, se pregunta:

Sobre la razón del proceder errático y contradictorio de la Administración en el ejercicio de su función de tutela sobre la Fundación «Alfonso Martín Escudero», teniendo en cuenta que los cuantiosos daños que ahora se reclaman pudieron evitarse por cualquiera de las siguientes acciones:

1. De haber permanecido en sus puestos de patronos los altos cargos que dimitieron «por ellos y sus sucesores», inmediatamente antes de iniciarse la operación de liquidación de patrimonio brasileño de la Fundación «Alfonso Martín Escudero» con el pretexto de que como tales altos cargos no deben formar parte de los patronatos de fundaciones, siendo así que no dimitieron en otras en que continuaron como patronos.

2. De haber investigado y auditado mínimamente la operación de la liquidación de la herencia, denunciada como presuntamente delictiva por uno de los patronos, antes de que don Tomás González Cueto otorgase la Autorización de 19 de septiembre de 1999.

3. De haber tenido en cuenta la propuesta de la Subdirección General de Recursos del Ministerio que calificó de nula de pleno derecho la citada Autorización de 15 de septiembre de 1999 y que la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha suspendido en su efectividad por dos autos de 1 de junio y 21 de julio de 2000 recaídos en el recurso número 1.218/1999.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**María Teresa Costa Campi**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta

1. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno para articular un Plan Nacional de Prevención de la

Sordera Infantil. En la VI legislatura se aprobó la elaboración del mismo, por ello se solicita información de lo que se ha ejecutado.

2. ¿Qué número de afectados por sordera infantil hay en España, distribuidos por Comunidades Autónomas?

3. ¿Qué unidad administrativa ha sido la responsable de la elaboración del Plan?

4. ¿Qué partida presupuestaria específica tiene asignada este Plan en los años 2000 y 2001?

5. ¿Qué número de niños y niñas sordas nacen cada año?

6. ¿Ha elevado el Gobierno a las Comunidades Autónomas el Plan para su aprobación en Conferencia Sectorial, o por el contrario como no lo ha elaborado no lo ha podido remitir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2001.—**Elvira Cortajarena Iturriz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Marzal Martínez, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2001, en el anexo de Inversiones y Programación Plurianual, aparecen en la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento unas cantidades para el proyecto de «Acceso Oeste de Cartagena y Ronda Transversal». A la vista de que no se ha previsto inversión en el presupuesto para más allá del año 2001, la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo está previsto iniciar la obra?
2. ¿Cuáles son sus plazos de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Marzal Martínez, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2001, en el anexo de Inversiones y Programación Plurianual, aparece en la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente una partida de 241.785 millones, correspondiente al año 2002, para el proyecto «Encauzamiento de la Rambla de El Hondón».

Pregunta

¿A qué obra o concepto se dedicará esta cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Marzal Martínez, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente ha salido en los medios de comunicación de la Región de Murcia la información de que la Universidad Católica de Murcia podría utilizar algunas dependencias actualmente propiedad del Ministerio de Defensa en la ciudad de Cartagena, como sede de las enseñanzas de la titulación «Ciencias de la Actividad Física».

Preguntas

1. ¿Se ha recibido en el Ministerio alguna solicitud en este sentido?

2. ¿Qué actuaciones se han realizado al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Marzal Martínez, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La ubicación del Museo Naval que existe en la ciudad de Cartagena (Murcia), dependiente del Ministerio de Defensa, ha llegado a ser inadecuada por la falta de espacio para albergar los fondos que dicho Museo estudia.

Ha habido noticias de que el Ministerio de Defensa pudiera estar barajando su traslado a un espacio mayor, y más concretamente al Cuartel de Instrucción de Marinería, CIM.

Ante esta situación, la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Existen previsiones de ampliación o traslado a otro local del Museo Naval de la ciudad de Cartagena?
2. En caso de respuesta afirmativa, ¿se va a utilizar el CIM como nueva ubicación de dicho Museo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Quirós Pulgar, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Cuáles van a ser los anchos de vía en sus distintos tramos del trayecto de la línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén?

2. ¿Qué velocidades máximas y tiempos se van a conseguir en los distintos tramos de esta Línea de Alta Velocidad (Jaén-Espeluy, Espeluy-Linares-Baeza, Linares-Baeza-Santa Cruz de Mudela, Santa Cruz de Mudela-Alcázar de San Juan, Alcázar de San Juan-Madrid)?

3. ¿Cuál va a ser el ahorro de tiempo que se van a conseguir en estos distintos tramos?

4. ¿Cómo va afectar al transporte ferroviario de mercancías hacia la estación de Linares-Baeza con esta Línea de Alta Velocidad?

5. ¿Qué planificación de ejecución material tienen las distintas obras de los tramos antes reseñados?

6. ¿Para qué año será operativa esta Línea de Alta Velocidad?

7. ¿Cuál es el presupuesto total de esta obra? ¿Qué inversión corresponderá a la provincia de Jaén?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta

¿Qué número de partos prematuros se han producido en los hospitales públicos y privados en los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000?, distribuido por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta

¿Qué coste medio tienen los niños prematuros en los centros sanitarios públicos?, distribuido por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2001.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Cristina Alberdi Alonso, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha denegado a Vindicación Feminista la subvención solicitada para poder continuar con sus publicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Cristina Alberdi Alonso**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al estudio de alternativas para la línea Murcia-Almería.

Motivación

La empresa «Getinsa» está realizando el estudio de alternativas del trazado de la Línea de Alta Velocidad

entre Murcia y Almería. El presupuesto es de 150 millones y el plazo para la realización del estudio es de doce meses. A primeros de enero de 2001 el PP ha abierto una polémica en Almería al anunciar que a Almería no sólo llegará el Euromed como se había reiterado por distintos miembros del Gobierno sino también el AVE. Estas afirmaciones han suscitado no sólo la incertidumbre, sino también la desconfianza de la sociedad almeriense. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿En qué hipótesis de velocidad se está basando el estudio de alternativas encargado a la empresa «Getinsa»?

¿Sobre qué premisas de ancho de vía se está realizando el estudio de alternativas mencionado?

¿Sobre qué supuestos de material móvil se está realizando el estudio: Transporte de viajeros, transporte de mercancías o ambos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la firma de un acuerdo con la Junta de Andalucía para la L.A.V. Murcia-Almería.

Motivación

El Ministerio de Fomento ha firmado un acuerdo con los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Valencia y Murcia el día 8 de enero de 2001. En este acuerdo se comprometen trazados y fechas para la L.A.V. del corredor del Mediterráneo. La firma de este acuerdo suscita en Almería la duda de si el tramo Murcia-Almería responderá a los intereses económicos de la provincia de Almería, o si, por el contrario, al haber ya un acuerdo previo, Almería se tendrá que supeditar a las condiciones del acuerdo suscrito por el Gobierno y las otras cuatro Comunidades Autónomas. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Qué hipótesis de trabajo se están manejando para el tramo Murcia-Almería, tanto en velocidad máxima permitida al trazado como en lo que respecta a transporte de mercancías o de viajeros?

¿Piensa el Ministerio de Fomento firmar con la Junta de Andalucía un acuerdo equivalente al firmado por los Presidentes de Comunidades Autónomas mencionados, tal como ha pedido por escrito el Presidente de la Junta de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la reunión entre el Ministerio de Fomento y los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Valencia y Murcia.

Motivación

El 8 de enero de 2001 se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Fomento y los Presidentes de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla-La Mancha, Valencia y Murcia. En el mismo, según información que ha trascendido por los medios de comunicación, se establecieron compromisos en lo referente a trazados y prioridades. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Por qué no se convocó a esa reunión al Presidente de la Junta de Andalucía?

¿Los acuerdos tomados afectan a las previsiones que había sobre el tramo Murcia-Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los daños producidos en Almería tras las lluvias de finales de octubre de 2000 (MMA).

Motivación

Tras las fuertes lluvias caídas en la provincia de Almería en la semana del 23 al 29 de octubre de 2000, se produjeron numerosos daños que, según información de La Voz de Almería de 28 de octubre, el Gobierno iba a paliar con una inversión próxima a los 1.000 millones de pesetas. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la estimación de los daños producidos en la provincia de Almería como consecuencia de las lluvias de octubre?

¿Qué inversión tiene prevista hacer el Ministerio de Medio Ambiente para la recuperación de las playas afectadas?

¿Qué inversión tiene prevista hacer el Ministerio de Medio Ambiente para la reparación de los daños en las infraestructuras hidráulicas de la Cuenca del Sur en Almería?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los daños producidos en Almería tras las lluvias de finales de octubre de 2000 (MF).

Motivación

Tras las fuertes lluvias caídas en la provincia de Almería en la semana del 23 al 29 de octubre de 2000, se produjeron numerosos daños que, según información de La Voz de Almería de 28 de octubre, el Gobierno iba a paliar con una inversión próxima a los 1.000 millones de pesetas. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la estimación de los producidos en las carreteras de titularidad estatal en la provincia de Almería?

¿Qué inversión tiene previsto realizar el Ministerio de Fomento para la reparación de carreteras de titularidad estatal?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al acceso a Aguadulce (Roquetas de Mar), desde la autovía del Mediterráneo.

Motivación

El acceso al núcleo urbano de Aguadulce (Roquetas de Mar), de la autovía del Mediterráneo tiene serias dificultades referidas al tiempo de acceso y a la gran densidad de tráfico en el tramo El Parador-Aguadulce. Siendo muy frecuentes las quejas de los vecinos de Aguadulce que ven dividido su núcleo urbano por una carretera de mucho tránsito. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno un acceso directo a Aguadulce desde la autovía del Mediterráneo?

¿Tiene el Gobierno algún estudio en marcha para mejorar el actual acceso tanto en tiempo como en seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

Mediante la aprobación de una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, se instó al Gobierno en la VI Legislatura, crear un registro no nominal, que garantizara el máximo de confidencialidad para la vigilancia de los enfermos infectados por VIH/Sida.

En función de ese registro, ¿qué número de infectados existen en España distribuidos por Comunidades Autónomas y por edades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

En la VI Legislatura, el Grupo Parlamentario Socialista, presentó una iniciativa por la que se instaba al

Gobierno a dictar las disposiciones legales sobre el derecho de los transexuales a un cambio de sexo. Habiendo transcurrido un tiempo prudencial se efectúan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué número de transexuales han solicitado el cambio de sexo? distribuidos por Comunidades Autónomas.

2. ¿Qué número de transexuales se encuentran en lista de espera, y qué razones aduce el Gobierno para no haberse efectuado la intervención?

3. ¿Qué normativa ha puesto en funcionamiento para dar cumplimiento al mandato del Congreso?

4. ¿Qué partida presupuestaria se ha destinado a este fin y en qué concepto presupuestario está reflejada?

5. ¿Qué coste medio tiene este tipo de intervenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno valenciano ha autorizado por la vía del Decreto la reconversión de deuda de corto a largo plazo, situando el límite de endeudamiento en 78.000 millones de pesetas, cuando la previsión de éste fue de 7.500 millones de pesetas. La decisión se adoptó un día después de que las Cortes Valencianas aprobasen las cuentas públicas para el ejercicio del 2001.

Cabe destacar también un informe del Banco de España en el que sitúa la deuda de la Generalidad Valenciana por encima de los 900.000 millones de pesetas.

Preguntas

1. ¿Ha adoptado o va a adoptar el Gobierno alguna medida al respecto?

2. [...]

3. [...]

4. ¿Sobrepasa la Generalidad Valenciana en alguno de los casos el tope legal de endeudamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 1 de febrero de 2001.

184/007091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Qué medidas se han adoptado o se tiene previsto adoptar para solucionar el problema que está suponiendo la reducción de trenes de pasajeros en el tramo Xátiva-Muixent (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿El presupuesto total de la obra «Reformado del Hospital Virgen del Puerto» de Plasencia (Cáceres), va a ser igual al presupuesto inicialmente aprobado y adjudicado a la empresa constructora «San José»? En caso de aumento indíquese en qué cuantía y a cargo de qué partida presupuestaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Se ha aprobado por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo algún proyecto, modificado o reformado, de la obra denominada «Reforma del Hospital Virgen del Puerto», segunda fase en Plasencia (Cáceres), durante el año 2000 o lo que va del año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Para cuando tiene previsto el Ministerio de Sanidad y Consumo la apertura del Centro de Salud Zona Norte de Plasencia (Cáceres)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Ciudades y pueblos de la provincia de Cáceres donde Confederación Hidrográfica del Tajo cobra el agua potable y canon que paga cada una de ellas anualmente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Es cierto que el AVE Madrid-Lisboa va a pasar y parar en Plasencia, Cáceres, Mérida y Badajoz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celestino Suárez González, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Carretera Nacional 625 que une Arriondas en Asturias con Sahagún en Castilla-León, tiene muchos tramos de ella en mal estado, pese a ser una infraes-

estructura muy importante para vertebrar el oriente de Asturias y éste con Castilla-León.

Pregunta

¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio de Fomento en la Carretera Nacional 625 que une Arriondas en Asturias con Sahagún en Castilla-León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Celestino Suárez González**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Micaela Navarro Garzón, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Existe algún organismo público o Institución dependiente del Estado donde exista diferencia a la hora de utilizar el vestuario por hombres o mujeres o la prohibición del uso del pantalón por las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Micaela Navarro Garzón**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuál ha sido el resultado del reciente reparto de competencias entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el de Ciencia y Tecnología en lo referen-

te a la gestión de la I + D especificando quién es el responsable de la gestión de becas (pre y post-doctorales), contratos, proyectos, movilidad, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuántos Consejos de Ministros de la Unión Europea sobre investigación se han celebrado desde la toma de posesión del actual Gobierno, en qué fechas, quién ha asistido representando al Gobierno español en cada ocasión y qué conclusiones o resoluciones se adoptaron en cada uno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Cuál ha sido la reducción de trenes en la Comunidad Valenciana durante el año 2000 en las líneas llamadas de cercanías?

2. ¿Qué tramos han sufrido esa reducción durante el año 2000?

3. ¿Cuáles son los tramos que en este momento siguen sufriendo la reducción de trenes de cercanías?

4. ¿Qué medidas se han adoptado o se piensan adoptar para solucionar el problema que supone esta reducción de trenes de viajeros?

5. ¿Cuál ha sido el motivo en cada caso que ha llevado a la reducción de trenes de cercanías en la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

A partir del día 1 de enero de 2001 hasta la fecha actual, ¿ha habido alguna reunión entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde de Castellón o alguna autoridad en representación del mismo?

De ser así:

1. ¿En qué fecha se produjo la reunión o reuniones?
2. ¿Qué temas se trataron en éstas?
3. ¿A qué acuerdos en términos concretos se llegó?
4. ¿Qué convenios se firmaron y a qué se refieren éstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Conoce el Ministerio del Interior las deficiencias existentes en la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de la ciudad de Villarreal de los Infantes (Castellón)?

2. ¿Cuáles son las soluciones que va a adoptar o ha adoptado el Ministerio del Interior de forma inmediata para subsanar estas deficiencias?

3. Tiene constancia el Ministerio del Interior de alguna denuncia al respecto formulada por el SUP o en su caso por algún miembro o cargo del Cuerpo Nacional de Policía?

4. De tener constancia alguna, ¿en qué fechas se formularon? ¿Quién las formuló? ¿En qué términos concretos se formularon? ¿Cuál ha sido la respuesta del Ministerio del Interior a cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0007104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

Durante la semana del 26 al 29 de diciembre:

1. ¿Se realizó alguna reunión entre el Ministerio de Fomento y el Alcalde de Castellón?

2. ¿De qué temas en concreto se trató en dicha reunión?

3. ¿A qué acuerdos se llegó en la misma?

4. ¿Se firmó algún convenio o acuerdo?

5. De ser así, ¿cuáles fueron éstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

¿Está prevista la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en la ciudad de Villarreal de los Infantes (Castellón)?

De ser afirmativa la respuesta:

1. ¿A cargo de qué partida presupuestaria se realizarán las obras?
2. ¿Se ha suscrito algún convenio con el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes al respecto?
3. ¿En qué términos concretos se ha suscrito dicho convenio?
4. ¿En qué fecha está previsto acaben las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Ha encargado el Ministerio de Fomento la redacción de un Estudio Informativo o Proyecto de Construcción para la duplicación de la Carretera Nacional 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga?
2. ¿Existe Proyecto de Construcción de todo el tramo mencionado o, en su caso, de algún tramo en concreto?
3. ¿Qué localidades definen los diferentes tramos del Estudio Informativo o Proyecto de Construcción para la duplicación de la Carretera Nacional 340 de Cádiz a Barcelona?

4. ¿Cuál es la Memoria Resumen para Consultas Ambientales o Proyecto de Construcción de cada tramo, la cual esté presentada mediante cartografías, planos y estudios diversos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento acometer la construcción del Proyecto de duplicación de la Carretera Nacional 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga?
2. ¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Fomento que comiencen las obras de la citada duplicación?
3. ¿Qué tramos en concreto se van a ejecutar en primer lugar?
4. ¿Qué fechas concretas prevé el Ministerio de Fomento para el comienzo de la construcción de cada tramo de los que se compone toda la Carretera Nacional 340 desde Cádiz a Barcelona?
5. ¿Qué opciones de construcción se han elegido para todo el tramo que comprende desde Cádiz a Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿En qué partida y de qué presupuestos se refleja la duplicación o desdoblamiento de la Carretera Nacional 340 de Cádiz a Barcelona?
2. ¿A cuánto asciende cada partida de cada presupuesto para acometer la duplicación de la Carretera Nacional 340 de Cádiz a Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Dirección General de Ferrocarriles ha sacado a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del viaducto, recogido en el proyecto de mejora del tramo ferroviario entre el apeadero de Las Palmas y la estación de Oropesa (Castellón). Este trámite sale a la luz cuando la infraestructura del viaducto ya se encuentra levantada y en fase avanzada de construcción.

Preguntas

1. ¿Cuáles son los motivos por los que este informe no se ha realizado previo a la construcción?
2. De no cumplir este Informe Ambiental los requisitos exigidos por la Comunidad Europea, ¿qué medidas tiene previstas adoptar el Ministerio de Fomento?
3. Y de exigir la Unión Europea algún cambio en el trazado o en la obra, ¿qué responsabilidades se van a asumir por parte del Ministerio de Fomento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Qué cantidad económica ha aportado o tiene pendiente de aportar la Comunidad Europea para la construcción y mejora del tramo ferroviario Las Palmas-Oropesa (Castellón)?
2. ¿Que retrasos o impedimentos ha habido por parte de la Comunidad Europea a la hora de aportar su parte de financiación para la citada obra?
3. ¿Cuál ha sido el motivo de estos retrasos o impedimentos?
4. Según la Comunidad Europea, ¿se ha incumplido alguna normativa o ha faltado aportar algún tipo de documentación, con respecto a la citada obra por parte del Ministerio de Fomento?
5. ¿Ha enviado algún escrito la Comunidad Europea al Ministerio de Fomento advirtiéndole de la posibilidad de perder la subvención asignada por ésta, y con destino a este tramo ferroviario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la provincia de Ourense existen 35 cuarteles de la Guardia Civil que según declaraciones del Subdelegado del Gobierno están bien en líneas generales reconociendo sin embargo que algunos están muy abandonados y requieren actuaciones urgentes, siendo los de Beariz, Allariz, Viana do Bolo, Villar de Barrio y La

Mezquita los que precisan de una actuación más inmediata.

Durante el período navideño se produjo la muerte (presumiblemente por intoxicación por CO) de un guardia civil del cuartel de Beariz, atribuyéndose la familia el accidente al mal estado de las dependencias del cuartel que obliga a paliar las humedades con el uso de estufas, etcétera.

Se da la circunstancia de que este cuartel está pendiente de un convenio con el Ministerio del Interior para la construcción de nuevas instalaciones.

Por todo lo anterior es por lo que pregunto al Gobierno:

1. ¿Va a realizarse durante el año 2001 la mejora de las instalaciones del cuartel de Beariz, ¿cuál es el presupuesto asignado?

2. ¿Cuáles son los cuarteles que está previsto mejorar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2001.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas.

Motivación

Según borrador del Programa de Forestación de Tierras Agrarias presentado por el Gobierno Español a la Comisión Europea la superficie contemplada para la provincia de Ourense es de 7.300 hectáreas, lo que supone un recorte del 80 por 100 con respecto a lo acordado por los empresarios del sector y las Consellerías de Medio Ambiente y Agricultura.

Esto supondrá una importante caída en la producción de madera con su consecuente incidencia económica y también con una significativa repercusión medioambiental (dejan de absorberse más de un millón de toneladas de CO₂ y de emitirse casi un millón de toneladas de O₂).

Por todo ello es por lo que pregunto al Gobierno:

1. ¿Cual ha sido la propuesta definitiva del Gobierno Español a la Comisión Europea en el Programa de Forestación para la Provincia de Ourense?

2. ¿Cuál ha sido el resultado final de la negociación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2001.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Ante la confusión que está originando la problemática de la encefalopatía espongiforme bovina, confusión que se incrementa cada día que pasa por motivo de las declaraciones tanto de la señora ministra de Sanidad como del señor ministro de Agricultura, y que puede causar más daño cerebral a los ciudadanos que la propia enfermedad que puedan contraer por contagio del llamado mal de las vacas locas —permítaseme que lo mencione de forma tan coloquial porque así la señora ministra de sanidad lo podrá captar mejor— confusión que ha ido en aumento al manifestar el señor ministro de Hacienda la intención del Gobierno de gravar con un impuesto todo tipo de carne que se comercialice y consuma a través de la cadena alimentaria, cuestión ésta que ha motivado el que los ciudadanos se hayan dicho a sí mismos que esto ya sabían que iba a acabar así, que al riesgo de contraer el mal de las vacas locas se iba a dar el añadido de que también se les iba a dañar el bolsillo y que además el Gobierno se aprovecha de una situación altamente preocupante y grave para imponer y recaudar más por impuestos, creando un nuevo motivo de confusión mental a los ciudadanos ya que éstos no creen lo que desde el mismo ministerio de Hacienda se dice en el sentido de que este nuevo impuesto no va ir a cargo del consumidor final.

Y no lo creen porque tienen serias dudas que vienen dadas por el hecho de que si el Gobierno se consideró, él mismo, incapaz de controlar el que si se rebajaban los impuestos sobre los carburantes, el Gobierno no podía garantizar el que el precio de éstos bajara, y por tanto las operadoras distribuidoras de los carburantes se aprovecharían de ello para obtener más beneficios.

Por ello, y ante lo últimamente manifestado en el párrafo anterior este diputado tiene a bien formular al señor ministro de Hacienda las siguientes preguntas:

1. ¿Puede garantizar el señor ministro de Hacienda, en representación del Gobierno, el que el impuesto que se pretende aplicar a las carnes no va a repercutir en el precio final de su venta al público?

En el caso de que así lo pudiera garantizar:

2. ¿Podría el señor ministro de Hacienda explicarle a este diputado qué mecanismos de control tiene previsto aplicar para evitar la repercusión del impuesto en cuestión en el precio final de las carnes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Justo González Serna**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

En abril de 1998, el coronel retirado del Ejército español, Amadeo Martínez Inglés, reveló a una radio de Buenos Aires que militares españoles participaron en cursos impartidos en la ESMA de Argentina y, posteriormente, aplicaron ese método ilegal con los GAL. En esa fecha, dijo que tenía en su poder la lista completa de los militares españoles que recibieron adiestramiento en Argentina y que sólo la entregaría al Juez Garzón. Un diario español (El Mundo) facilitó, sin embargo, el 3 de mayo de 1998 la lista de los oficiales que viajaron a Buenos Aires, entre quienes se encontraba el coronel Francisco Acín Gallego.

Asimismo, el semanario español Tiempo, en su edición del 14 de febrero de 1994, en un artículo firmado por Fernando Rueda, indicaba que Acín Gallego había sido jefe de Seguridad de la empresa Explosivos Río Tinto y responsable de alta seguridad de la empresa Ercross.

Igualmente fue consejero delegado de una empresa denominada Business Group Consulting, al parecer del CESID.

Cada año, entre 1979 y 1983, tres o cuatro oficiales de la División de Inteligencia del ejército español eran enviados a Argentina con la finalidad de que recibieran un curso de «inteligencia» impartido por los argentinos, el cual básicamente consistía en procedimientos de represión ilegal, interrogatorios, organización de grupos incontrolados, desaparición de subversivos, etc. Parte de los métodos argentinos fueron, luego, aplicados en España por las bandas terroristas Batallón Franco Español (BVE) y Grupos Armados de Liberación (GAL).

Acín Gallego participó entre los años 1979 y 1983 en un curso impartido por militares de la dictadura argentina. El curso se desarrolló en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) de Buenos Aires donde funcionó el peor campo de exterminio montado por la dictadura militar, entre 1976 y 1983. El militar formaba parte de un grupo de unos doce oficiales españoles, pertenecientes a la División de Inteligencia del Ejército español, que estudiaron técnicas de contrainsurgencia aplicadas en aquellos trágicos años por los militares del Cono Sur.

El coronel de Artillería Francisco Acín Gallego, que fue adiestrado en métodos de guerra sucia por militares argentinos, es, en la actualidad, un agente del servicio de espionaje militar, CESID, con residencia en la embajada española de Varsovia. Acín Gallego tiene pasaporte diplomático, según han confirmado fuentes de la representación diplomática en Polonia.

El coronel Acín Gallego, pues, trabaja en Varsovia con pasaporte diplomático facilitado por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

¿Cuáles son las razones para que el Ministerio de Asuntos Exteriores español otorgue un pasaporte diplomático a un militar colaborador con la dictadura argentina, antiguo alumno de la Escuela de Mecánica de la Armada, tenebroso recinto de tortura, y le permita trabajar como funcionario en Varsovia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/007115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En respuesta a la pregunta con número de expediente 184/003515 se informa que el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, el propio Consell Comarcal y nueve Ayuntamientos para la financiación de las obras de mejoras medioambientales y funcionales en los márgenes del río Llobregat no se ha firmado. Previamente, el Ministerio de Fomento había informado —mediante carta de 2 de agosto de 2000— al Presidente del Consell Comarcal del Baix Llobregat que el citado convenio «no puede ser asumido dentro del actual escenario presupuestario». A pesar de esto, en la respuesta se afirma que se está trabajando en el proyecto de las obras a que hacía referencia la citada pregunta.

¿En qué partida de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 situaba el Ministerio de Fomento las obras de mejoras medioambientales y funcionales en los márgenes del río Llobregat?

¿Cuáles son los motivos por los cuales el Ministerio de Fomento no había incluido el citado convenio en el actual escenario presupuestario?

¿Cómo valora el Ministerio de Fomento que no pudiera asumir la financiación de las obras de mejoras medioambientales y funcionales en los márgenes del río Llobregat teniendo presente que éstas se realizan para paliar los daños ocasionados por la construcción de la autovía del Baix Llobregat?

¿Cuál es el calendario previsto por el Ministerio de Fomento para la realización de las citadas obras? ¿En qué partida de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 ha situado el Ministerio de Fomento estas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/007116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En la edición de Diario de Teruel del domingo 21 de enero, aparece un anuncio publicitario del Ministerio de Medio Ambiente sobre el Plan Hidrológico Nacional.

El citado anuncio contiene las frases «el agua que va al mar no es considerada como sobrante» y «es necesario para la estabilidad medioambiental».

¿Considera el Gobierno que el agua del río Ebro que va al mar es necesaria para la estabilidad medioambiental del Delta del Ebro?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cómo se interpreta la frase «las aguas de una posible transferencia de caudales se han establecido en el tramo final del Ebro, una vez consideradas las necesidades medioambientales del Delta», que se encuentra insertada en el mismo anuncio?

¿Cuáles cree el Gobierno que son las necesidades medioambientales del Delta del Ebro?

En tanto que en el citado anuncio se firma que «la toma de agua no se localiza en Aragón, por lo que ni su gente ni su territorio se verán afectados por el posible trasvase», ¿cómo se verán afectados la gente y el territorio de Catalunya, que es donde se efectuará la toma de agua?

¿Tiene previsto el Gobierno insertar este mismo anuncio en la prensa de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/007117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa de Lara Carbó, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de la Directiva de Habitats, el Estado español propuso la inclusión en la Red Natura 2.000 de un total de 861 Lugares de Interés Comunitario (LIC's) habiendo remitido la Comunidad Autónoma de Madrid al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas realizados por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Madrid ha tenido que proceder a la evaluación y adaptación de su lista, para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas Lugares de

Interés Comunitario se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra a día de hoy el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2.000 correspondientes a la Comunidad de Madrid y es éste ya el definitivo?
2. ¿Qué modificaciones se han producido en relación con listados anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**María Teresa de Lara Carbó**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celinda Sánchez García, Diputada por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de la Directiva de Habitats, el Estado español propuso la inclusión en la Red Natura 2.000 de un total de 861 Lugares de Interés Comunitario (LIC's) habiendo remitido la Comunidad Autónoma de Castilla y León al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas realizados por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Castilla y León ha tenido que proceder a la evaluación y adaptación de su lista, para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas Lugares de Interés Comunitario se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra a día de hoy el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2.000 correspondientes a la Comunidad de Castilla y León y es éste ya el definitivo?
2. ¿Qué modificaciones se han producido en relación con listados anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Celinda Sánchez García**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La construcción de la nueva estación de Renfe en Vilassar de Mar (Barcelona) y la inminente implantación de la unificación tarifaria han provocado que el acceso a las instalaciones de Renfe se haya ido restringiendo a los usuarios, y está previsto que, a corto plazo, se produzca un cierre total de la estación. En circunstancias normales, esta medida sería absolutamente lógica, pero en el caso que nos ocupa obstaculizará gravemente el acceso al paseo marítimo de los ciudadanos y ciudadanas de Vilassar, que desde siempre han utilizado el paso subterráneo que atraviesa la carretera N-II y se encuentra enfrente de la estación de Renfe. Sin embargo, si finalmente se cierra la estación, las personas que actualmente utilizan dicho paso subterráneo para acceder a la playa o al paseo marítimo no podrán hacerlo y deberán recurrir a los pasos subterráneos más próximos, situados en ambos casos a más de un kilómetro de distancia.

Por este motivo, y teniendo en cuenta que el paso subterráneo que, a efectos prácticos, quedará inhabilitado se encuentra en pleno centro del núcleo urbano, el Ayuntamiento de Vilassar ha reclamado insistentemente que se prolongue el citado paso subterráneo de tal manera que permita atravesar la línea férrea y acceder al paseo marítimo. Mientras no se realicen estas obras, el Ayuntamiento solicita que se replantee el cierre de la estación para facilitar el libre acceso a la playa de Vilassar de Mar.

Sin embargo, y a pesar de las múltiples gestiones realizadas ante la Administración del Estado, el Ayuntamiento no ha obtenido aún ninguna respuesta positiva, y ni siquiera ha podido esclarecer qué organismo debe redactar y ejecutar las obras.

¿Puede indicar el Gobierno cuál es el organismo que debe llevar a cabo las obras de prolongación del paseo subterráneo de la estación de Renfe de Vilassar de Mar hasta el paseo marítimo y la playa?

¿Puede definir sus previsiones respecto al citado proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

184/007120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a remodelación de la N-550 a su paso por O Milladoiro, Ames (A Coruña).

Las obras de remodelación de la carretera Nacional 550, a su paso por O Milladoiro (Ames), incluye la creación de cuatro carriles y de dos viales alternativos. La ejecución de estas obras fue una auténtica chapuza en cuanto a medidas de seguridad y un paradigma de lentitud. No se pusieron vallas ni se habilitaron pasos para los peatones. Tampoco se respetaron las paradas de los autobuses, que, para colmo, son las mismas que las escolares. En este momento, finales de enero, la acera del lado izquierdo, dirección Santiago- Padrón, está aún sin hacer. Las marquesinas tampoco están construidas. No se pintaron ni las zonas de carga y descarga, ni las paradas de autobuses, ni los pasos de peatones. Es decir, se incumplieron las normas de seguridad que figuraban en el proyecto.

Respecto de los dos viales alternativos, se comenzó la obra por el de la margen izquierda, dirección Santiago- Padrón, y luego la paralizaron. El de la margen derecha, en la misma dirección, que acaba en rotonda, ya ubicada en el Ayuntamiento de Santiago, lo abrieron, pero lo dejaron de tierra. Al ser usado por muchos coches, hoy está intransitable. Este carril es el más importante, ya que es la vía natural de salida del núcleo más poblado, para incorporarse a la avenida.

¿Piensa el Ministerio tomar medidas para que se cuide la seguridad de los peatones a la hora de realizar obras como las indicadas, y concretamente en el caso que nos ocupa? ¿Cuándo se piensa pintar paradas de buses, carga y descarga y aparcamientos? ¿Se tendrá especialmente en cuenta las paradas de buses escolares? ¿Cuándo se va a acabar la acera del lado izquierdo, dirección Santiago- Padrón? ¿Cuándo se colocarán las marquesinas?

¿Cuándo se construirá el vial alternativo de la margen izquierda, dirección Santiago- Padrón? ¿Se piensa dejar de tierra el de la margen derecha, en la misma dirección, muy utilizado por estar al lado del núcleo con mayor crecimiento, y vital para acceder a la avenida? ¿Hay algún problema para la finalización del vial? ¿Por qué lleva tanto retraso la ejecución de los viales? ¿Cuándo se piensa acabarlos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/007121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a informe preliminar a realizar por el Instituto Geológico y Minero de España sobre deslizamiento de ladera de un monte en el lugar de Barral, Ayuntamiento de Cedeira (A Coruña), y urgencia del mismo.

En el lugar de Barral, en la parroquia de Esteiro, Ayuntamiento de Cedeira (A Coruña), se está produciendo un desplazamiento de tierras de la ladera de un monte, desde el día 11 de enero. Aún no están debidamente señaladas las causas. La preocupación de los vecinos y del Gobierno Municipal es notoria. Son setenta vecinos y veintidós casas las que están bajo mayor o menor amenaza. La zona afectada comprende un área de, aproximadamente, un kilómetro cuadrado.

La Administración local sometió a vigilancia la zona por parte de servicios técnicos municipales y tomó medidas de seguridad, tales como cortar el tráfico de vehículos y peatones al vial afectado que comunica la carretera comarcal 646 con el lugar de Barral. También informó a los vecinos de estos lugares del problema existente por si se consideraba conveniente evacuar la zona, ante la amenaza de que toneladas y toneladas de tierra y barro cayesen sobre sus viviendas. Se avisó a la Guardia Civil y a los servicios de suministro eléctrico y de telefonía, ya que pasan por el lugar los tendidos respectivos.

También se puso en conocimiento de las distintas Consellerías de la Xunta de Galicia este fenómeno de desplazamiento progresivo de tierras de un monte y la aparición de fallas profundas en el mismo. La Dirección Xeral de Interior e Protección Civil de la Consellería de Xustiza, Interior e Ralacións Laborais envió personal cualificado del «Instituto Geominero» de Santiago, y prometió colaboración «si las circunstancias así lo requiriesen». Finalmente, el alcalde se dirigió a la Dirección General del Instituto Geológico Minero, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, «para solicitarle asistencia técnica para el análisis, estudio y valoración del problema causado por el corrimiento de tierras, por afectar a viviendas, bienes y personas». La Dirección General desplazó urgentemente un técnico del Instituto el día 18 de enero, junto con el Jefe de la Oficina del mismo organismo en Santiago de Compostela. Se está pendiente del informe preliminar «en el que se analizará el problema causado por el deslizamiento y se indicarán las soluciones a adoptar por ese Ayuntamiento».

No hace falta remarcar la insuficiencia de medios que, ante un caso como éste, tiene un Ayuntamiento de poco más de siete mil habitantes, con un presupuesto de seiscientos millones de pesetas.

¿Qué información posee el Instituto Geológico y Minero sobre las características del deslizamiento de la ladera en el lugar de O Barral, Ayuntamiento de Cedeira, después de la visita realizada al lugar por un técnico y el Jefe de la Oficina en Santiago? ¿Cuándo estará el Informe Preliminar? De ser necesario un Informe más exhaustivo para valorar el problema causado e indicar correctamente la entidad de las soluciones, ¿está dispuesto el Instituto Geológico a realizarlo como un servicio público, esto es, gratuitamente, por ser para otra administración pública, con dificultades financieras evidentes, y referirse a un desastre natural, en el que es necesaria la colaboración de las Administraciones? ¿Se enviará el Informe Preliminar a todas las Administraciones pertinentes por parte del Instituto Geológico Minero de España, teniendo en cuenta que en él se indicarán las soluciones a adoptar por el Ayuntamiento, que previsiblemente estarán por encima de su capacidad financiera y, en algún caso, competencial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/007122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a expulsión de ciudadanos saharauis de la Embajada española en Rabat.

El pasado 19 de enero, fueron expulsados, a medianoche, de la Embajada española en Rabat, ocho personas de nacionalidad saharauí, que demandaban asilo político. Esta postura de la Embajada, ante solicitudes de asilo por parte de ciudadanos saharauis, al parecer, se adoptó en más de una ocasión.

¿Qué razones explican, a criterio del Gobierno, la expulsión de ocho ciudadanos saharauis que solicitaban asilo, de la Embajada en Rabat el pasado 18 de enero?

¿No cree el Gobierno, que, estos ciudadanos, por pertenecer a un pueblo avasallado por Marruecos, merecen la protección de la embajada?

¿Conoce el Gobierno la situación en la que se encuentran actualmente los referidos ciudadanos?

¿Qué garantías ha recibido el Gobierno, por parte de Marruecos, de que los derechos humanos de estos saharauis van a ser respetados?

¿Piensa el Gobierno hacer un seguimiento de la situación de estos saharauis expulsados de la Embajada, en lo referido al respeto de sus derechos en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/007124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde comienzos de la década de los noventa existen diversos compromisos de los ministerios encargados de fomento y de las obras públicas para canalizar el Arroyo del Asno, desde su cruce con la carretera Pedro Abad-Bujalance hasta la desembocadura en el río Guadalquivir. Este arroyo, con cualquier pequeña crecida, provoca inundaciones y desbordamientos en la carretera hacia Morente.

¿Tiene el Gobierno intención de cumplir en la presente legislatura las obras de canalización del Arroyo del Asno desde la carretera de Pedro Abad-Bujalance hasta su desembocadura?

¿En qué presupuesto figura esa canalización y con qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/007125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La carretera N-301 en su trazado antiguo ha quedado como una vía interior del municipio de Montilla, una vez realizada la variante en este municipio. El Ayuntamiento de Montilla es el primer interesado en la recepción de ese tramo de carretera convertido ya por la vía de los hechos en las avenidas de Europa y Málaga. No obstante, como es práctica habitual de cierta adminis-

tración, el Ayuntamiento demanda del Ministerio que en el momento de la cesión del vial, tanto éste como sus infraestructuras se encuentren en buen estado.

—¿Tiene intención el Ministerio de llegar a los acuerdos correspondientes con el Ayuntamiento de Montilla, a fin de entregar la antigua travesía al Ayuntamiento en buen estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/007126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicitan respuestas escritas.

La premura de las obras del último tramo, Bailén-Córdoba, de la N-IV hizo que éstas presentaran numerosos defectos, unos evidentes y otros que han ido apareciendo a lo largo de los años.

Entre los primeros hay que destacar la conexión del municipio de Pedro Abad con la N-IV. Dicha conexión se realiza en la primera parte del pueblo en sentido Madrid, quedando el resto de la localidad, y muy especialmente el polígono industrial, sin conexión directa, lo que obliga a realizar el paso de camiones pesados y otros vehículos a través de todo el casco urbano, con el consiguiente peligro, aumento de la contaminación y deterioro de las calles.

Desde el Ayuntamiento de Pedro Abad se han llevado a cabo diversas gestiones con el Ministerio de Fomento, desde el que se han recibido diversas propuestas técnicas que una vez plasmadas sobre papel vuelven a encontrar nuevos impedimentos técnicos o reglamentarios.

En todo caso, desde el citado Ministerio se ha hecho llegar al Ayuntamiento la información de que si quisiera soluciones rápidas se tendría que pagar con fondos municipales, ayudándose desde el Ministerio con las señales de tráfico y la pintura de viales.

— ¿Tiene intención el Gobierno de buscar y realizar una nueva conexión del municipio de Pedro Abad con la N-IV?

— ¿Estaría dispuesto a negociar un acuerdo de cofinanciación más realista con el Ayuntamiento de Pedro Abad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/007128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar respuesta urgente a la denuncia efectuada, públicamente, por una treintena de parejas aragonesas afectadas por el retraso en la puesta en marcha de una de las técnicas de fecundación in vitro, como es la microinyección espermática, en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

El Ayuntamiento de Barbastro ha solicitado la inmediata dotación de los medios necesarios para solucionar la tardanza con la que, en diversos casos, llegan las ambulancias a atender a los enfermos y heridos. Ante esta situación, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar satisfacción a las demandas del municipio aragonés de Barbastro sobre la necesidad de mejorar el servicio de ambulancias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007130

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Qué inversión económica piensa realizar el Gobierno para poner en marcha la unidad de trastornos

alimentarios del Hospital San Jorge, en Huesca? ¿Qué continuidad se plantea para este servicio? ¿De qué servicios proceden los facultativos que vayan destinados a este nuevo servicio? ¿Tiene previsto el Gobierno la creación, en la actual provincia de Huesca, de un servicio de salud mental infanto-juvenil con recursos y profesionales con formación específica tal y como indica la Ley General de Sanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Tiene previsto construir el Gobierno una nueva estación de mercancías en las afueras del casco urbano de la ciudad aragonesa de Huesca, aprovechando la construcción de la variante ferroviaria en esta localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007132

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

Tras la adjudicación de la redacción del proyecto de nueva vía férrea de ancho europeo, entre Zaragoza y Huesca, presentamos la siguiente pregunta:

¿Se trata de una sustitución de la vía o de la construcción de un nuevo trazado que permita coexistir los dos anchos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007133

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

El Hospital de la localidad aragonesa de Barbastro está en funcionamiento desde hace dieciséis años y presenta toda una serie de carencias, que dificultan el pleno desarrollo de sus posibilidades en relación a la población que tiene asignada.

En este sentido, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuándo se va a cubrir la vacante del director médico del Hospital comarcal sito en la localidad aragonesa de Barbastro? ¿Tiene el Gobierno previsto ampliar la plantilla del mencionado centro sanitario? ¿Se van a impulsar servicios alternativos a la hospitalización tradicional (hospital de día y de corta estancia)? ¿Está previsto ampliar el número de camas en este centro sanitario para conseguir un servicio de calidad? ¿Cuándo se va a proceder a la ampliación de su aparcamiento? ¿en qué plazo de tiempo se piensa construir un edificio anexo al hospital de esta ciudad que permita la ubicación de las consultas externas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para dar respuesta urgente a la denuncia efectuada, públicamente, por varios médicos forenses sobre la falta de personal auxiliar en las instalaciones del actual Instituto Anatómico Forense de Zaragoza que dificulta la realización de autopsias los fines de semana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

La aplicación de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil puede suponer en Huesca la existencia de más problemas por falta de medios materiales y de personal para aplicarla. ¿Qué medidas se han tomado para dotar de más recursos humanos a los Juzgados de Primera Instancia de la localidad aragonesa de Huesca? ¿Se va a dotar de sala de vistas propias a los tres juzgados de Huesca que carecen de ella? ¿Se van a mejorar los equipos informáticos y audiovisuales para poder grabar las vistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno para que se puedan aprovechar, adecuadamente, las nuevas instalaciones de la terminal de productos perecederos del aeropuerto de Zaragoza, dado que desde su puesta en marcha, hace dos meses, todavía no se ha facturado ni un solo kilo de mercancías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 18 de enero, trabajadores de SINTEL expresaban su protesta ante el edificio de Telefónica en Vigo. Una protesta, que discurría por cauces absolutamente pacíficos, y mediante la que trataban de explicar tanto la grave situación por la que atraviesa su empresa, como la suya propia. Esta concentración fue disuelta sin contemplaciones y haciendo un uso, a todas luces, desproporcionado de la fuerza por la Policía Nacional. A consecuencia de esta carga, cuando menos, dos trabajadores resultaron heridos de consideración.

¿Qué motivos justifican, a criterio del Gobierno, la carga de la Policía sobre los trabajadores de SINTEL concentrados el pasado día 18 de enero ante el edificio de Telefónica en Vigo?

¿De qué autoridad partió la orden de efectuar esa carga? ¿A petición de quién se presenta la Policía en esa concentración de trabajadores y, en concreto, solicita algún responsable de la empresa Telefónica la actuación de las FOP? ¿En base a qué motivos?

¿Por qué motivos actuaron las FOP, sin comprobación alguna de si los trabajadores de SINTEL concentrados alteraban el normal discurrir de las actividades ciudadanas?

¿No cree el Gobierno que en demasiadas ocasiones utiliza las FOP para impedir las justas y pacíficas protestas de los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/007138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 1.815 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita, dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita:

Ante las noticias aparecidas por la posible utilización de uranio empobrecido en los campos de tiro de San Gregorio y Las Bárdenas, planteamos las siguientes preguntas:

¿Dispone de esta munición el Ejército Español? ¿Se ha utilizado en maniobras militares en Las Bárdenas o en el Campo de San Gregorio en Zaragoza? ¿Se tomaron medidas de prevención sobre los militares y cooperantes destinados en los Balcanes, dado que se conocía el uso de este tipo de armas? ¿Cuál es el alcance de los recientes acuerdos EEUU-España sobre la utilización de las Bárdenas como campo de maniobras? ¿Cuál es la información que se transmite, desde el Gobierno español al Gobierno de Aragón, sobre las característi-

cas de los ejercicios militares desarrollados en las Bárdenas y en San Gregorio? ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante las denuncias publicadas, esta misma semana, sobre la situación de inseguridad en la que se encuentran las personas residentes en las poblaciones cercanas al polígono de Bárdenas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 1815 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta, escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En respuesta efectuada al Diputado de Chunta Aragonesista, fechada el pasado 3 de julio de 2000, se indicaba que las obras de acondicionamiento de la carretera N-211, en el tramo entre Caspe y el barranco de Valmayor, finalizarían el pasado año 2000. Sin embargo, a fecha de hoy, todavía no se han concluido las obras.

Ante esta situación presentamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido los motivos que han ocasionado el nuevo incumplimiento de las promesas del Gobierno sobre el plazo de finalización de las obras de acondicionamiento de la carretera N-211 en el tramo entre Caspe y el barranco de Valmayor? ¿Cuál es el nuevo plazo fijado para la conclusión definitiva de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 1.815 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita, dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 23 de noviembre de 2000 la Subdirectora del INAEM expresó públicamente el compromiso de apoyar la construcción de un teatro en la ciudad de

Huesca. Ante esta situación presentamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es el compromiso económico que tiene el Gobierno para el año 2001 y siguientes y en qué condiciones para construir el denominado «espacio escénico» en la ciudad aragonesa de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/007141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

Desde el mes de enero de 2001, los usuarios del transporte público en el área metropolitana de Barcelona tienen la posibilidad de adquirir el nuevo abono T-mes de tarifa integrada, que cuesta 5.825 pesetas y permite viajar durante un mes de forma ilimitada en los autobuses de la Entitat Metropolitana del Transport (EMT), el metro, los ferrocarriles de la Generalitat y sólo en parte de los trenes de cercanías de RENFE. Así, un total de cinco estaciones del área de Barcelona (Sant Feliu de Llobregat, Gavà, Viladecans, Castelldefels y aeropuerto del Prat) no se incluyen en la oferta de tarifa integrada, de manera que los usuarios de dichas estaciones se ven obligados a pagar billetes adicionales aunque dispongan del abono T-mes. Sin duda, estas excepciones constituyen una discriminación para los usuarios de las citadas estaciones, que sin que haya ninguna razón clara para ello se ven excluidas del sistema tarifario integrado.

¿Puede explicar el Gobierno los motivos por los cuales RENFE excluye a las estaciones de Sant Feliu de Llobregat, Gavà, Viladecans, Castelldefels y aeropuerto del Prat del nuevo abono T-mes de tarifa integrada en el área metropolitana de Barcelona?

¿Puede indicar el Gobierno cuándo se incluirán las citadas estaciones en el nuevo abono T-mes de tarifa integrada en el área de Barcelona?

¿Puede informar el Gobierno sobre cuáles son las previsiones de RENFE respecto a su participación en iniciativas similares a la tarifa integrada de Barcelona en otras ciudades del Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Joan Puigercós i Boixassa**, Diputado.

184/007142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a dictamen del Tribunal de la Competencia sobre la fusión Endesa-Iberdrola.

El Tribunal de Defensa de la Competencia, en su dictamen sobre la fusión de Endesa e Iberdrola, propone limitar al 35 por 100 del mercado la capacidad de generación de la nueva empresa y que la venta de activos necesaria se realice por subasta y no por acuerdos negociados. También limita al 40 por 100 el peso máximo que podrá tener la primera empresa eléctrica española resultante de la fusión en el mercado de la distribución. Este dictamen no es vinculante para el Gobierno, pero se considera que sus condicionantes son insoslayables para evitar posiciones de dominio en el mercado eléctrico español, hoy ya claramente dominado precisamente por Endesa e Iberdrola.

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre los análisis y las propuestas que el Tribunal de Defensa de la Competencia hace en su dictamen sobre la fusión de Endesa e Iberdrola, recomendaciones entregadas al Ministerio de Economía el 10 de enero de 2001? ¿Piensa tenerlas en cuenta para aprobar la fusión de Endesa e Iberdrola?

¿Comparte el Gobierno la conclusión del Tribunal de la Competencia de que la liberalización eléctrica no ha tenido efectos, esto es, de que la Ley Eléctrica de 1997 no ha tenido los resultados esperados en ninguno de los segmentos concretos del mercado de la electricidad?

¿Cuáles serían, según el Gobierno, las consecuencias para la competencia de no aceptarse las recomendaciones del Tribunal que limitan al 35 por 100 del mercado la capacidad de generación de la empresa resultante de la fusión Endesa-Iberdrola? ¿Cuáles serían, en caso de que no se tuviese en cuenta el límite del 40 por 100 en el mercado de distribución? ¿Cuál sería, según el Gobierno, la diferencia cualitativa entre la venta de activos por subasta, como propone el Tribunal de la Competencia, y las otras fórmulas manejadas?

¿Cómo incidiría la venta de activos, según la fórmula que se escoja, en el actual mapa territorial de generación de energía eléctrica?

Más concretamente, ¿piensa el Gobierno tener en cuenta, si aprueba la fusión, que el modelo escogido no tenga consecuencias negativas en la ubicación territorial de la generación de energía eléctrica y mayores desequilibrios en el mercado de la distribución?

¿Cómo incidirá, caso de aprobarse, esta fusión en los proyectos de instalación de centrales de ciclo combinado, algunos de ellos vitales para que las centrales térmicas puedan desaparecer, sin quebranto para los

territorios en los que hoy están ubicadas, como es el caso de As Pontes de García Rodríguez?

¿La paralización administrativa de alguno de estos proyectos, como el de As Pontes, no está provocada por el proceso de fusión en marcha de Endesa e Iberdrola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/007143

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a situación de Galicia en relación con la prestación del Servicio Postal Universal.

En Galicia se concentra la mitad de las carterías rurales de todo el Estado. Esta característica no se puede convertir en un pretexto para que Galicia quede postergada en un servicio tan esencial como es la prestación del Servicio Postal Universal. Es necesario que Galicia cuente con un servicio universal que se acomode, cuando menos, a los parámetros de calidad dispuestos en la Directiva 97/67 CE, transpuesta al derecho español por la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales. Es necesario que los poderes públicos se impliquen en esta necesidad, que trascienden, en cierta medida, a la capacidad de gestión de la Entidad Correos y Telégrafos.

¿Se está cumpliendo en Galicia la Directiva 97/67 CE y la Ley 24/1998, de 13 de julio, que exigen, en todo caso, una recogida de correspondencia en los puntos determinados y una entrega en la dirección postal de cada persona física o jurídica, todos los días laborables y, como mínimo, cinco días a la semana?

¿A pesar de las muchas iniciativas políticas, pidiendo la mejora del servicio postal universal en Galicia, por qué se sigue con la política de reducción de personal, fusionando carterías y creando zonas de reparto nuevas con una carga de trabajo totalmente inasumible, lo que conlleva que el reparto no se pueda realizar todos los días?

¿No hay un desajuste entre la cuantificación del costo del Servicio Postal Universal en Galicia y el costo real, de cumplirse la Ley? ¿No tendría que hacer el Ministerio de Fomento un esfuerzo inversor no sólo en medios materiales, sino también en personal para dotar a Galicia de un correo que cumpla con las especificaciones legales en cuanto a calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/007144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos submarinos, o varios en general, de propulsión nuclear se han averiado y, en su caso, reparado en Gibraltar o en cualquier zona del Estrecho a lo largo de todo el período democrático, a partir de 1978?

¿Cuáles son sus nombres y qué tipo de avería padecieron? ¿Qué tipo de información se aportó a todos los niveles, empezando por el nivel parlamentario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/007145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a uso de la forma ilegal «El Ferrol del Caudillo» en cartas a la Dirección General de la Agencia Tributaria.

La Dirección General de la Agencia Tributaria, con sede en Madrid, se dirige, con fecha 1 de diciembre de 2000, al ilustre Colegio de Abogados de Ferrol, utilizando nada menos que la forma «El Ferrol del Caudillo». Así se puede leer en esta carta, «Ilustre Colegio de Abogados del Ferrol del Caudillo», en contraste con la dirección postal que utiliza correctamente 15401 Ferrol (A Coruña).

¿Cómo se explica la utilización de una forma ilegal, no originaria y claramente condicionada por una etapa histórica no democrática, para referirse a la ciudad de Ferrol, en la antedicha carta dirigida al Colegio de Abogados de esta ciudad por la Dirección General de la Agencia Tributaria, con fecha 1 de diciembre de 2000?

¿Se piensa rectificar esta violación de la legalidad y vigilar que no se produzcan nuevamente usos como éste en la forma de dirigirse la Agencia Tributaria a los contribuyentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/007146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a ejecución de medidas para solucionar el deterioro de la playa de Cedeira.

En relación con el deterioro de la playa de Cedeira (A Coruña), el Gobierno contestó, el 15 de diciembre de 2000, a preguntas por escrito de este diputado, que «se está estudiando la posibilidad de acometer una actuación de emergencia con el objetivo de rehacer el perfil de equilibrio de la playa al tiempo que se inician los trámites para realizar un estudio tendente a cuantificar las causas del deterioro y evaluar las posibles soluciones». Efectivamente, el Consejo de Ministros destinó en enero una partida de 80 millones de pesetas para dos playas en A Coruña, una de ellas la de Cedeira. El Gobierno, en su respuesta, constata que el deterioro de la playa tiene varias causas y que «se necesita un estudio en profundidad para determinar su influencia».

¿En qué consiste la actuación de emergencia que se va a llevar a cabo en la playa de Cedeira? ¿Qué parte de los 80 millones aprobados por el Consejo de Ministros en enero corresponde a esta actuación de emergencia en la playa de Cedeira? ¿Cuándo comenzará esta actuación y cuándo estará acabada? ¿Qué empresa la va a realizar y bajo qué control? ¿Cuál es el plazo de tiempo para realizar el estudio en profundidad que cuantifique las causas del deterioro y evalúe las posibles soluciones? ¿Piensa el Gobierno dar información al Ayuntamiento de Cedeira sobre la marcha de este estudio y coordinarse con él para evaluar las posibles soluciones? Teniendo en cuenta que la actuación de emergencia es sólo una operación de restauración frágil y perecedera, ¿cuándo piensa el Gobierno que puede acometer una solución sólida que ataje las causas del deterioro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/007147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la situación de los españoles en cárceles marroquíes y estado en el que se encuentra el Convenio de Repatriación para el Cumplimiento de Condenas en España.

Motivación

Actualmente, alrededor de 80 ciudadanos españoles cumplen condenas en cárceles de Marruecos, algunos en condiciones muy duras, a los que se le suma el delicado estado de salud.

En 1998, España suscribió un Convenio con Marruecos para la repatriación de presos para el cumplimiento de sus penas en cárceles españolas por motivos humanitarios.

Esto ha posibilitado que algunos ciudadanos españoles que se encontraban con importantes condenas se repatriaran. Sin embargo, desde 1999, no se han vuelto a producir repatriaciones como consecuencia del Convenio a pesar de que existen casos de ciudadanos que se encuentran en malas condiciones de salud, que llevan seis y siete años de condenas, que incluso han cumplido íntegramente las mismas pero que como no tienen recursos económicos para abonar las sanciones económicas que llevan aparejadas, aún continúan y lo harán varios años más, salvo que se le aplique el Convenio de repatriación por razones humanitarias. Es el caso, por ejemplo, de los españoles don Felipe González Román y don Manuel Domínguez Vera, encarcelados en Rabat.

Por ello, le formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué estado se encuentra el Convenio suscrito con Marruecos para la repatriación de ciudadanos españoles en cárceles marroquíes por razones humanitarias?
2. ¿Por qué no se ha vuelto a repatriar españoles desde las cárceles de Marruecos para el cumplimiento de sus penas en España desde 1999?
3. ¿Cuántos españoles se encuentran actualmente encarcelados en Marruecos? ¿En qué cárceles?
4. ¿Ha puesto España en marcha campañas informativas entre turistas, camioneros, etc., que se trasladan a Marruecos al objeto de prevenir sobre las consecuencias del consumo o del transporte de estupefacientes? ¿Se están adoptando medidas para evitar, en lo posible, hechos producidos con camioneros españoles que denuncian que transportaban sustancias estupefacientes sin su conocimiento y que han provocado distintos casos de notoriedad pública?
5. ¿Qué labor y medios realizan en este sentido los consulados españoles en Marruecos y la embajada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta

¿Es cierto que el Gobierno, en la persona del Ministro don Miguel Arias Cañete, ha firmado, el 19 de octubre de 2000, un Convenio Marco de colaboración con la empresa «Carrefour-España, Sociedad Anónima»? [...]

¿Ha sido denunciado este Convenio ante alguna instancia de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisco Amarillo Doblado**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 1 de febrero de 2001.

184/007149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Por unas razones u otras, la ejecución efectiva de la inversión ha venido registrando desviaciones más o menos significativas respecto de las previsiones presupuestarias. Por todo ello, este diputado formula la siguiente pregunta al Ministro de Hacienda para que sea respondida por escrito.

Pregunta

¿Cuál ha sido el importe de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre, para cada uno de los años 1998, 1999 y 2000, del conjunto de proyectos de inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general (artículo 60) de la Dirección General de Carre-

teras del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don **Germà Bel i Queralt**, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Por unas razones u otras, la ejecución efectiva de la inversión ha venido registrando desviaciones más o menos significativas respecto de las previsiones presupuestarias. Por todo ello, este diputado formula la siguiente pregunta al Ministro de Fomento para que sea respondida por escrito.

Pregunta

¿Cuál ha sido el importe de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre, para cada uno de los años 1998, 1999 y 2000, del conjunto de proyectos de inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (artículo 61) de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don **Germà Bel i Queralt**, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Por unas razones u otras, la ejecución efectiva de la inversión ha venido registrando desviaciones más o menos significativas respecto de las previsiones presupuestarias. Por todo ello, este diputado formula la siguiente pregunta al Ministro de Fomento para que sea respondida por escrito.

Pregunta

¿Cuál ha sido el importe de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre, para cada uno de los años 1998, 1999 y 2000, del conjunto de proyectos del programa 513A, infraestructura del transporte ferroviario, del Ministerio de Fomento en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don **Germà Bel i Queralt**, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Por unas razones u otras, la ejecución efectiva de la inversión ha venido registrando desviaciones más o menos significativas respecto de las previsiones presupuestarias. Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta al Ministro de Medio Ambiente para que sea respondida por escrito.

Pregunta

¿Cuál ha sido el importe de las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre, para cada uno de los años 1998, 1999 y 2000, del conjunto de proyectos del programa 514C, actuación en la costa, del Ministerio de Medio Ambiente, en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La construcción de la autovía A-52 supuso para la provincia de Ourense la mayor inversión del Estado y sus efectos positivos sobre la economía y la calidad de vida quedan fuera de toda discusión.

La provincia de Ourense es, después de Palencia, la provincia española con más riqueza patrimonial y artística a pesar de cual la mayoría de los bienes inventariables pertenecientes al Patrimonio del Estado se encuentran en situación de deterioro.

La Ley 13/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), en su artículo 68, dice literalmente:

«Que en el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por el Estado, se incluirá una partida equivalente, al menos, al 1 por 100 de los fondos que sean de aportación estatal con destino a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español o de fomento de la creatividad artística, con preferencia a la propia obra o en su inmediato entorno.»

Por todo lo anterior es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuáles son los bienes inventariables pertenecientes al patrimonio histórico español en la provincia de Ourense, distribuidos por municipios?
2. ¿En qué bienes inventariables del patrimonio histórico español de la provincia de Ourense se invirtió el 1 por 100 del presupuesto total de la autovía A-52?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Las afirmaciones de la Ministra de Sanidad sobre que las amas de casa no comprasen carnes en carnicerías de «venta de gangas y sin control», así como las referencias a los mataderos clandestinos, crearon una situación de preocupación y alarma entre los ciudadanos, ya que la ministra, con sus consejos, estaba dando por supuesto la existencia de esos mataderos clandestinos, así como que la carne se podía vender sin ningún tipo de control sanitario, ya que a ningún ciudadano se le ocurre pensar que un miembro del Gobierno exprese estas opiniones sin tener un soporte real.

Por todo lo expuesto se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Puede garantizar el Gobierno que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no existen carnicerías de «venta de gangas y sin control»?
2. ¿Puede el Gobierno garantizar que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no existen mataderos clandestinos como a los que hacía referencia la Ministra de Sanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sean contestadas por escrito.

Los primeros casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) surgen en el Reino Unido en 1986, fecha en que se declaró el embargo de la carne vacuna inglesa. Teniendo en cuenta que la media anual de sacrificios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León de ganado bovino es de 400.000 cabezas, desde 1986 al día de hoy se ha sacrificado un número aproximado de dos millones de cabezas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Cuántos análisis se han efectuado en la Comunidad de Castilla y León desde 1996 a vacas sacrifica-

das y con qué metodología para garantizar la no existencia del denominado mal de las vacas locas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los primeros casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) surgen en el Reino Unido en 1986, fecha en que se declaró el embargo de la carne vacuna inglesa. En 1994 se prohibió el uso de harinas de carne en piensos para rumiantes en toda la Unión Europea. Esta prohibición partía de las demostraciones científicas por las que la enfermedad se adquiere, fundamentalmente, por la ingesta de harinas de carne y que a mayor cantidad consumida más posibilidad de infección existe.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el número de controles y análisis efectuados, en la propia fábrica, desde 1995 a los 150 fabricantes de piensos existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León para comprobar que las harinas de carne no se utilizaban en piensos para rumiantes? ¿Y en qué fechas?
2. ¿Cuántos de estos análisis detectaron una composición inadecuada?
3. ¿Cuántos expedientes se han abierto como consecuencia de estos análisis? ¿Y en qué fechas se han abierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los primeros casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) surgen en el Reino Unido en 1986, fecha en que se declaró el embargo de la carne vacuna inglesa. En 1994 se prohibió el uso de harinas de carne en piensos para rumiantes en toda la Unión Europea.

En la Región de Castilla y León existen siete plantas de fabricación de harina de carnes autorizadas.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas toneladas de harinas cárnicas están, en estos momentos, en existencias en las siete fábricas existentes en Castilla y León?
2. ¿De qué forma piensa eliminar el Gobierno las existencias de harina de carne?
3. ¿Cuál va a ser el coste que produzca esta eliminación de existencia de harina de carnes en Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los primeros casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) surgen en el Reino Unido en 1986, fecha en que se declaró el embargo de la carne vacuna inglesa. En 1994 se prohibió el uso de harinas de carne en piensos para rumiantes en toda la Unión Europea.

Hasta diciembre del año 2000, las harinas cárnicas se podían utilizar en piensos no dirigidos a rumiantes, no pudiéndose utilizar tampoco con estos fines a partir de dicha fecha.

En la Región de Castilla y León existen siete plantas de fabricación de harina de carnes autorizadas y en la actualidad hay importantes existencias, tanto en las plantas productoras como en los distintos establecimientos comerciales existentes en la Región de Castilla y León.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué forma piensa el Gobierno controlar y eliminar del mercado cualquier pienso, independiente-

mente de su destino, que contenga en su composición harinas cárnicas?

2. ¿Puede garantizar el Gobierno que cualquier saco de pienso que se puede adquirir en cualquier establecimiento de Castilla y León en ningún caso contiene proteínas procedentes de harinas de carne?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Los primeros casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) surgen en el Reino Unido en 1986, fecha en que se declaró el embargo de la carne vacuna inglesa. En 1994 se prohibió el uso de harinas de carne en piensos para rumiantes en toda la Unión Europea.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León existen 150 mataderos y salas de despique que deben proceder a la retirada de los Materiales Específicos de Riesgo (MER).

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas toneladas métricas de Materiales Específicos de Riesgo prevé el Gobierno que producirán estas instalaciones en Castilla y León a lo largo del año 2001?

2. ¿Cuál es el coste de eliminación de los Materiales Específicos de Riesgo?

3. ¿Cómo se va a financiar este coste?

4. ¿Por qué después de transcurridos tres meses desde que se estableció la retirada obligatoria de los Materiales Específicos de Riesgo no se ha dado solución a su destrucción con las garantías medioambientales y sanitarias suficientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas.

Motivación

El gasto farmacéutico en España es el más elevado de la Unión Europea, suponiendo entre el 20 y el 25 por 100 del total del gasto sanitario.

Durante los últimos años se han intentado políticas de contención del gasto farmacéutico con diferentes resultados.

La casi totalidad de esas medidas han estado dirigidas a la atención primaria y especializada ambulatoria.

Sin embargo, el incremento del gasto farmacéutico hospitalario viene siendo progresivo en los últimos años (entre el 13 por 100 y el 18 por 100). Los factores condicionantes son múltiples: Desde la pluripatología, medicamentos más caros, nuevos tratamientos, etc.

Por todo lo anterior es por lo que se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para adecuar el gasto farmacéutico hospitalario a la gestión eficiente de los recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.^a de las Mercedes Gallizo Llamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno trasladar el inmueble del Parque Móvil Ministerial de Zaragoza, una vez realizadas las obras de adecuación del mismo, la Comisaría de Extranjeros dependiente de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza, que

actualmente está ubicada en la Comisaría del Barrio de San José?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Defensa ha procedido en los últimos tiempos a la venta de patrimonio en la provincia de Lleida, en el que se encuentran incluidas viviendas destinadas en su tiempo al alojamiento de los militares con destino en aquella circunscripción, sin que se conozca cuál es la situación actual de dicho patrimonio, el destino que se le piensa dar por parte del Ministerio y si los Ayuntamientos donde radican dichas viviendas van a tener preferencia para la adquisición del repetido patrimonio en viviendas.

Por ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Cuántas viviendas militares adscritas al INVIFAS quedan en la provincia de Lleida a disposición del Ministerio de Defensa?

— ¿Cuál es el destino que se les piensa dar en el futuro?

— ¿Cuáles son los plazos de tiempo en que piensa llevarlo a cabo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2001.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Alejandro Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Par-

lamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

A día de hoy se confirma, según la organización Green Peace y la prensa nacional e internacional, la salida desde el puerto francés de Cherbourg del carguero «Pacific Pintail» con una carga significativa de plutonio y óxido de uranio procedentes de Valognes para su reutilización en centrales japonesas.

El destino de este carguero es Japón y en su ruta hacia ese destino es posible el acercamiento a las costas españolas de Galicia y, por tanto, la invasión de sus aguas territoriales.

No vamos a recordar aquí, por conocida suficientemente, la capacidad radioactiva del plutonio, pero sí queremos recordar al Gobierno el récord y peligrosidad del transporte de uranio que carga este barco y conocer las medidas que tiene previstas el Gobierno en relación con este tipo de transporte marítimo cercano a las costas españolas.

Es por ello que este Diputado solicita respuesta escrita a las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué medidas se van a adoptar para impedir el acercamiento de este carguero a las aguas territoriales españolas?

2. ¿Ha sido solicitado el paso del carguero «Pacific Pintail» por aguas territoriales españolas, gallegas y canarias, concretamente?

3. ¿Cuántos transportes marítimos con cargas radioactivas han navegado por aguas territoriales españolas en los últimos cinco años?

4. ¿Todas ellas habían solicitado y disponían de los permisos pertinentes de las autoridades españolas?

5. ¿Cuál es la posición del Gobierno sobre este y otros transportes de mercancías radioactivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2001.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para la que solicita contestación por escrito

relativa a las medidas que la Administración del Estado va a adoptar para paliar los daños provocados por los temporales que azotaron Galicia los meses de diciembre y enero pasados.

Abandonado el sistema general de reparación de daños extraordinarios, representado por el Real Decreto 682/1981, de 27 de marzo, desde 1989 el Gobierno español viene promulgando Reales Decretos-Leyes específicos para cada supuesto catastrófico. Es decir, un sistema marcado por la arbitrariedad, la inseguridad jurídica y la desigualdad.

Medidas que se adoptan en una catástrofe no se prevén para la siguiente y, por esa razón, las Administraciones y ciudadanos gallegos afectados por el temporal desconocen cuál va a ser el grado de compromiso que el Gobierno español va a asumir para la reparación de los daños y si, como mínimo, este compromiso va a ser tan amplio como el asumido por el Gobierno español ante catástrofes similares.

Y lo cierto es que recientes declaraciones de altos responsables de las Administraciones gallega y española —todos ellos también, altos dirigentes del Partido Popular— no hacen presagiar ni un compromiso amplio del Gobierno español ni, sobre todo, una reivindicación exigente desde la Xunta de Galicia, pues, como el señor Fraga Iribarne manifestó hace pocos días, en pleno proceso de valoración de los daños, «no hay que exagerar las consecuencias del temporal», considerando, asimismo, que «los daños no son excesivamente graves».

Pero, una vez más, el señor Fraga se equivoca: los peores temporales que Galicia sufrió en cien años supusieron importantísimos perjuicios para bienes públicos y privados y para los sectores productivos de Galicia. Sirvan sólo unos ejemplos:

—Amarre de la flota de A Coruña, Costa da Morte, A Mariña, O Morrazo, etc. El presidente de la asociación de arrastre de litoral del puerto coruñés cifró las pérdidas en más de un millón y medio de pesetas por barco al tiempo que, muy legítimamente, las Cofradías de la Costa da Morte reclamaban ayudas para los marineros afectados, equivalentes, como mínimo, al SMI.

—Destrucción de bancos y parques de marisqueo y, lo que es más grave, incluso de la semilla para la campaña siguiente. Sólo en Carril se cifran los daños en más de 3.000 millones de pesetas, a los que habrá que sumar los de Rianxo, Póvoa do Caramiñal, Ria do Burgo, etc.

—Destrucción de infraestructura viaria, de saneamiento y de bastecimiento de aguas, etc. Los daños más graves, sufridos en su mayor parte en concellos de reducida capacidad económica, amenazan con hipotecar los presupuestos municipales correspondientes para varios años, a lo que hay que sumar las reparaciones

que precisan la práctica totalidad de las redes viarias municipales de Galicia.

—Daños a propiedades y a infraestructuras productivas privadas, causadas tanto por el temporal como por la negligencia de organismos dependientes de la Xunta, como Augas de Galicia, destacado en la desastrosa gestión del embalse de Cecebre.

—Daños ambientales causados por las inundaciones, el fuerte viento, tanto en la costa como en el interior, para los que, desde luego, son insuficientes los escasos 80 millones destinados hasta el momento por el Ministerio de Medio Ambiente.

En fin, daños cuantiosísimos que la Comisión de Seguimiento —integrada por representantes de las Administraciones autonómica y local de Galicia— evaluó ayer, día 24 de enero de 2001, en 49.000 millones de pesetas estos daños, en un informe de evaluación que va ser remitido al Gobierno español.

A la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Qué grado de compromiso va a asumir el Gobierno español para reparar los daños causados por los últimos temporales de Galicia?

¿Va a ser un compromiso, al menos, tan amplio como el asumido respecto de otras catástrofes recientes? Más en concreto, ¿se va a eximir del pago de los tributos municipales a los particulares y empresas afectados? En su caso, ¿de qué forma se va a compensar a los municipios por esta reducción de ingresos?

¿Se va a eximir del pago del IRPF y del Impuesto de Sociedades a los afectados, tal y como dispuso la Ley de Acompañamiento para el año 2000 para los damnificados en Biscas y Badajoz?

¿Va a asumir el Gobierno al menos el 50 por 100 del coste de la reparación de las infraestructuras de titularidad local dañadas?

¿Qué medidas contempla el Gobierno para paliar los daños —daño emergente y lucro cesante— sufridos por los sectores económicos afectados?

¿Está dispuesto el Gobierno a establecer exenciones de hasta el 100 por 100 en el pago a la Seguridad Social de las cotizaciones que correspondan para los afectados?

¿Va a acordar el Gobierno, con independencia de cuáles fuesen los pactos suscritos por las partes, una moratoria en el pago de créditos personales o hipotecarios pendientes?

¿Qué medidas contempla el Gobierno para reparar los numerosos daños ambientales provocados por estos temporales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/007165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta las siguientes preguntas con respuesta escrita.

La sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de noviembre de 2000 anula la congelación salarial que sufrieron los empleados públicos en 1997, por decisión del Gobierno del PP de no mantener el acuerdo de 15 de septiembre de 1994, firmado entre el anterior Gobierno y las Centrales Sindicales a la hora de su iniciativa presupuestaria y su rechazo beligerante a todas las indicaciones que en el trámite parlamentario le hicimos desde nuestro grupo parlamentario en el Congreso y en el Senado.

La sentencia que respuesta a un recurso presentado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. declara el derecho a los funcionarios públicos incluidos en el acuerdo a percibir el incremento del IPC en el año 1997, más las cantidades dejadas de percibir durante los años sucesivos como consecuencia de la inaplicación del señalado incremento, mandando a las administraciones implicadas a llevar a cabo, en el menor plazo posible, negociaciones sobre el incremento retributivo previsto en el capítulo VI, título II del acuerdo señalado.

Por todo ello, y al margen de los recursos que el Gobierno esté pensando realizar, se presentan las siguientes solicitudes de información para su respuesta escrita:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para hacer frente, administrativa y presupuestariamente, a la sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de noviembre de 2000, sobre la subida del IPC en los salarios de los empleados públicos en 1997, y sus efectos en las anualidades posteriores?

¿Cuál es el número de empleados públicos afectados y cuál sería el costo total de esta propuesta para los empleados públicos afectados de la Administración Central y sus organismos, entidades y empresas? ¿Cuál la medida presupuestaria para hacer frente a esta sentencia?

¿Piensa el Gobierno abrir un proceso de negociación con los sindicatos firmantes del acuerdo de 1994, para el proceso de aplicación a la sentencia de los salarios públicos o procederá a una aplicación unilateral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Antero Ruiz López**, Diputado.

184/007166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida presenta las siguientes preguntas con respuesta escrita.

El Consejo de Ministros ha concedido a título póstumo a Melitón Manzanos la Real Orden del Reconocimiento Civil a las víctimas del terrorismo, en base a la ley 32/1999, de solidaridad con las víctimas del terrorismo y el Real Decreto 1974/99 que aprueba el Reglamento de la Real Orden de reconocimiento Civil a las víctimas del terrorismo.

La interpretación que el Gobierno hace de la Ley y del Reglamento no se ajusta a la voluntad de los Grupos Parlamentarios que promovieron la proposición de Ley en el Congreso. Además, esta decisión choca frontalmente con el espíritu de la Ley: «Las víctimas del terrorismo han sido, en su contribución personal, el exponente de una sociedad decidida a no consentir que nada ni nadie subvierta los valores de la convivencia, de la tolerancia y de la libertad» y desde luego el Sr. Melitón Manzanos, como jefe de la brigada político-social de Guipúzcoa era un torturador, más identificado con los nazis y lo peor de una Dictadura, que como participante de valores democráticos.

El Real Decreto, antes citado, establece el trámite a instancia de familiares y que la comisión de evaluación elabore la propuesta al Ministerio de la Presidencia que, a su vez, lo elevan al Consejo de Ministros; y en todo ese trámite, hay que responder a dos elementos: de una parte, la concesión de la indemnización, y de otra, la concesión de la Gran Cruz con tratamiento de excelencia o la encomienda con tratamiento de ilustrísimo señor o ilustrísima señora. Por tanto el Gobierno tiene en todo momento muchas posibilidades legales para actuar sin contravenir la Ley 32/99.

Decisiones como ésta, en lugar de aislar política y socialmente a ETA y sus aliados, debilita en este objetivo, porque contra ETA no vale todo, y esa es la grandeza de la democracia, ni antes valió la guerra sucia, ni ahora vale recompensar a torturadores y tiranos, porque fueran víctimas de ETA.

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a Melitón Manzanos, sin ninguna precisión a su pasado como torturador?

¿En algún momento, estudió una respuesta diferente en aplicación de la Ley 32/99 y el Real Decreto 1974/99?

¿Piensa el Gobierno revisar o anular el Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a Melitón Manzanos,

por su actividad de torturador, como jefe de la brigada político-social de Guipúzcoa en el anterior régimen dictatorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

184/007167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La situación de los inmigrantes llegados a Murcia al calor del trabajo agrícola y de servicios se ha visto bloqueada por la entrada en vigor de la mal llamada «Ley de Extranjería» y la tozudez del Gobierno que impone una visión policial, en vez de una respuesta a los derechos de los ciudadanos que viven en España por decisión propia.

De otra parte, el proceso de regularización seguido ha sido muy dispar en las distintas comunidades, puesto que en algunos casos se ha regularizado el 80 por 100 de las solicitudes, y en otros, apenas un 10 por 100. En el caso de la Región de Murcia las demandas de trabajadores para la agricultura y otros servicios se situarían entre 8 y 12 mil contratos más que personas regularizadas o con papeles existen.

Por todo ello, solicitamos respuesta escrita sobre los siguientes extremos:

¿Cómo piensa aplicar el Gobierno la llamada Ley de Extranjería a los casi 16.000 inmigrantes sin papeles de la Región de Murcia?

¿Cuál es el costo de la devolución a sus países de origen de estos inmigrantes y cuál el procedimiento para realizarlo?

¿Cuáles son las razones para no abrir un nuevo proceso de regularización de los inmigrantes en la región de Murcia, que revise las solicitudes presentadas anteriormente?

¿Piensa el Gobierno desbloquear la obtención de permisos por el régimen general liberándolo de los requisitos de visado, con un acuerdo con los sindicatos y las organizaciones patronales?

¿Va el Gobierno hacer uso de la prerrogativa que le otorga la Ley para ampliar los «cupos» dada las demandas de 8 a 12.000 empleos que han planteado los distintos sectores agrícolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/007168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz y don Lluís María de Puig i Olivé, Diputados por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a criterios utilizados para resolver las solicitudes de regularización de inmigrantes.

Motivación

Los datos presentados por la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración sobre el proceso de regularización de inmigrantes muestran la existencia de claros indicios de discrecionalidad en los procesos de evaluación de las solicitudes por parte de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

Los contrastes que ofrecen los datos presentados por el responsable de Inmigración, Enrique Fernández Miranda, son especialmente llamativos. Desde el 70,9 por 100 de solicitudes rechazadas en Barcelona hasta el 1,8 por 100 en Asturias, las oscilaciones y las comparaciones arrojan fundadas sospechas de falta de rigor, arbitrariedad, disparidad de criterios, discriminación en función del origen de los inmigrantes y agravios comparativos intolerables en un estado de derecho.

Por ello los diputados/as que suscriben formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Gobierno las grandes diferencias en los porcentajes de solicitudes rechazadas entre las diversas provincias?

2. ¿Cuáles han sido los criterios aplicados para evaluar las solicitudes presentadas por los inmigrantes para legalizar su situación?

3. ¿Conocía el Gobierno las diferencias de criterio que se estaban aplicando por parte de las distintas delegaciones y subdelegaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Montserrat Palma i Muñoz y Lluís María de Puig i Olivé**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz y don Lluís María de Puig i Olivé, Diputados por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a traslados de solicitudes rechazadas a otras provincias y posterior admisión.

Motivación

Los datos presentados por la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración sobre el proceso de regularización de inmigrantes muestran la existencia de claros indicios de discrecionalidad en los procesos de evaluación de las solicitudes por parte de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

Los contrastes que ofrecen los datos presentados por el responsable de Inmigración, Enrique Fernández Miranda, son especialmente llamativos. Desde el 70,9 por 100 de solicitudes rechazadas en Barcelona hasta el 1,8 por 100 en Asturias, las oscilaciones y las comparaciones arrojan fundadas sospechas de falta de rigor, arbitrariedad, disparidad de criterios, discriminación en función del origen de los inmigrantes y agravios comparativos intolerables en un estado de derecho.

La diferencia de criterios fue denunciada por diversos representantes de ONG en la subcomisión de Inmigración del Congreso. Así mismo, algunas ONG han admitido haber trasladado solicitudes de inmigrantes de una provincia a otra distinta con mejores expectativas de ser admitidas. Se han dado casos de solicitudes rechazadas en una provincia y admitidas en otra.

Por ello los diputados/as que suscriben formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuántos casos se han producido de solicitudes rechazadas en una provincia y admitidas en otra?
- 2) ¿En qué provincias se han producido los rechazos y en qué provincias las admisiones posteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Montserrat Palma i Muñoz y Lluís María de Puig i Olivé**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz y don Lluís María de Puig i Olivé, Diputados por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a razones que explican las diferencias de porcentajes de solicitudes de regularización de inmigrantes denegadas en distintas provincias.

Motivación

Los datos presentados por la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración sobre el proceso de regularización de inmigrantes muestran la existencia de claros indicios de discrecionalidad en los procesos de evaluación de las solicitudes por parte de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

Los contrastes que ofrecen los datos presentados por el responsable de Inmigración, don Enrique Fernández Miranda, son especialmente llamativos. Desde el 70,9 por 100 de solicitudes rechazadas en Barcelona hasta el 1,8% en Asturias las oscilaciones y las comparencias arrojan fundadas sospechas de falta de rigor, arbitrariedad, disparidad de criterios, discriminación en función del origen de los inmigrantes y agravios comparativos intolerables en un estado de derecho.

Es realmente sorprendente que provincias como Barcelona (71 por 100), Málaga (49,1 por 100), Lleida (44,2 por 100), Ceuta (24,4 por 100), Girona (17,8 por 100) o Madrid (17,4 por 100) arrojen resultados tan dispares en el proceso de regularización.

Por ello, los diputados/as que suscriben formulan la siguiente pregunta:

¿Cómo explica el Gobierno las diferencias de resultados en el proceso de regularización de inmigrantes entre las siguientes provincias?:

Barcelona (71 por 100), Málaga (49,1 por 100), Lleida (44,2 por 100), Ceuta (24,4 por 100), Girona (17,8 por 100) o Madrid (17,4 por 100).

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Montserrat Palma i Muñoz y Lluís María de Puig i Olivé**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz y don Lluís María de Puig i Olivé, Diputados por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a efectos de la entrada en vigor de la Ley de Extranjería para los 82.845 inmigrantes no regularizados.

Motivación

A partir del 23 de enero, con la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Extranjería, los 82.845 inmigrantes que han visto rechazadas sus solicitudes de regularización podrán ser expulsados.

La aplicación de dicha norma en este aspecto plantea muchas incógnitas, dificultades de aplicación y conflictos en las relaciones internacionales y transfronterizas.

Por otra parte, según declaraciones del responsable de Inmigración, don Enrique Fernández Miranda, van a ser expulsados alrededor de 27.000 inmigrantes no regularizados.

Por ello, los diputados/as que suscriben formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Qué va a hacer el Gobierno con los 82.845 inmigrantes no regularizados a partir de la entrada en vigor de la reforma de la Ley de Extranjería el próximo 23 de enero?

2) ¿Es consciente el Gobierno de las dificultades que estas personas y sus entornos van a sufrir derivadas de esta situación? ¿Cómo piensa el Gobierno solucionar estos problemas?

3) ¿Cómo interpreta el Gobierno el desfase de las cifras proporcionadas por el Secretario de Estado de Inmigración, don Enrique Fernández Miranda, sobre inmigrantes que van a ser expulsados (27.000) e inmigrantes no regularizados (82.845)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Montserrat Palma i Muñoz** y **Lluís María de Puig i Olivé**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Palma i Muñoz y don Lluís María de Puig i Olivé, Diputados por Girona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestada por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a datos sobre el origen de los inmigrantes no regularizados.

Motivación

Los datos presentados por la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración sobre el proceso de regularización de inmigrantes muestran la existencia de claros indicios de discrecionalidad en los procesos de evaluación de las solicitudes por parte de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno.

Los contrastes que ofrecen los datos presentados por el responsable de Inmigración, don Enrique Fernández Miranda, son especialmente llamativos. Desde el 70,9 por de solicitudes rechazadas en Barcelona hasta el 1,8 por 100 en Asturias las oscilaciones y las comparencias arrojan fundadas sospechas de falta de rigor, arbitrariedad, disparidad de criterios, discriminación en función del origen de los inmigrantes y agravios comparativos intolerables en un estado de derecho.

Por todo ello, es necesario conocer con toda nitidez y objetividad los datos de que dispone la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

Por ello, los diputados/as que suscriben formulan las siguientes preguntas:

1) ¿De qué nacionalidad son los inmigrantes que habiendo solicitado la legalización de su situación les ha sido concedida en Madrid (41.378 concedidas sobre 51.099 solicitudes) y en Barcelona (14.042 concedidas sobre 49.271 solicitudes)?

2) ¿De qué nacionalidades son los inmigrantes que habiendo solicitado la legalización de su situación han visto denegada su solicitud en Madrid (8.924 denegadas sobre 51.099 solicitudes) y en Barcelona (34.982 concedidas sobre 49.271 solicitudes)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2001.—**Montserrat Palma i Muñoz** y **Lluís María de Puig i Olivé**, Diputados.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, don José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

El artesanado de la Torre de las Damas de la Alhambra (conocida como «El Partal»), una importante pieza de nuestro patrimonio cultural, realizado en madera durante la primera etapa Nazarí, últimos años del siglo XIII y primeros del XIV, se encuentra desde principios de siglo en el Museo de Arte Islámico de Berlín. «El Partal» fue adquirida por un ciudadano alemán en 1886 y el Estado Español lo expropió en su totalidad en 1915, desconociendo aquel momento las autoridades españolas la existencia de este artesanado, de tal modo que debió de ser sacado de nuestro territorio entre 1886 y 1915. El Gobierno Republicano inició gestiones para su devolución, pero la Guerra Civil, la II Guerra Mundial y la dictadura franquista frustraron estos intentos.

El Ayuntamiento de Granada en el año 2000, por acuerdo unánime, decidió iniciar las gestiones necesarias para la devolución del artesanado. De esta resolución se ha informado al embajador alemán en España, al Gobierno y a nuestro embajador en Alemania, y se han presentado sendas proposiciones no de ley con la misma finalidad en el Parlamento Andaluz y en el Congreso de los Diputados.

Por todo ello:

¿Piensa el Gobierno presentar ante el Órgano Recor del Museo de Arte Islámico de Berlín y ante las autoridades alemanas competentes la solicitud de devolución del artesanado de la Torre de las Damas de la Alhambra a Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/007174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para la que solicita contestación por escrito relativas a las medidas que la Administración del Estado va a adoptar para dar

cumplimiento a la sentencia dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 7 de noviembre de 2000, por la que se anula la Resolución de 19 de septiembre de 1996, por la que el Ministro de Administraciones Públicas —por entonces el señor Rajoy Brey— se negó a negociar las subidas retributivas de los empleados públicos para el año 1997.

La mencionada sentencia considera, como se sabe, que la actitud del Ministro de Administraciones Públicas infringió la Ley 7/1990 en cuanto que ésta establece que las condiciones retributivas constituyen una materia de negociación obligada entre Gobierno y representantes sindicales de los funcionarios públicos y, además, el Acuerdo firmado el día 15 de septiembre de 1994 entre el Ministerio de Administraciones Públicas y los mencionados representantes sindicales —Acuerdo cuya fuerza vinculante deriva de la propia Ley 7/1990—, de acuerdo con el cual las retribuciones de los funcionarios públicos se revisarían según las previsiones presupuestarias del IPC para los años 1996 y 1997.

Esta sentencia, irrecurrible, coloca al Gobierno en la necesidad inaplazable de devolver a los empleados públicos los incrementos dejados de percibir como consecuencia de la decisión unilateral de congelar sus retribuciones para el ejercicio de 1997. Y debe mencionarse que por importante que sea la cantidad a que ascienda el pago que el Gobierno deberá afrontar en cumplimiento de esta sentencia, la misma no compensará sino en una pequeña parte el poder adquisitivo perdido por la gran mayoría de empleados públicos estos últimos años y, además, supone menos de la mitad de los Costes de Transición a la Competencia (CTCs) que todos los consumidores hemos de satisfacer a las compañías eléctricas y apenas la octava parte de la cantidad dejada de percibir por el Gobierno en la adjudicación de las licencias de UMTS.

Sorprenden, pues, ciertas declaraciones del señor Montoro, para el cual los efectos de esta subida van a pagarlos todos los trabajadores: Sorprenden porque, en primer lugar, los empleados públicos también son trabajadores y, en segundo lugar, porque —demagogias ministeriales aparte— deja bien claro qué grupos sociales van a soportar las iras del Gobierno. En verdad, el señor Montoro podría haber dicho que en vez de los trabajadores iban a ser las rentas más altas —beneficiadas por la reforma regresiva del sistema fiscal— las que iban a soportar este pago.

A la vista de estos antecedentes, se formulan las siguientes preguntas:

¿De qué manera va a cumplir el Gobierno el fallo condenatorio de esta sentencia de la Audiencia Nacional? ¿Va a cumplirla en sus propios términos o, por el contrario, va a acogerse a la posibilidad abierta por el artículo 106.4 de la vigente LJCA, proponiendo al

Tribunal sentenciador una forma de ejecutar la sentencia menos gravosa para la Hacienda Pública que la de satisfacer en un solo pago las cantidades adeudadas a todos los empleados públicos? ¿Cuál sería esta fórmula?

Dado que la sentencia afecta también a las Administraciones autonómicas y locales, ¿va a asumir el Gobierno su responsabilidad como autor de la Resolución anulada o va a ser cada entidad territorial la que haya de soportar el pago de las subidas retributivas dejadas de percibir por sus empleados por culpa de una decisión del Gobierno español de la que ellas no podían apartarse?

Las declaraciones que antes se han reproducido vertidas por el señor Montoro, Ministro de Hacienda, el día 24 de enero de 2001, ¿reflejan una decisión o línea política gubernamental? Es decir, ¿va a hacer el Gobierno pagar a los trabajadores las consecuencias de esta sentencia? ¿Cómo?

¿Va a suponer esta sentencia un cambio en la política retributiva y en el nulo talante negociador que el Gobierno ha seguido en estos últimos años respecto de los empleados públicos?

¿Qué responsabilidades se van a exigir al señor Rajoy Brey en cuanto autor de la decisión anulada de acuerdo con lo previsto para estos casos en el artículo 145.3 de la Ley 30/1992?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/007175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 94/17/15/0208—Rehabilitación borde marítimo Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 00/23/06/0801—Mejora fachada litoral Mataró?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 97/23/05/0005—Encabezamiento del río Llobregat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 95/18/202/0001—Construcción del Centro Mediterráneo de Ciencias Marinas y Medioambientales (Barcelona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 99/19/01/0035—Acondicionamiento PSA Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 00/18/103/0063—Archivo Corona de Aragón. Barcelona. Reforma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 00/18/13/0139—Restauración Catedral Vic?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 00/18/13/0155—Restauración Murallas Vic?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 98/17/20/0600—Plan de supresión de pasos a nivel en Sant Feliú de Llobregat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega y Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 95/17/39/0600. Cercanías de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 98/17/20/0790 Puerto de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 96/17/38/4220 Variante de Vallirana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 96/17/38/0700 Construcción calzadas laterales de la A-7 y eliminación de semáforos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del

proyecto de inversión 00/17/38/4705 Acceso a Martorell desde el Baix Llobregat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007189

A la Mesa del Congreso de los Diputados.

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 96/17/38/0117 Santa María del Camí-Igualada (modalidad de abono total del precio según artículo 147 de la Ley 13/1996. Período de ejecución: 1997-2001)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 96/17/09/0007 Rehabilitación teatro Zorrilla de Barcelona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 98/17/09/0290 Mercado de Sabadell?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 00/17/01/1145 Incidencias de inversiones de ejercicios anteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 00/16/03/0530 - Obras en Comisarías de distrito de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germà Bel i Queralt, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 89/16/06/0525 - Obras en Barcelona. Jefatura Superior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Germà Bel i Queralt**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 94/17/15/0108 - Regeneración playas Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 99/23/06/0801 - Frente Marítimo Viladecans?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 87/17/06/0295 - Embalse La Llosa del Cavall?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 98/23/05/0020 - Canalización de las Rieras del Maresme (Barcelona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 99/18/202/0001 - Jardín Botánico de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 98/18/14/0135 - Nueva sede Biblioteca Pública del Estado en Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 86/18/203/1190 - Universidades de Cataluña. Expropiaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 00/18/13/0154 - Restauración Castillo Subirats?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del

proyecto de inversión 93/17/39/0200 - Acondicionamientos Alta Velocidad Corredor Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 98/17/20/0330 - Integración del ferrocarril en Vic?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 86/17/04/0965 - Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales) en Cataluña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 96/17/38/4310 - Variante de Cervelló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 99/17/38/4650 - Pte. Moncada-Pte. 2.º cinturón. Paseo Ribera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 88/17/04/1018 - Red Arterial de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sean contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 96/17/38/4210 - Prolongación Autovía del Baix Llobregat. Acceso a Martorell y ampliación cinturón litoral (Convenio)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2000, del proyecto de inversión 97/17/09/0105 - Rehabilitación Teatro Santa Coloma de Gramanet?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 94/17/09/6205 - Desarrollo Programa Aplicación Domática en VPO?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 00/16/04/0155—Obras en Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Oliart i Pons, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es el estado de ejecución, en cuanto a las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2000 del proyecto de inversión 00/16/03/0535 - Obras en comisarías locales de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 2001.—**Joan Oliart i Pons**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

El consorcio de la Zona Franca de Cádiz ha acometido algunos proyectos de obras, tanto en su recinto interior como en el exterior, en los últimos cuatro años, y en la actualidad está también ejecutando diversos proyectos de obras importantes por su cuantía económica.

Por todo ello se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué obras ha realizado el consorcio de la Zona Franca de Cádiz en los últimos cuatro años, desglosadas las mismas por denominación del proyecto, adjudicatarios de proyecto y de ejecución de obras si fuese el caso, mecanismo de contratación llevado a cabo, e importe de la adjudicación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Actualmente el consorcio de la Zona Franca de Cádiz está ejecutando proyectos de obras de cierta envergadura económica para su expansión económica.

Por todo, ello se desea conocer:

¿Qué proyectos ha adjudicado el consorcio de la zona Franca de Cádiz desde 1996 hasta la fecha actual a la empresa Gabinete de Ingeniería, desglosándose en base a denominación de los proyectos, fecha de la adjudicación y cuantía económica de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la relación de empresas y sociedades que han facturado al consorcio de la Zona Franca de Cádiz desde el 31 de julio de 1996 hasta la fecha actual, así como las cantidades facturadas anualmente por cada empresa y/o sociedad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La circunvalación de Granada es, a su vez, un tramo de la autovía de Granada (N-323).

Eso significa que además del tráfico de la propia Bailén-Motril, buena parte del tráfico en ese tramo tiene su origen y destino en la capital y en varios municipios del área metropolitana, con el consiguiente aumento del tráfico, y en retenciones en fechas y horas punta para la entrada y salida de los municipios por los que discurre.

La necesidad de una segunda circunvalación tiene además del objetivo urgente de descongestionar la actual circunvalación de Granada, el de desviar el tráfico hacia la costa por el nuevo trazado.

El Ministerio de Fomento realizó en su día el estudio previo sobre la segunda circunvalación de Granada.

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción de la segunda circunvalación de Granada?

2. ¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento respecto a la financiación, programación presupuestaria y plazos de ejecución del proyecto de construcción de la segunda circunvalación de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La carretera que une Granada con Badajoz en el tramo Pinos Puente representa uno de los cruces con mayor peligrosidad de dicha vía.

En respuesta parlamentaria, el Ministerio de Fomento informó que, con fecha de 18 de septiembre de 2000 se estaba redactando el proyecto 33-GR-3400 «Tratamiento cinco intersecciones», tramo Pinos Puente, con previsiones de terminación en breve plazo.

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fase se encuentra el proyecto «Tratamiento cinco intersecciones», tramo Pinos Puente?

2. ¿Qué actuaciones recoge dicho proyecto y cuál es su presupuesto?

3. ¿Qué plazos de ejecución están previstos para la realización del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar** Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En anterior respuesta a una pregunta de este Diputado en la que se hacía referencia al uso del barco denominado «Islas Columbretes», perteneciente al puerto de Castellón, se dice, entre otras cuestiones, que fue usado para «servicios diversos relacionados con actos de representación».

Pregunta

¿A que servicios diversos relacionados con actos de representación en concreto y especificados se ha destinado dicho barco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la necesidad de que se incrementen los medios humanos en la Comisaría de la Policía Nacional en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Motivación

El Puerto de Santa María y Puerto Real (Cádiz) son ciudades que han experimentado importantes aumentos de población en los últimos años, mientras que, por el contrario, esto no se ha visto acompañado de aumentos paralelos en el número de agentes de la Policía Nacional.

Muy al contrario, se han producido bajas de agentes por su pase a la segunda actividad que, por mucho que se quiera «usar el ingenio a la hora de administrar los recursos existentes» o se lleven a cabo «reestructuraciones en sus métodos de trabajo», inciden en la seguridad ciudadana de las poblaciones.

Desde el comienzo del último período de Legislatura Municipal, junio del 1999, el Grupo Municipal Socialista ha venido reivindicando el incremento de plantilla y una mejora de atención para la Comisaría de la Policía Nacional en El Puerto de Santa María, pues, en ciertos sectores, como el comercio, se han visto afectados ante la creciente inseguridad ciudadana, por lo que esto ha motivado distintas iniciativas municipales, hasta tal punto que el propio Ayuntamiento de El Puerto ha trasladado estas circunstancias al subdelegado del Gobierno en Cádiz «ante la grave carencia de personal que da en la Comisaría», a la vez que el Comisario reconoce que se prevén 11 nuevas bajas de agentes, por su pase a la segunda actividad. Por ello la situación requiere medidas que pasan necesariamente por el aumento de agentes, actualmente próximo a los 200 para una Comisaría que requeriría de unos 260.

Ante ello, es por lo que el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta los antecedentes descritos, ¿no considera el Ministerio del Interior que sería oportuno aumentar los efectivos humanos en la Comisaría de Policía Nacional de El Puerto de Santa María?

2. ¿Considera el Gobierno que con la actual situación se puede garantizar eficazmente la seguridad ciudadana?

3. ¿Se llega al número de agentes estipulados en el catálogo de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía en El Puerto de Santa María?

4. ¿Cuál ha sido la evolución de la plantilla desde 1995 hasta el 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de dirigirse a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones para obras nuevas ha realizado el Gobierno de la Nación en las Casas Cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Albacete, en cada uno de los siguientes años: 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, relacionadas por Municipios y cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de dirigirse a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué inversiones para obras de reposición ha realizado el Gobierno de la Nación en las Casas Cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Albacete, en cada uno de los siguientes años: 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, relacionadas por Municipios y cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, tiene el honor de dirigirse a esta Mesa para, al amparo

de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué previsiones de licitación para el año 2001 tiene el Gobierno de la Nación para obras nuevas en las Casas Cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Albacete, relacionadas por Municipios y cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista tiene el honor de dirigirse a esta Mesa para, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué previsiones de licitación para el año 2001 tiene el Gobierno de la Nación para obras de reposición de las Casas Cuartel de la Guardia Civil de la provincia de Albacete, relacionadas por Municipios y cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios

para el ejercicio correspondientes al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 150 millones de pesetas al Organismo de Correos y Telégrafos.

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Organismo de Correos y Telégrafos, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Organismo de Correos y Telégrafos del funcionamiento de INFO XXI en ese Organismo?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Organismo de Correos y Telégrafos en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 1.670 millones de pesetas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 5.015 millones de pesetas al Ministerio de Sanidad y Consumo.

Por todo esto, es por lo que se formulan la siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Sanidad y Consumo, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Sanidad y Consumo del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Sanidad y Consumo en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 4.370 millones de pesetas al Ministerio de Medio Ambiente.

Por todo esto, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Medio Ambiente, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Medio Ambiente del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Medio Ambiente en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las pre-

visiones del Gobierno asignaban 2.774 millones de pesetas al Ministerio de Justicia.

Por todo esto es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Justicia, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Justicia del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Justicia en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 50.495 millones de pesetas al Ministerio de Fomento.

Por todo esto es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Fomento, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas?

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Fomento del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Fomento en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 2.780 millones de pesetas al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Por todo esto es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 568 millones de pesetas al Ministerio de Defensa.

Por todo esto, es por lo que se formulan la siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Defensa, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Defensa del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Defensa en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las pre-

visiones del Gobierno asignaban 66.642 millones de pesetas al Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Por todo esto es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Ciencia y Tecnología del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 490 millones de pesetas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por todo esto es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad de la Información para todos»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?
2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?
3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?
4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?
5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad volcada en la educación y en la creación de empleo»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?
2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?
3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?
4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?
5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad con las infraestructuras y el marco legal adecuado para impulsar el desarrollo de la economía digital»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?
2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad que promueve su cultura»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad con mejor calidad de vida y más solidaria»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad innovadora que facilite el desarrollo de nuevos negocios y nuevas industrias»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad más presente en el mercado global»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Administración transparente y centrada en el ciudadano»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad con un tejido empresarial potente»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno presentó a la sociedad la iniciativa INFO XXI con un conjunto de objetivos estratégicos. Respecto al objetivo «Una Sociedad más vertebrada»:

1. ¿Qué actuaciones concretas ha desarrollado el Gobierno?

2. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para alcanzar este objetivo, detallando partidas, Ministerios y nivel de ejecución del presupuesto de 2000?

3. ¿Cuáles son las previsiones para el año 2001?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión para alcanzar este objetivo en el período 2001-2003, así como la relación de actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en cada anualidad?

5. ¿Qué evaluación hace el Gobierno respecto al avance conseguido en este objetivo respecto al logrado por otros países de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI recogía un conjunto de recursos económicos para cada uno de los Ministerios para el ejercicio correspondiente al año 2000. Las previsiones del Gobierno asignaban 224 millones de pesetas al Ministerio de Administraciones Públicas.

Por todo esto es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el gasto real ejecutado en el año 2000, por el Ministerio de Administraciones Públicas, en el marco de la iniciativa INFO XXI?

2. Detallar cuáles han sido las actuaciones concretas realizadas en el marco de dicha iniciativa en el año 2000 y el coste de las mismas.

3. ¿Cuál es la evaluación que realiza el Ministerio de Administraciones Públicas del funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

4. ¿Cuáles son las previsiones de inversión del Ministerio de Administraciones Públicas en el marco de la iniciativa INFO XXI para el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001

y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?
2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento de INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?
3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Administraciones Públicas respecto al desarrollo y funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?
2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento de INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?
3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación respecto al desarrollo y funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?
2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento de INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?
3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Ciencia y Tecnología respecto al desarrollo y funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, por parte del Ministerio de Defensa, para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento de INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Defensa respecto al desarrollo y funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento de INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte respecto al desarrollo y funcionamiento de INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 por parte del Ministerio de Fomento para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento del INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Fomento respecto al desarrollo y funcionamiento del INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 por parte del Ministerio de Justicia para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento del INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Justicia respecto al desarrollo y funcionamiento del INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 por parte del Ministerio de Medio Ambiente para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento del INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Medio Ambiente respecto al desarrollo y funcionamiento del INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento del INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Sanidad y Consumo respecto al desarrollo y funcionamiento del INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento del INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto al desarrollo y funcionamiento del INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La iniciativa INFO XXI presentada por el Gobierno recogía un conjunto de recursos financieros para el período 2000-2002, que en el caso de los años 2001 y 2002 se presentarán como previsiones. Una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado para el 2001:

1. ¿Cuáles son las dotaciones económicas recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 por parte del Organismo de Correos y Telégrafos para desarrollo de la iniciativa INFO XXI?

2. ¿Cuáles son los objetivos y actuaciones concretas que están previstas para impulsar el funcionamiento del INFO XXI, tanto en ese Ministerio como en coordinación con otros Ministerios?

3. ¿Cuál es la evaluación que hace el Organismo de Correos y Telégrafos respecto al desarrollo y funcionamiento del INFO XXI en ese Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Hace más de dos años que el Ministerio de Fomento anunció la realización de mejoras en la actual circunvalación de Granada para eliminar retenciones en los accesos. Son varios los proyectos previstos que aún están pendientes de ejecución, pero sin duda destaca entre ellos por la necesidad del mismo la construcción de un paso subterráneo en el cruce entre la circunvalación de Granada y la carretera de Málaga, al ser éste uno de los puntos más conflictivos del tráfico de entrada y salida de la ciudad.

Esta actuación, que se planteó por primera vez en 1998, tenía programada su terminación en el 2000. Aún hoy no se han incluido partidas para la remodelación de los enlaces de la circunvalación de Granada (34 millones de pesetas).

Por todo esto es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Mantiene el Ministerio de Fomento el proyecto de construcción de un paso subterráneo en el cruce entre la circunvalación de Granada y la carretera de Málaga?

2. En caso afirmativo, ¿cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento para iniciar y finalizar las obras de dicho paso subterráneo y el coste de las mismas?

3. ¿Se han ejecutado en su totalidad, o parcialmente, las partidas incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2000 para la remodelación de los enlaces de la circunvalación de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los

artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para la que solicita contestación por escrito, relativa a la seguridad marítima en la Costa da Morte.

El día 25 de enero de 2001 el gasero argelino «Ramdane Abane», cargado con 55.000 toneladas de gas natural y 1.500 toneladas de gasóleo, estuvo a punto de estrellarse en Muxia (A Coruña). De hecho, sólo una operación límite realizada cuando el barco estaba ya a menos de 9 kilómetros de la costa evitó una catástrofe sin precedentes.

Estos hechos suceden pocos días después de que, ante la indiferencia de los Gobiernos español y gallego, el barco «Pacific Pintail» cargado con 230 kilogramos de plutonio, pasara, por aguas internacionales, frente a dichas costas, las mismas que en el año 1987 contemplaron el accidente del «Cason», cargado de productos tóxicos.

En un momento de intensificación del tráfico internacional de mercancías, muchas de ellas de alta peligrosidad para las personas y el medio ambiente, frente a las costas gallegas, y en el que las partidas destinadas por el Estado a la seguridad y al salvamento marítimos se reducen ejercicio tras ejercicio, se formulan las siguientes cuestiones:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno español para aumentar la seguridad marítima frente a las costas gallegas? En concreto, ¿qué inversiones están previstas para el año 2001? ¿Cuántos remolcadores prestan sus servicios en las costas gallegas?

¿Está dispuesto el Gobierno español a presionar ante las instancias internacionales que corresponda para evitar el tránsito de mercancías peligrosas frente a las costas gallegas y para garantizar la seguridad de estos transportes? ¿Existe algún cauce de comunicación y de coordinación entre la Administración española y la gallega para garantizar la seguridad de estos tráficós?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/007259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El núcleo poblacional de Columbiello, en el Concejo de Lena, de unos 200 vecinos, sufrió las consecuencias del temporal de lluvia que se registró en Asturias

en los primeros días del pasado mes de diciembre. Como consecuencia del mismo, la riada se llevó el puente que comunicaba la población con la capital del Concejo de Pola de Lena, dejándolo desde ese momento prácticamente incomunicado, con los perjuicios de todo tipo que esta situación les ha generado.

El pasado 18 de enero, todos los Grupos Parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias firmaron un escrito conjunto en el que se solicitaba a la Administración Central la utilización de un enlace no permanente y de manera provisionalísima con la autovía A-66 para todo tipo de vehículos con el control de la Guardia Civil de Tráfico, la instalación de un puente militar con carácter provisional y a la Administración Autonómica la urgente licitación de las obras de acceso definitivo, sin que hasta la fecha estas peticiones hayan sido atendidas, lo que ha ocasionado la natural indignación de los vecinos afectados.

— ¿Cuáles son las razones por las que no se ha instalado de manera provisional un puente militar para dar acceso rodado al pueblo de Columbiello en el Concejo de Lena (Asturias) a pesar de que los oficiales ingenieros zapadores desplazados a esa localidad poco después de la riada consideraron factible esa solución?

— ¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa autorizar la instalación de dicho puente militar en los próximos días?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/007260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El núcleo poblacional de Columbiello, en el Concejo de Lena, de unos 200 vecinos, sufrió las consecuencias del temporal de lluvia que se registró en Asturias en los primeros días del pasado mes de diciembre. Como consecuencia del mismo, la riada se llevó el puente que comunicaba la población con la capital del Concejo de Pola de Lena, dejándolo desde ese momento prácticamente incomunicado, con los perjuicios de todo tipo que esta situación les ha generado.

El pasado 18 de enero, todos los Grupos Parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias firmaron un escrito conjunto en el que se solicitaba a la Administración Central la utilización de un enlace no permanente y de manera provisionalísima con la autovía A-66 para todo tipo de vehículos con el control de

la Guardia Civil de Tráfico, la instalación de un puente militar con carácter provisional, y a la Administración Autonómica la urgente licitación de las obras de acceso definitivo, sin que hasta la fecha estas peticiones hayan sido atendidas, lo que ha ocasionado la natural indignación de los vecinos afectados.

— ¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Fomento no ha autorizado la utilización de un enlace provisional no permanente a través de la autovía A-66 y con el control de la Guardia Civil de Tráfico que permita dar acceso rodado al núcleo poblacional de Columbiello, en el Concejo de Lena (Asturias), tras la destrucción de la carretera como consecuencia de las últimas riadas, tal y como han solicitado unánimamente las fuerzas políticas del Parlamento asturiano?

— ¿Tiene previsto el Gobierno conceder la autorización para la utilización de un enlace provisional no permanente a través de la autovía A-66 y con el control de la Guardia Civil de Tráfico que permita dar acceso rodado al núcleo poblacional de Columbiello, en el Concejo de Lena (Asturias)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/007261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, don José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

¿Cómo explica el Gobierno que el Ministerio de Fomento aún no haya abonado las cantidades señaladas por mutuo acuerdo con los expropiados de la autovía del Mediterráneo CN-340?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/007262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de la Directiva de Hábitats, el Estado español propuso la inclusión en la Red Natura 2000 de un total de 861 lugares de interés comunitario (LIC), habiendo remitido la Comunidad Autónoma de Aragón al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas realizados por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Aragón ha tenido que proceder a la evaluación y adaptación de su lista, para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas Lugares de Interés Comunitario se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra a día de hoy el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondiente a la Comunidad de Aragón, y es éste ya el definitivo?

2. ¿Qué modificaciones se han producido en relación con listados anteriores?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Ángel Pintado Barbanoj**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosalía Espinosa López, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de la Directiva de Hábitats, el Estado español propuso la inclusión en la Red Natura 2000 de un total de 861 lugares de interés comunitario (LIC), habiendo remitido la Comunidad Autónoma de Andalucía al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas realizados por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha tenido que proceder a la

evaluación y adaptación de su lista, para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas Lugares de Interés Comunitario se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra a día de hoy el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondiente a la Comunidad de Andalucía, y es éste ya el definitivo?

2. ¿Qué modificaciones se han producido en relación con listados anteriores?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Rosalía Espinosa López**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante la problemática que sufren los municipios de la zona norte de Madrid (Valdepiélagos, Talamanca del Jarama, Valdetorres, Fuente el Saz, Cobeña, San Agustín de Guadalix, Algete, Valdeolmos-Alalpardo y el Casar de Talamanca) y, en consecuencia, los vecinos de dicha zona de nuestra comunidad, por los grandes atascos que ocurren todos los días en la N-I y que originan problemas para los que no se ha buscado solución:

¿Tiene intención el Ministerio de Fomento de contestar a los Alcaldes de los municipios afectados ante el grave problema que sufren los 50.000 vecinos de la zona norte de Madrid?

¿Tiene intención de dar unas alternativas o soluciones concretas a los municipios afectados por los atascos que se originan para acceder a la capital a través de la N-I?

¿Tiene intención de recibir a los Alcaldes de la zona norte de Madrid para buscar conjuntamente soluciones a dicho problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Antero Ruiz López**, Diputado.

184/007265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En diciembre de 1997 el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales firmó un Convenio Marco de Colaboración con diversas organizaciones agrarias, la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT, la Federación del Campo de CC.OO. y la Federación Española de Municipios y Provincias, «para la ordenación de las migraciones interiores en las diversas campañas de empleo temporal».

En julio de 1999, los mismos actores suscribieron un Protocolo Adicional al mencionado Convenio Marco de Colaboración, en el que se establece un «procedimiento subsidiario para la contratación de trabajadores extranjeros, en sus países de origen, en campañas agrícolas de temporada, una vez agotadas las posibilidades de contratar trabajadores españoles, comunitarios o extranjeros legalmente establecidos en España».

¿Cuáles han sido los resultados del sistema establecido en este Protocolo Adicional, indicando cuántos trabajadores han sido contratados en sus países de origen, para qué sectores o empresas y territorios, con datos desagregados?

¿En qué provincias están constituidas las Comisiones de seguimiento prevista en el Convenio Marco de Colaboración a que alude la segunda cláusula del Protocolo Adicional?

¿Qué número de demandas de trabajadores ha recibido cada una de estas Comisiones de seguimiento y cuántas ha satisfecho?

¿Qué controles específicos se han desarrollado para verificar el cumplimiento de las condiciones de contratación que establece el Protocolo, y qué incidencias o irregularidades se han detectado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/007266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 30 de septiembre de 1999 el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos suscribieron un acuerdo administrativo entre España y Marruecos relativo a los trabajadores de temporada.

¿Con qué países está previsto negociar convenios para trabajadores de temporada o similar y con qué contenidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/007267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 30 de septiembre de 1999 el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos suscribieron un acuerdo administrativo entre España y Marruecos relativo a los trabajadores de temporada.

¿Cuáles han sido los resultados de dicho Convenio, número de trabajadores demandados y contratados, sectores de la producción o empresas y territorios (con datos desagregados), a los que han ido destinados?

¿Ha existido participación o información a los sindicatos sobre estas contrataciones?

¿Qué controles específicos se han desarrollado para verificar el cumplimiento de las condiciones de contratación que establece el Convenio y qué incidencias o irregularidades se han detectado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/007268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El 30 de septiembre de 1999 el Gobierno del Reino de España y el Gobierno del Reino de Marruecos suscribieron un acuerdo administrativo entre España y Marruecos relativo a los trabajadores de temporada.

¿Con qué más países, además de Marruecos, se han firmado Convenios para trabajadores de temporada, sus contenidos, sus resultados?

¿Cuáles son los contenidos del Convenio recientemente firmado con Ecuador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/007269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Cándido Reguera Díaz, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de la Directiva de Hábitats, el Estado español propuso la inclusión en la Red Natura 2000 de un total de 861 lugares de interés comunitario (LIC), habiendo remitido la Comunidad Autónoma de Canarias al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas realizadas por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Canarias ha tenido que proceder a la evaluación y adaptación de su lista, para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas Lugares de Interés Comunitario se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra a día de hoy el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondiente a la Comunidad de Canarias, y es éste ya el definitivo?

2. ¿Qué modificaciones se han producido en relación con listados anteriores?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Cándido Reguera Díaz**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El próximo año se prevé la inauguración del Museo de Arte Contemporáneo de Álava. Una obra presupuestada en 3.545 millones de pesetas y financiada por la Diputación Foral de Álava, el Gobierno Vasco y el Estado. En lo que a la Administración Central se refiere, ésta se comprometió a aportar un tercio del presupuesto total, cerca de 1.200 millones de pesetas, en una plurianualidad de tres años a partir del año 2000.

Sin embargo, iniciado el año 2001, aún quedan 1.167 millones de pesetas de la Administración Central por aportar a los presupuestos de este gran

proyecto cultural alavés. Según la Diputación Foral Alavesa, estaba previsto que las arcas del Estado liberaran 750 millones de pesetas a tal efecto, pero de momento esta cantidad aún no ha sido desembolsada.

Por tal motivo se pregunta al Gobierno:

¿Cuándo va a proceder la Administración Central a culminar su aportación al presupuesto del Museo de Arte Contemporáneo de Álava?

¿En qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

184/007271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

¿Tiene previsto el Gobierno establecer medidas de ayudas a los agricultores del sector fresero de Huelva afectados por daños a consecuencia de los temporales de lluvia de diciembre de 2000, tales como la disminución o exención en el sistema de estimación objetiva por módulos del IRPF, en las cuotas de la Seguridad Social del Régimen Especial Agrario y en el IBI rústico, y el establecimiento de líneas de crédito a bajo interés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/007272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosalía de los Ángeles Espinosa López, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

La provincia de Almería situada en el extremo «sur oriental» de la Península Ibérica con una orografía complicada, un clima templado pero con frecuentes sequías y lluvias torrenciales, y prácticamente ninguna cubierta vegetal, sufre una degradación de su suelo casi

cotidiana. Actualmente son muchos los lugares en los que los fenómenos de erosión y desertización se pueden clasificar de extremos e incluso irreversibles.

Por cuanto entendemos que la extrema gravedad de este fenómeno en Almería produce daños muy importantes en nuestro patrimonio natural con las repercusiones negativas que puede tener en la generación de recursos y mano de obra, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el diagnóstico que en cuanto a estos problemas se puede hacer actualmente en la provincia de Almería?

2. ¿Cuáles son las causas más frecuentes que dan lugar a estos fenómenos en Almería?

3. ¿Cuáles son los principales efectos que producen estos fenómenos en esta provincia?

4. ¿Cuáles son las medidas a corto, medio y largo plazo que se adoptarán a efectos de paliar el avance y las consecuencias de la erosión y la desertización en Almería? Con especificación de las medidas concretas y la dotación presupuestaria que se destina a cada una de ellas durante el presente año?

5. ¿Se están realizando estudios sobre la posible evolución y consecuencias de estos fenómenos en Almería y Murcia?

Madrid, 23 de enero de 2001.—**Rosalía de los Ángeles Espinosa López**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosalía de los Ángeles Espinosa López, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Aunque la planificación de actuaciones anuales en materia de reforestación es competencia de las Comunidades Autónomas, el Ministerio de Medio Ambiente puede contribuir a financiar actuaciones de esta naturaleza una vez sea solicitado por las autoridades regionales y en el marco de convenios de colaboración firmados con las mismas y es por lo que formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Con cuántas Comunidades Autónomas tiene firmados convenios de colaboración en materia de reforestación el Ministerio de Medio Ambiente?

2. ¿En qué año se firmó con cada una de ellas?
3. ¿Cuál ha sido el montante global de las subvenciones en virtud de estos convenios para cada Comunidad Autónoma desde su firma?
4. ¿Qué previsiones se tienen para el presente año 2001?

Madrid, 23 de enero de 2001.—**Rosalía de los Ángeles Espinosa López**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

184/007274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Martín Soledad, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de la Directiva de Hábitats, el Estado español propuso la inclusión de la Red Natura 2000 de un total de 861 Lugares de Interés Comunitario (LIC) habiendo remitido la Comunidad Autónoma de Baleares al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas realizados por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Baleares ha tenido que proceder a la evaluación y adaptación de su lista, para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas Lugares de Interés Comunitario se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra a día de hoy el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad de Baleares, y es éste ya el definitivo?
2. ¿Qué modificaciones se han producido en relación con listados anteriores?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Miguel Ángel Martín Soledad**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

184/007275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Ruiz López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En cumplimiento de la Directiva de Hábitats, el Estado español propuso la inclusión de la Red Natura 2000 de un total de 861 Lugares de Interés Comunitario (LIC) habiendo remitido la Comunidad Autónoma de Murcia al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas realizados por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de Murcia ha tenido que proceder a la evaluación y adaptación de su lista, para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas Lugares de Interés Comunitario se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentran a día de hoy el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000 correspondientes a la Comunidad de Murcia, y es éste ya el definitivo?
2. ¿Qué modificaciones se han producido en relación con listados anteriores?

Madrid, 17 de enero de 2001.—**Juan Carlos Ruiz López**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

184/007276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué provisiones tiene el Ministerio de Defensa, para la Agrupación Logística ALOG 41, Destacamento-1 VI 41, situado en el término municipal de Casetas (Zaragoza)?

Madrid, 16 de enero de 2001.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace años los colectivos sindicales, partidos políticos y otras asociaciones han entendido que los servicios sanitarios de las Instituciones Penitenciarias deberían estar dentro del marco del Sistema Nacional de Salud y, a su vez, en los distintos servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas. Esto amparado por el espíritu y la letra de un marco legal, que empieza por la propia Constitución del 78 y sigue claramente por la Ley General de Sanidad de 1986.

Debemos hacer mención, que ya en 1996 el Grupo Socialista en el Congreso presentaba una moción por la cual se instó al Gobierno a la integración de estos funcionarios en el Sistema Nacional de Salud, además, recordar otro acuerdo de estas Cortes Generales, una Proposición no de Ley de diciembre de 1999, apoyada por todos los Grupos Parlamentarios, volvió a instar al Gobierno a que en el menor tiempo posible procediese a la integración de los cuerpos de facultativos y de A.T.S. de Instituciones Penitenciarias en la red pública del Sistema Nacional de Salud.

Preguntas

1. ¿Conoce el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la situación de estos servicios sanitarios?
2. ¿Qué instrumentos de articulación con el Sistema Nacional de Salud tiene establecido el Gobierno?
3. ¿Existe alguna patología especial entre la población reclusa, que haga especialmente necesario el

seguimiento de estos pacientes a la salida del Centro Penitenciario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Justo González Serna**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Desde hace años los colectivos sindicales, partidos políticos y otras asociaciones han entendido que los servicios sanitarios de las Instituciones Penitenciarias deberían estar dentro del marco del Sistema Nacional de Salud y, a su vez, en los distintos servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas. Esto amparado por el espíritu y la letra de un marco legal, que empieza por la propia Constitución del 78 y sigue claramente por la Ley General de Sanidad de 1986.

Debemos hacer mención, que ya en 1996 el Grupo Socialista en el Congreso presentaba una Moción por la cual se instó al Gobierno a la integración de estos funcionarios en el Sistema Nacional de Salud, además, recordar otro acuerdo de estas Cortes Generales, una Proposición no de Ley de diciembre de 1999, apoyada por todos los Grupos Parlamentarios, volvió a instar al Gobierno a que en el menor tiempo posible procediese a la integración de los cuerpos facultativos y de A. T. S. de Instituciones Penitenciarias en la red pública del Sistema Nacional de Salud.

Pregunta

¿Podría el Gobierno informar de cuál es la cantidad de funcionarios afectados por esta situación, por centros penitenciarios y por categorías (Facultativos y A. T. S.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Justo González Serna**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Desde hace años los colectivos sindicales, partidos políticos y otras asociaciones han entendido que los servicios sanitarios de las Instituciones Penitenciarias deberían estar dentro del marco del Sistema Nacional de Salud y, a su vez, en los distintos servicios sanitarios de las Comunidades Autónomas. Esto amparado por el espíritu y la letra de un marco legal, que empieza por la propia Constitución del 78 y sigue claramente por la Ley General de Sanidad de 1986.

Debemos hacer mención, que ya en 1996 el Grupo Socialista en el Congreso presentaba una Moción por la cual se instó al Gobierno a la integración de estos funcionarios en el Sistema Nacional de Salud, además, recordar otro acuerdo de estas Cortes Generales, una Proposición no de Ley de diciembre de 1999, apoyada por todos los Grupos Parlamentarios, volvió a instar al Gobierno a que en el menor tiempo posible procediese a la integración de los cuerpos facultativos y de A. T. S. de Instituciones Penitenciarias en la red pública del Sistema Nacional de Salud.

Mientras tanto, los profesionales sanitarios de las Instituciones Penitenciarias están sufriendo una situación de desidia organizativa que lleva a una profunda preocupación, así como al sentimiento de abandono por parte de los responsables directos de la gestión y de los políticos, a la vez que perciben agravio comparativo, respecto a los profesionales equivalentes, es decir, de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. Esta situación se agrava en el Centro Penitenciario de Alicante-cumplimiento (Foncalent).

Preguntas

1. ¿Considera el Gobierno que los funcionarios sanitarios Facultativos y Diplomados en Enfermería son equivalentes en sus funciones a los profesionales de Atención Primaria de salud del Sistema Nacional de Salud?

2. ¿Cuál es el modelo de organización de la jornada laboral de los funcionarios sanitarios (Facultativos y Diplomados en Enfermería) del Centro Penitenciario de Alicante-cumplimiento (Foncalent)?

3. ¿Cuál es el número de horas ordinarias semanales que realizan los funcionarios sanitarios del Centro Penitenciario de Alicante-cumplimiento (Foncalent)?

4. ¿Cuál el número de horas extraordinarias (complementarias a la jornada laboral ordinaria) que han realizado en el año 2000, por meses y categorías, los funcionarios sanitarios del Centro Penitenciario de Alicante-cumplimiento (Foncalent)?

5. ¿Cumplen los funcionarios sanitarios, Facultativos y Diplomados en Enfermería, del Centro Penitenciario de Alicante-cumplimiento (Foncalent) la normativa de descanso continuado de 36 horas semanales?

6. ¿Tiene previsto el Gobierno la aplicación de la normativa de la Unión Europea 93/104, sobre jornada máxima semanal de 48 horas, a los funcionarios sanitarios de Instituciones Penitenciarias?

7. ¿El personal funcionario sanitario, Facultativo y Diplomado en Enfermería, tiene obligación de realizar jornadas adicionales a la ordinaria (37,5 horas semanales)? En caso afirmativo:

8. ¿Cuál es el número de horas adicionales máximas que tiene fijado el Gobierno o el ente gestor que corresponda?

9. ¿Cuál es el criterio por el que se fija el valor económico de las horas adicionales en la jornada laboral?

10. El valor económico de la hora adicional en la jornada laboral, ¿es igual en festivo y en horas nocturnas?

11. En caso de enfermedad, ¿tiene reconocida en sus retribuciones el concepto que sobre horas adicionales vienen percibiendo en los meses anteriores?

12. ¿Reciben compensación económica los funcionarios sanitarios, para la comida o la cena en las jornadas adicionales y/o extraordinarias de los domingos y festivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Justo González Serna**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Justo González Serna, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Desde hace años los colectivos sindicales, partidos políticos y otras asociaciones han entendido que los servicios sanitarios de las Instituciones Penitenciarias deberían estar dentro del marco del Sistema Nacional de Salud y, a su vez, en los distintos servicios sanitarios

de las Comunidades Autónomas. Esto amparado por el espíritu y la letra de un marco legal, que empieza por la propia Constitución del 78 y sigue claramente por la Ley General de Sanidad de 1986.

Debemos hacer mención, que ya en 1996 el Grupo Socialista en el Congreso presentaba una Moción por la cual se instó al Gobierno a la integración de estos funcionarios en el Sistema Nacional de Salud, además, recordar otro acuerdo de estas Cortes Generales, una Proposición no de Ley de diciembre de 1999, apoyada por todos los Grupos Parlamentarios, volvió a instar al Gobierno a que en el menor tiempo posible procediese a la integración de los cuerpos facultativos y de A. T. S. de Instituciones Penitenciarias en la red pública del Sistema Nacional de Salud.

Pregunta

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la integración en el Sistema Nacional de Salud de los funcionarios sanitarios, Facultativos y Diplomados en Enfermería, pertenecientes a Instituciones Penitenciarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Justo González Serna**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Educación y Cultura remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Sanidad y Consumo remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Industria y Energía remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Fomento remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Economía y Hacienda remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Defensa remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Administraciones Públicas remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de la Presidencia remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Medio Ambiente remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Asuntos Exteriores remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Interior remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En respuesta a la pregunta formulada por esta Diputada el pasado 12 de mayo de 1999, el Ministerio de Justicia remitió un listado de cuotas internacionales gestionadas por dicho Ministerio.

Ante la creación del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles de dichas cuotas han pasado a ser gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

184/007295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las cuotas internacionales gestionadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

1. ¿Qué cuotas a organismos internacionales, a programas de carácter científico-técnico o a Comités Internacionales gestiona el Ministerio de Ciencia y Tecnología desde su creación?

2. ¿Cuál es el volumen de estos pagos?

3. ¿Con qué organismos internacionales tiene España una deuda contraída o un retraso en los pagos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

184/007296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Alejandro Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Se ha celebrado en Santiago de Compostela un simposio bajo el lema «Viaria Galicia 2001-2010» entre los días 22 y 24 de enero.

Este simposio se ha realizado como un foro de exposición sobre las infraestructuras de Galicia bajo la presidencia del señor Presidente de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga, y del señor Ministro de Fomento, don Francisco Álvarez Cascos.

Los objetivos no eran otros que «presentar los planes detallados en materia de infraestructuras» por parte de la Xunta de Galicia y el Ministerio de Fomento, centrándose en ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos.

El día 24 se produjo un «acto de firma entre la Xunta y el Ministerio de Fomento» en el que se establecen las programaciones que ambas administraciones realizarán en los próximos diez años en Galicia.

Respecto a este simposio este Diputado solicita respuesta escrita a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué conclusión definitiva y detallada, así como desglose de inversiones y fechas de ejecución se han establecido sobre:

- Trazado de la Alta Velocidad en Galicia.
- Tratamiento definitivo del transporte ferroviario de mercancías.
- Actuaciones definitivas en el Eje Atlántico.
- Conexión Vigo-Oporto.
- Puertos de Galicia.
- Instalaciones náutico-pesqueras.
- Aeropuertos.
- Redes de gran capacidad en Galicia.
- Autovía del Cantábrico en su tramo gallego?

2. ¿Estima el Gobierno que se han tratado todas y cada una de las obras necesarias en Galicia en ese simposio?

3. ¿Cómo valora el Gobierno que una vez hecho público un posible trazado de la Alta Velocidad haya sido rechazado unánimemente por la provincia de Pontevedra?

4. ¿No hubiera sido más lógico discutir y aprobar el plan en los Parlamentos de Galicia y España, garanti-

zar el total de las inversiones y evitar así las declaraciones posteriores del señor Álvarez Cascos, en el sentido de que sólo garantiza las inversiones hasta el año 2004?

5. ¿Cuál ha sido el presupuesto de este simposio y qué parte ha sido financiada por cada una de las administraciones que han firmado el convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la compensación del Impuesto de Bienes Inmuebles correspondiente a la autopista A-66 a los Ayuntamientos de la provincia de León afectados.

Motivación

El pasado 19 de enero de 2001 los alcaldes de Santovenia de la Valdorcina, Onzonilla, Cimanos del Tejar, Carrocera, Los Barrios de Luna, Sena de Luna, Valverde de la Virgen, Rioseco de Tapia y del Soto y Amio (León) han reclamado unidos el IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) de la autopista A-66.

Hasta la fecha, los ayuntamientos de los citados municipios no perciben dichas bonificaciones establecidas a través de los presupuestos generales del Estado debido a que dicha compensación sólo está establecida para las concesiones de autopista que se realizasen después de 1991. Dado que la concesión de la autopista del Huerna data del año 1983, dichos ayuntamientos no reciben esas cuantías económicas que el Gobierno central decidió aplicar para compensar a los municipios del 95 por 100 con que éste había bonificado a las empresas concesionarias de autopistas como exención fiscal en concepto de IBI.

Por ello se presenta al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno compensar a los ayuntamientos afectados por la autopista A-66 por las canti-

dades correspondientes al IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las previsiones del Gobierno sobre la privatización de la autopista astur-leonesa (AUCALSA).

Motivación

En información recogida en *invertia.com* se señala que la autopista astur-leonesa (AUCALSA) podría ser objeto de privatización. Según la información publicada «El Estado tiene decidido retomar la enajenación de las empresas que todavía están participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA). Ambos organismos, cuya integración se cerrará probablemente a finales de este mes o principios de febrero, comenzarán en breve a concretar el calendario de las operaciones, según fuentes de los citados organismos.

Una de las que puede ir más rápidas, además de la ya anunciada de Iberia, es ENA, propietaria del 100 por 100 de Autopistas del Atlántico (AUDASA), en Galicia, de Autoestradas, también en Galicia y de autopistas Astur-Leonesa (AUCALSA).

El proceso para vender ENA comenzó a mediados de 1999, cuando SEPPA eligió al antiguo Argentaria como banco asesor (ahora BBVA). La operación se aplazó a finales de ese año por la proximidad de las elecciones, que impidieron cualquier decisión del Gobierno.

Por todo ello se presentan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno la privatización de la autopista Astur-Leonesa (AUCALSA)?

2. En caso de que el Gobierno adoptase la decisión de enajenar la autopista Astur-Leonesa, ¿qué sistema tiene previsto utilizar para dicha enajenación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de enero de 2001.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 23 de enero, los sindicatos CC.OO., UGT, CSI-CSIF y CGT de Sanidad habían convocado una jornada de huelga en el Hospital de Poniente en El Ejido (Almería) con el objetivo de desbloquear la situación existente entre la Administración del hospital y el Comité de Empresa en relación al establecimiento de una negociación colectiva que concluya en el preceptivo Convenio colectivo, finalizando de esta forma un proceso que lleva ya más de tres años en liza.

Este mismo día, durante la jornada de huelga, los trabajadores que podían ejercer el derecho a la misma, estaban presentes en el recibidor del hospital con los responsables provinciales de los sindicatos convocantes. Alrededor de las trece treinta horas, el Comité de huelga seguido de los trabajadores decidió dirigirse al despacho del Gerente para solicitarle el salón de actos para la realización de una asamblea y entregarle las firmas de los trabajadores que no querían adherirse al «Convenio de eficacia limitada», acuerdo firmado únicamente por CEMSATSE y SPAS, y que no cuenta con la mayoría del Comité de Empresa, pero que el Gerente del hospital trata de imponer, tal y como demuestra la negativa a registrar tales firmas en el registro del hospital.

Al llegar a la zona del hospital donde se encuentra el área administrativa, dependencias todas ellas de libre acceso, el Comité de huelga fue interceptado por los vigilantes de seguridad, impidiéndoles el acceso, estableciéndose el consiguiente diálogo para explicar los fines.

Acto seguido hicieron presencia inmediata efectivos de la Policía Nacional, a los que también se les manifestó la intención. Éstos afirmaron que sólo dejarían pasar a cuatro personas, exponiéndoles seguidamente que el Comité de huelga tiene derecho al libre acceso a las dependencias donde se hallen trabajadores. Cuando el Comité de Empresa intentó acceder, la Policía Nacional desfundó sus porras, actuando brutalmente, tal y como muestran los partes del servicio de

urgencias en el que tuvieron que asistir a algún Delegado sindical.

Desde aquellos momentos y durante las veinticuatro horas siguientes, el hospital estuvo literalmente tomado por contingentes de la Policía Nacional.

¿De quién partió la orden de hacer intervenir a la Policía Nacional?

¿Se consultó con los responsables máximos del Gobierno? ¿A qué nivel?

¿Considera el Gobierno esta intervención adecuada?

¿Qué medidas adoptó el Gobierno para proteger el derecho constitucional a la huelga?

¿Qué órdenes se transmitieron a la Policía Nacional para proteger este derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2001.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/007300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El consumo de harinas cárnicas fue prohibido por la UE el 4 de diciembre pasado. Desde entonces, los productores están pendientes de eliminar las 3.500 toneladas que tienen inmovilizadas. Un asesor de la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC) declaró en un medio de comunicación que, el pasado 10 de enero, el Ministro de Agricultura propuso a dicha organización exportar estas harinas cárnicas a países africanos o de Suramérica.

¿Es cierto que en una reunión celebrada el pasado 10 de enero entre el Ministro de Agricultura y la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC), el primero propuso a dicha Organización exportar las harinas cárnicas prohibidas por la Unión Europea a países africanos o de Suramérica?

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Agricultura que alguna empresa haya realizado exportaciones de harinas cárnicas con fecha posterior al 4 de diciembre de 2000?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué medidas ha adoptado el Ministerio ante las empresas exportadoras? ¿Ha informado el Gobierno a la Unión Europea y a los Gobiernos de los países afectados de las exportaciones realizadas?

¿Ha realizado el Gobierno alguna consulta a la Unión Europea acerca de la exportación a terceros países de harinas cárnicas para que se dedicasen a la alimentación de animales que no tienen riesgo de contraer encefalopatías como peces o aves?

En caso de respuesta afirmativa, ¿cuál ha sido el resultado de esta consulta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/007301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Un estudio de la Autoritat del Transport Metropolità (ATM) propone la creación de 16 líneas de autobús y la ampliación de los horarios de RENFE, Metro y Ferrocarriles de la Generalitat para paliar el déficit de transporte público nocturno en la región metropolitana.

De las diferentes propuestas de dicho estudio destaca el hecho de prolongar diariamente la última salida de todos los trenes de Cercanías hasta la medianoche, concretamente los que tienen su destino en las estaciones de Mataró, Sant Celoni, Granollers-Canovelles, Terrassa, Vilafranca del Penedès y Vilanova i la Geltrú.

Además, se propone a RENFE que sus servicios de Cercanías se inicien a las cinco de la mañana para unificar la primera salida con la del resto de transportes ferroviarios. El intervalo de tiempo en el cual no circularían trenes ni metro sería cubierto por autobuses nocturnos.

¿Qué valoración realiza el Gobierno de la propuesta de prolongación del horario nocturno de Cercanías de RENFE que se realiza en el estudio realizado por la Autoritat del Transport Metropolità (ATM)?

¿Qué valoración realiza el Gobierno de la propuesta de avance del horario de la primera salida de Cercanías de RENFE que se realiza en el estudio realizado por la Autoritat del Transport Metropolità (ATM)?

¿Qué medidas piensa ejecutar la entidad pública empresarial RENFE a partir de las propuestas realizadas en el citado estudio?

¿Cuál es el calendario previsto para realizar dicha ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/007302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds) formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El diseño realizado por la Gestora de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) para el trazado de las vías del tren de alta velocidad a su paso por Lleida contempla algunas mejoras urbanas, pero no todas las que la ciudad necesita para que las nuevas vías y las del TAV no se conviertan en una trinchera urbana.

Algunos aspectos del paso de las vías por el área urbana contravienen el Plan General Urbanístico aprobado por el Ayuntamiento de Lleida y la Generalitat de Catalunya. En su momento se realizaron las alegaciones y observaciones pertinentes, que no fueron consideradas por el Ministerio de Fomento. Técnicos municipales y de la GIF han mantenido reuniones diversas, pero esto no ha supuesto demasiados acuerdos, puesto que ni la GIF ni el Ministerio de Fomento quieren realizar más inversiones de las previstas.

El alcalde de la ciudad ha solicitado entrevista distintas veces con el ministro de Fomento y no ha recibido respuesta ante estas solicitudes. Una moción aprobada por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento en la cual se reclamaban mejoras en dicho trazado tampoco ha merecido respuesta alguna por parte del Ministerio.

Mientras las obras se continuaban realizando, el alcalde firmó un decreto en diciembre para paralizar dichas obras, a lo que el Ministerio de Fomento sí respondió con un contencioso. Las últimas declaraciones sobre el tema han sido pronunciadas por un diputado perteneciente al grupo parlamentario mayoritario actual en las que se afirma que si no se retira el decreto municipal no se realizarán las obras de remodelación de la estación, previstas en el proyecto de la GIF.

¿Cuáles son los motivos por los que el ministro de Fomento no ha respondido a la solicitud de entrevista realizada por el alcalde de Lleida?

¿Cuáles son los motivos por los que el ministro de Fomento no ha informado sobre su valoración de las peticiones recogidas en la moción aprobada por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento en la cual se reclamaban mejoras en el trazado del tren de alta velocidad a su paso por Lleida?

¿Conoce el Ministerio de Fomento el Plan General Urbanístico de Lleida, aprobado por su Ayuntamiento y la Generalitat de Catalunya?

En caso de respuesta afirmativa, ¿se han dado instrucciones al personal técnico de la GIF para respetar el contenido del citado plan urbanístico?

¿Cree el Ministerio que se puede llegar a acuerdos que sean aceptados por ambas partes en relación a los aspectos de seguridad y calidad urbana del trazado citado?

¿Piensa el Ministerio poner en marcha algún tipo de mecanismo que permita este acuerdo básico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/007303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

¿Tiene previsto plantear el Gobierno acuerdos con las Comunidades Autónomas para cubrir con protecciones para la seguridad vial de los motoristas los postes de los guardarraíles de las carreteras de competencia autonómica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2001.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/007304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre cobertura de las prestaciones de carácter económico del Sistema de Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de Euskadi y en los Territorios Históricos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa

1. ¿Cuál es el número de beneficiarios de la Comunidad Autónoma de Euskadi que perciben a 31 de diciembre de 2000 las siguientes prestaciones de carácter económico con cargo al Sistema de Seguridad Social, así como las cantidades económicas dedicadas a tal fin (se solicita desglose por cada una de las presta-

ciones tanto a nivel de la Comunidad Autónoma como de cada uno de sus Territorios Históricos).

a) Prestaciones de carácter contributivo:

Incapacidad laboral permanente.

Jubilación.

Viudedad.

Orfandad.

Pensión a favor de familiares.

Subsidio a favor de familiares.

Prestación económica por hijo a cargo.

b) Prestaciones de carácter no contributivo.

Jubilación.

Invalidez.

Prestación económica por hijo a cargo.

c) Prestaciones por desempleo.

Prestación contributiva.

Subsidio de desempleo.

Renta activa de inserción.

d) Prestaciones asistenciales.

e) Subsidios económicos de la Ley de Integración Social de los Minusválidos:

Subsidio de garantía de ingresos mínimos.

Subsidio por ayuda de tercera persona.

Subsidio de movilidad y compensación para gastos de transporte.

f) Prestaciones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (S.O.V.I.).

Vejez.

Invalidez.

Viudedad.

2. ¿Cuál es el número de beneficiarios de prestaciones de carácter contributivo y del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (S.O.V.I.) de la Comunidad Autónoma de Euskadi que perciben a 31 de diciembre de 2000 la pensión mínima, así como las cantidades económicas dedicadas a tal fin (se solicita desglose por cada una de las prestaciones tanto a nivel de la Comunidad Autónoma como de cada uno de sus Territorios Históricos)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de enero de 2001.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/007305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El proyecto de obra hidráulica de la «Presa de Rules» en Granada ha sufrido modificaciones que mantuvieron un tiempo parada dicha obra y modificaron el coste total de la misma.

Por ello pregunta al Gobierno:

¿Qué pagos anuales se han realizado hasta la fecha de respuesta de esta pregunta, desde el inicio de la obra, a la empresa adjudicataria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Francisca Pleguezuelos Aguilar, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El proyecto de obra hidráulica de la «Presa de Rules» en Granada ha sufrido modificaciones que mantuvieron un tiempo parada dicha obra y modificaron el coste total de la misma

Por ello pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el volumen mensual medio de facturación, a través de certificación de obra que se ha pagado a la empresa adjudicataria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Francisca Pleguezuelos Aguilar**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la declaración de servicio público de las rutas aéreas entre las Illes Balears.

Motivación

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 1 de diciembre de 1999, acordó aprobar una proposición no de Ley relativa a la imposición del servicio público en las rutas aéreas entre las Iles Balears, presentada por el Grupo Socialista del Congreso y publicada en el «Boletín Oficial del Congreso de los Diputados», serie D, número 500, de 8 de noviembre de 1999.

Transcurrido más de un año desde que se tomó dicho acuerdo, la Diputada que suscribe formula la siguiente pregunta:

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno para dar cumplimiento a la proposición aprobada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno elaborar un Plan de faros para toda España, en esta legislatura? ¿Qué Plan o programación está utilizando en la actualidad? Detállese en cada faro la proyección de usos asignada, y las posibles nuevas tecnologías que se prevean instalar en cada uno de los faros. Apórtense modificaciones a las que diere lugar; de cierre, restauración y mejora de sus instalaciones en el año 2001.

¿Qué plantilla de personal tiene asignada cada uno de los faros de Guipúzcoa?, detállese la plantilla actual, tipo de relación laboral, categoría del contrato, antigüedad en el puesto, en cada faro, de forma individual.

¿Tiene previsión el Gobierno de ampliar la plantilla actual del personal de los faros de Guipúzcoa? En el supuesto de ser ésta necesaria, ¿qué categorías laborales serán las que se convoquen a concurso o a contratación laboral durante el año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Vicente Ripa González, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los últimos meses se han publicado las Sentencias de la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sentencia número 962, de 1 de junio de 2000, Sentencia número 1.001, de 7 de junio de 2000, Sentencia número 1.050 de 14 de junio de 2000, Sentencia número 1.320 de 26 de septiembre de 2000 y Sentencia número 1.323 de 26 de septiembre de 2000) para las que la Sala estima los recursos contencioso-administrativos interpuestos por distintos inspectores de Educación contra sendas Resoluciones de la Dirección General de Personal y Servicios del entonces Ministerio de Educación y Cultura denegatorias de la petición de que se les aplicara el sistema retributivo pactado en el Acuerdo sobre Retribuciones de los Funcionarios Públicos Docentes suscrito el 20 de junio de 1991 por el Ministerio de Educación y los Sindicatos de Profesores A.N.P.E., CC.OO. y F.E.T.E.-U.G.T.

En dichas sentencias se declara «el derecho de los actores a recibir el componente de formación permanente devengado durante el tiempo en que permanecieron adscritos a la Función Inspectora Educativa, con efectos de 1 de octubre de 1992 o de la fecha en que los interesados completaron el correspondiente período de seis años, así como desde la fecha de su integración en el Cuerpo de Inspectores de Educación».

Ante esta situación, presenta al Gobierno la siguiente pregunta escrita:

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio ejecutar las Sentencias antedichas, tal y como le corresponde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2001.—**Vicente Ripa González**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Entre los proyectos redactados por el Ministerio de Fomento correspondientes a la Dirección General de Carreteras en la provincia de Cádiz en 1998 se encuentra el de la construcción de un enlace de acceso a la Zona Franca de Cádiz.

Este proyecto, según información aportada por el Gobierno, tiene fijado un presupuesto de 786,3 millones de pesetas, su fecha de aprobación data del 16 de noviembre de 1998 y la fecha de subasta del 1 de julio de 1999.

Hasta la fecha actual se desconoce cuándo se va a iniciar la ejecución de un proyecto, que por los datos aportados por el propio Gobierno tendría que estar finalizado el año 2000.

La obra es importante para la ciudad de Cádiz y no puede demorarse más en el tiempo.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la nación:

1. ¿Qué impedimentos han existido para la demora de este proyecto?
2. ¿En qué fase administrativa se encuentra este proyecto?
3. ¿Cuándo se va a iniciar el proyecto mencionado y cuál es el calendario de ejecución previsto del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Hace unos días se ha publicado que los buques de guerra de la VI Flota de la marina de guerra norteamericana podrían hacer su mantenimiento y reparación en el astillero de Cádiz, como consecuencia del acuerdo de ampliación de la base naval de Rota, y en ese sentido, se señalaba, que se mantienen conversaciones entre España y EE.UU para la firma del convenio mencionado.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la nación:

1. ¿Existen conversaciones o algún compromiso o acuerdo verbal o escrito del Gobierno de España con EE.UU para que los buques de la VI flota se reparen en el astillero de Cádiz?
2. ¿Qué estimación económica significaría el acuerdo mencionado para el astillero de Cádiz?
3. ¿Qué estimación en cargo de trabajo anual aportaría al astillero de Cádiz el mantenimiento y reparación de los buques de la VI Flota?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Después de las denuncias públicas efectuadas sobre la gestión irregular del Delegado Especial del Estado en la Zona Franca de Cádiz, la Alcaldesa de Cádiz, en

su calidad de Presidenta del Consorcio de la Zona Franca, anunció días atrás en los medios de comunicación que se iba a encargar una auditoría para demostrar que no se había cometido ningún tipo de irregularidades en la gestión de la Zona Franca, y que la mencionada auditoría se presentaría en el Pleno del Consorcio para dar una respuesta contundente.

Hasta la fecha actual nada se sabe de la auditoría mencionada ni del Pleno anunciado. Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la nación:

1. ¿Dónde está la auditoría mencionada?
2. ¿A qué empresa consultora se encargó la realización de la auditoría?
3. ¿Cuál es el contenido y el análisis de los gastos de la Zona Franca de Cádiz reflejados en la auditoría encargada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente se ha publicado que IZAR, dependiente de la SEPI, ha iniciado las negociaciones del plan industrial de la nueva empresa con los sindicatos. El plan industrial es una pieza clave del futuro de la empresa y esencial para conocer el papel a desarrollar por los distintos centros de producción y su especialización, las inversiones previstas en los mismos, las plantillas laborales asignadas a los distintos centros, la formación del personal y también para vislumbrar el papel a desarrollar por la industria auxiliar de la construcción naval.

El plan industrial juega pues un papel importante en el desarrollo social y económico del tejido industrial donde se asientan los distintos centros de producción.

Hasta la fecha poco se conoce del mencionado plan.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la nación:

1. ¿Cuáles son las líneas maestras del plan industrial del IZAR?

2. ¿Cuál es el calendario de la negociación del plan prevista con los sindicatos?

3. ¿Cómo afecta el plan a los distintos centros de producción en cuanto a su especialización?

4. ¿Qué plantillas laborales fijas asigna el plan a los distintos centros de producción?

5. ¿Qué provisiones tiene el plan industrial para la industria auxiliar de la Construcción Naval? ¿Se prevén ayudas para su modernización y adecuación tecnológica?

6. ¿Qué papel se les encomienda en el plan industrial a los astilleros públicos de la Bahía de Cádiz? ¿En qué líneas se va a especializar cada centro de producción? ¿Cuáles son las plantillas asignadas e inversiones previstas en cada centro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los fuertes temporales sufridos en el litoral gaditano con vientos, que de manera continuada han sobrepasado los 100 kilómetros/hora, han producido mareas muy vivas y mar de fondo que han ocasionado la erosión del litoral.

En el litoral estos efectos erosivos se han puesto de manifiesto de forma grave en dos playas de la Bahía de Cádiz: la playa de Santa María del Mar en Cádiz y la playa de la Barrosa en Chiclana.

En la playa de Santa María del Mar se ha actuado anteriormente en repetidas ocasiones construyendo espigones y aportando arena, además se conoce un proyecto para construir un aparcamiento subterráneo que culminará su transformación en playa urbana.

Asimismo, la fuerza de los temporales ha originado una pérdida masiva de arena en la playa de la Barrosa en Chiclana, dejándola con un aspecto lamentable, nos consta que los dos ayuntamientos han requerido a la Demarcación de Costas urgiendo la regeneración de ambas playas mediante el aporte urgente de arena, para que las playas recuperen su imagen y no signifiquen un

lastre importante para el desarrollo turístico de ambas localidades.

Ante la magnitud del problema reseñado y la urgencia que se requiere para su solución de cara al próximo verano, se pregunta al Gobierno de la nación:

¿Se va a ordenar de forma inminente la actuación de la Demarcación de Costas para regenerar las dos playas mencionadas antes del próximo verano? Si la respuesta es positiva se desea conocer las características técnicas de los proyectos, fecha de iniciación y coste de los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La autovía de Cádiz a San Fernando presenta serias deficiencias, que suponen graves riesgos para el importante número de usuarios que diariamente la transitan, entre las que habría que destacar:

1. Escaso o nulo mantenimiento que se pone de manifiesto por el grave deterioro del asfalto, de la capa de rodadura, en el que proliferan los baches, que suponen un riesgo para la circulación.

2. Deficiencias en el firme de la carretera, con la formación de badenes en las inmediaciones de Río Arillo.

3. Desperfectos y muy mal estado de conservación y mantenimiento de las viondas que separan los sentidos de la circulación, donde quedan de manifiesto los defectos ocasionados por los accidentes de circulación de los últimos años que no han sido reparados.

4. La supresión de los giros a la izquierda se mantienen con barreras provisionales después de muchos meses e incluso años, sin que sean sustituidos por las obras necesarias para consolidar la nueva situación. La provisionalidad se pone de manifiesto en la persistencia de señales horizontales en la calzada, lo que no ayuda a incrementar la seguridad en el tráfico, como se ha puesto de manifiesto por los numerosos accidentes ocurridos.

5. Se acumulan los retrasos en el proyecto del Nudo de Torregorda, licitado en agosto de 1999 y olvidado desde entonces sin que se llegara a adjudicar. Esta actuación es cada día más necesaria para el cambio de sentido y para facilitar las salidas e incorporaciones de los usuarios de las instalaciones militares, la depuradora de aguas residuales, la playa de Cortadura, los visitantes del Parque Natural de la Bahía de Cádiz, mariscadores, etcétera.

6. La iluminación de la autovía es incompleta porque no está instalada en todo el trazado y deficiente por escasa donde se pusieron farolas.

Por todo lo expuesto se pregunta al Gobierno de la nación:

¿Es consciente el Gobierno del nivel de deterioro de la autovía Cádiz-San Fernando? ¿Tiene en proyecto realizar obras de mejora, conservación y mantenimiento del firme? ¿Está previsto completar la iluminación de todo el recorrido Cádiz-San Fernando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de enero de 2001.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/007316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué acciones tiene previstas realizar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social coincidiendo con la entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artícu-

los 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros en el sector de la hostelería durante el año 2000 en la provincia de Segovia?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros en el sector de la construcción durante el año 2000 en la provincia de Segovia?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabaja-

dores extranjeros en el sector del comercio durante el año 2000 en la provincia de Segovia?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de trabajadores extranjeros en el sector de la agricultura durante el año 2000 en la provincia de Segovia?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué planes de utilidad tiene el Ministerio del Interior para las instalaciones del antiguo centro penitenciario ubicado en el municipio de Segovia una vez se haya completado la puesta en marcha del nuevo centro de internamiento de Perogordo?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Ministerio del Interior en Segovia y su provincia destinadas a la prevención de la delincuencia y el deterioro del patrimonio histórico?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué previsiones de crecimiento tiene la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el año 2001 en la provincia de Segovia?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué evolución han tenido los accidentes producidos en el medio laboral en la provincia de Segovia en los distintos sectores productivos durante el año 2000?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado, Diputado por Segovia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué valoración hace el Ministerio de Sanidad y Consumo de la puesta en marcha del servicio 061 en la provincia de Segovia desde el pasado mes de diciembre del año 2000?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Jesús Merino Delgado**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Alicia Castro Masaveu, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

En cumplimiento de la Directiva de Hábitats, el Estado español propuso la inclusión en la Red Natura 2000 de un total de 861 lugares de interés comunitario (LIC), habiendo remitido el Principado de Asturias al Ministerio de Medio Ambiente el listado de sus espacios naturales a incluir en el listado global, para su posterior envío a la Comisión Europea.

En base a los resultados de los análisis de las propuestas españolas, realizados por el Centro Temático de París en la Agencia Europea de Medio Ambiente, el Principado de Asturias ha tenido que proceder a la eva-

luación y adaptación de su lista para poder remitir al Ministerio de Medio Ambiente su lista definitiva.

Con objeto de obtener más información sobre las superficies que pueden ser declaradas lugares de interés comunitario, esta Diputada formula las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito:

— ¿En qué situación se encuentra, a día de hoy, el listado de zonas a incluir en la Red Natura 2000, correspondientes al Principado de Asturias, y es éste ya el definitivo?

— Qué modificaciones se han producido en relación con los listados anteriores?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**Alicia Castro Masaveu**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/007327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Robles Fraga, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito:

Después de la retirada de Kosovo de las fuerzas de seguridad de la República Federal de Yugoslavia (RFY) y de la suspensión de las operaciones aéreas de la OTAN en contra de la RFY, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 1244, en sesión celebrada el 10 de junio de 1999, decidido a solucionar la grave situación humanitaria de Kosovo y a lograr el regreso libre y en condiciones de seguridad de todos los refugiados y las personas desplazadas a sus hogares.

Después de que en un primer momento, dada la gravedad de la situación, el Secretario General de las Naciones Unidas enviara a Kosovo a un Representante Especial Interino, el señor Sergio Vieira de Mello, con el mandato de que éste comenzara inmediatamente a cooperar con las cuatro organizaciones y agencias que trabajan conjuntamente bajo el mandato de la ONU, el Secretario General de la ONU nombró al francés Bernard Kouchner, Representante Especial del Secretario General para Kosovo, desplazándose éste a Pristina el 15 de julio de 1999 para asumir la responsabilidad de la Misión de la Administración Interina de las Naciones Unidas en Kosovo, conocida por UNMIK.

El pasado 13 de enero, el señor Kouchner, regresó a París una vez terminado su mandato al frente de la UNMIK, siendo reemplazado al frente de la Misión de la Administración Interina de las Naciones Unidas en

Kosovo por el señor Hans Haekkerup, anteriormente Ministro de Defensa en Dinamarca.

Por todo ello, este Diputado presenta la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué opinión le merece al Gobierno el balance de la gestión del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Kosovo, el francés Bernard Kouchner, una vez terminado su mandato al frente de la Misión de NN.UU. en Kosovo?

Madrid, 29 de enero de 2001.—**José María Robles Fraga**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

185/000029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Grupo Parlamentario Popular, durante las Legislaturas V y VI, ha venido ejerciendo presión sobre los responsables del Grupo de RTVE, para lograr incrementos sustanciales en las emisiones subtituladas que se ha logrado al existir hoy una mayor oferta que la que existía en 1996.

Sin embargo, conscientes de la necesidad de mantener la tensión ante el importante vehículo de formación e información que es la TV, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el total de horas subtituladas de TVE, especificando emisiones por la primera y por la segunda, por tipo de programas (divulgativos, informativos, etc.) previstas para el año 2001?

2. ¿Podríamos saber con detalle los materiales técnicos que, a fecha de hoy, tiene TVE para las emisiones subtituladas que permiten el seguimiento de las mismas por personas sordas?

3. ¿Podríamos conocer los recursos humanos que TVE dedica a este cometido, especificando los créditos presupuestarios dedicados a este fin, no solamente de personas sino a otro tipo de gastos?

Madrid, 4 de enero de 2001.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

185/000030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabriel Mato Adrover, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Director General del Ente Público de RTVE, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué inversiones se han realizado en los últimos diez años en el Ente Público de Radiotelevisión Española (RTVE) en la Comunidad Autónoma de Canarias y qué inversiones y proyectos concretos se van a destinar en el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2001.—**Gabriel Mato Adrover**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**